

D. JULIAN M. GUERRERO, C.  
Prof. LOLA SORIANO DE GUERRERO

# LIVROTECA

(MONOGRAFIA)

CORTESIA DE "ENALUF"

# “ T A M E N I C ”

Managua.— Barrio Santa Clara. — Nicaragua.— C. A.— Teléfono: 6 2 4 1  
Apartado: 421.— Cable: Tamenic.

## LA HISTORIA ES LA MAESTRA DE LA VIDA

Arquímedes, (287-212 A. C.) En su obra “El Método” divulga como descubrió que la circunferencia de un círculo es mayor que  $3\frac{1}{7}$  veces su diámetro y menor que  $3\frac{10}{71}$  la misma dimensión.

Como tenía que averiguar primero la superficie del círculo dibujó un cuadrado e inscribió en él un círculo. Recortó y pesó el cuadrado. Hizo lo mismo con el círculo y de la comparación de pesos dedujo el área que le interesaba.

Nosotros, en TAMENIC, recibimos diariamente consultas de nuestros amigos, sobre problemas de construcción, de industria, de ornamentación, que tenemos que resolver con los medios a nuestro alcance.

A distancia astronómica del talento de Arquímedes, nosotros también tenemos nuestro “método” y rara vez decimos que no.

Cuando Ud. tenga un problema, no se lo guarde. Compártalo con nosotros.

**TALLERES METALURGICOS DE NICARAGUA**

## PROEMIO PARA LA PRESENTE PUBLICACION DIGITAL

La sola tarea de digitalizar esta obra para volverla accesible a todos los interesados en Jinotega, mi pueblo natal, me ha hecho reflexionar sobre la cantidad de trabajo que significó para los esposos Guerrero Soriano escribirla: Lo hicieron en la época en que prácticamente no se conocían las computadoras, cuando todo se escribía primero a mano y después se pasaba a máquina. Y eran máquinas de escribir mecánicas, ruidosas y lentas, no electrónicas. Y si por un momento nos detenemos a pensar en el trabajo que significó escribir las monografías de los DIECISEIS departamentos de Nicaragua, nos daremos cuenta de la magnitud de la obra realizada por este acucioso matrimonio. No era nada más de sentarse a escudriñar en libros viejos. Ellos se dedicaron a viajar por toda Nicaragua, a conversar con la gente, a visitar archivos, a consultar. No existía lo que hoy llamamos internet, que prácticamente todo nos lo da ya servido. Fueron gentes como los esposos Guerrero Soriano quienes posibilitaron que hoy sencillamente con sólo pulsar un botón, obtengamos las informaciones que deseamos.

A los esposos Guerrero Soriano no les bastó ser “solamente” maestros (¡como si eso fuera poco!), sino que se decidieron a realizar una obra monumental si tomamos en consideración la época y los medios con que contaban cuando la realizaron. Por el otro lado, no debemos de olvidar que en esa época Nicaragua experimentaba un “boom” en la educación, gracias a tener como Presidente de la República a una persona culta y educada, que había sido maestro él mismo. Me refiero naturalmente al Doctor René Schick Gutierrez, de grato recuerdo entre la gente que lo conoció y que conoció su obra. A veces se presentan las oportunidades y las pasamos inadvertidas. Pero los esposos Guerrero Soriano tuvieron el alcance de realizar sus investigaciones en una época que, si talvez no fomentaba ese tipo de estudios, por lo menos no lo perturbaba y no lo politizaba, no les era adversa.

Gracias a las investigaciones de los esposos Guerrero Soriano podrá saber el mundo que Nicaragua, en todos sus departamentos, ha tenido siempre gente que la ha amado, gente inteligente, gente honesta y valiente. Si bien los políticos actuales han convertido a Nicaragua en un miserable burdel, donde por medio de pactos obscenos y asquerosos se regatean coimas y sobornos, y tanto diputados como ministros y magistrados mezquinos se ponen a la disposición del mejor postor, nuestra historia nos reanima, nos permite abrigar la esperanza de que habrán mejores políticos y que Nicaragua siempre tendrá hijos que la amen y que la puedan sacar de la cloaca política y social en que la han sumido los actuales.

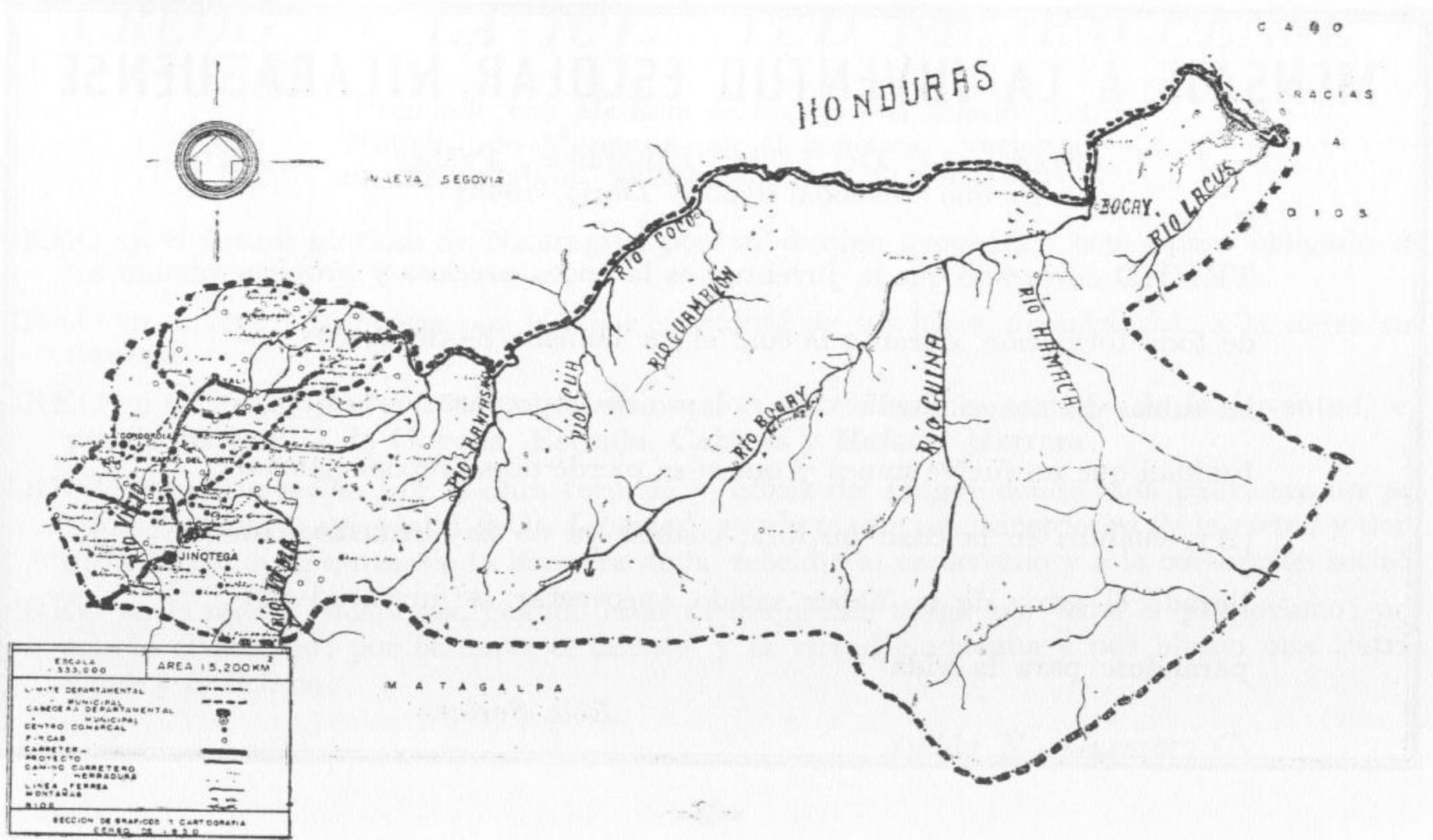
Edgard Arturo Castro Frenzel  
Berlin, 19 Julio del 2009

INDICE DE LA OBRA

*Götze Febr. v. Hönwald*

MAPA DEL DEPARTAMENTO .....	1
Mensaje a la Juventud Escolar .....	2
Credo de la Juventud Nicaragüense .....	3
Presentación de la Obra .....	4
La Región de Jinotega y sus Pobladores .....	7
Errores Históricos sobre Aborígenes de Jinotega .....	16
Gobierno, Costumbres etc. de los Aborígenes .....	21
Jinotega durante la Colonia .....	38
Jinotega durante la Independencia .....	41
Creación del Departamento de Jinotega .....	55
Geografía Política del Departamento .....	64
Geografía Física del Departamento .....	69
Demografía del Departamento .....	84
Geografía Económica del Departamento .....	90
Municipio y Pueblo de Jinotega .....	101
La Actual Ciudad de Jinotega .....	113
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL NORTE .....	123
La Ciudad de San Rafael del Norte .....	126
Historia Política de San Rafael del Norte .....	130
MUNICIPIO Y PUEBLO DE LA CONCORDIA .....	137
MUNICIPIO DE YALÍ .....	143
Historia del Pueblo de Yalí .....	153
El Club Juvenil de Yalí .....	161
La Cooperativa Agropecuaria de Yalí .....	164

DEPTO DE JINOTEGA



## MENSAJE A LA JUVENTUD ESCOLAR NICARAGUENSE

(Fragmento. Del Libro "Panorama", Primer Premio Nacional Rubén Darío, 1946)

TENED entendido que la juventud es la época preciosa y propicia de toda formación, durante la cual el ser humano ha de nutrirse de las sabias del conocimiento. Es el lapso de la preparación; la oportunidad que no vuelve nunca y que si se pierde no se repone jamás. ¡Ay, cuántos en la edad madura, cuando ya no hay remedio, han llorado el error de no haber sabido aprovechar la juventud preparándose para la vida!

*Lola Soriano*

# *CREDO DE LA JUVENTUD NICARAGUENSE*

(Premiado con Medalla de oro, por el Diario "La Noticia" de Managua, en el concurso Nacional en cien palabras, patrocinado por ella en 1933).

CREO en el futuro glorioso de Nicaragua, por su destino geográfico como paso obligado de los mundos.

CREO en su futura grandeza por la labor constante de sus hijos, arrancándole a la tierra sus riquezas.

CREO en su mejor porvenir por el talento, valor, patriotismo y audacia de la juventud, en pos de las huellas de Goyena, Estrada, Cabezas y Rafaela Herrera.

CREO en su renovación por la obra fecunda y eficaz del Hogar donde cada padre sea un *patriota*, cada hijo un adalid de la *Libertad* y cada madre una sacerdotiza de la *virtud* y donde brille como en santuario la lámpara de la rebeldía al esclavismo y a la corrupción social.

CREO en la nueva Nicaragua, cuando cada nicaragüense tenga por lema el patriotismo; por escudo el trabajo; por baluarte el talento y la virtud ciudadana y por blasón una Patria Libre y Soberana.

*Julián N. Guerrero C.*

# PRESENTACION

Constituye la presente **MONOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA**, la sexta obra de este género que publicamos, después de las relativas a los departamentos de *Boaco, Carazo, Chinandega, Managua* y *Masaya*, manteniendo firme el propósito expresado en cada una de esas obras, de publicar completas, las monografías de todos los departamentos de nuestra República y la de la Comarca del Cabo.

Las varias jiras que por los departamentos en estudio realizamos, para darle contenido de observación y conocimiento personal a los libros, nos permiten conocer de cerca los problemas económicos, políticos y sociales de las diferentes regiones del país, así como el estado de Archivos municipales, parroquiales y particulares que logramos consultar, con la buena voluntad de los encargados de su custodia y cortesía de los otros.

Comprendemos que no siempre obtenemos apoyo de comerciantes, municipios y entidades sociales o culturales, para el logro de nuestros propósitos de investigación y publicidad, por la incomprensión de funcionarios y ciudadanos, que tienen en muy poco valer la conservación de la historia de los pueblos de su nacimiento y, al final, por la publicación de la historia de cada departamento, la general de la Patria común.

Nuestra confesión resulta muy dolorosa, ante el concepto de cultura con que se nos tiene señalados en otros países, máxime cuando nuestro plan de ayuda tiene esencialmente la finalidad de publicación de las obras, pues los favorecederos con anuncios o cooperación, reciben el cincuenta por ciento de su aporte metálico, en ejemplares de la misma obra para cuya publicación contribuyen, según el valor fijado conforme su costo.

Sin embargo nuestra determinación, mediante el favor de Dios y de los espíritus selectos, comprensivos, cultos y de buena voluntad de los departamentos, es continuar la labor emprendida, para poder entregar al medio cultural de nuestra Patria, la historia y la geografía etc. de todas sus regiones.

Si ese esfuerzo merece bien de otras secciones departamentales, después del logro pu-

blicitario de la MONOGRAFIA DE JINOTEGA, nos sentiremos recompensados grandemente en nuestro esfuerzo.

*Julián N. Guerrero, C.*

*Lola Soriano de Guerrero*

Managua, D. N., enero de 1,966.



*Vista Panorámica de la ciudad de Jinotega, la bella cabecera del departamento que lleva su nombre y que poetas románticos bautizaron con el encantador título de "CIUDAD DE LAS BRUMAS".*

# LA REGION ABORIGEN DE JINOTEGA

Antes de exponer nuestra tesis sobre los primitivos pobladores de la actual región del departamento de Jinotega, es necesario advertir de una manera clara y precisa, que para el efecto de tal estudio, comprende dos secciones con muy diferente origen racial: 1) *La región suroeste* del departamento y 2) *la del nor-este*, constituida por la región de Bocay, que le fue anexada a finales del siglo pasado, por ley de 25 de abril de 1,894.

Como consecuencia de tan especial circunstancia, es indispensable fijar de manera indubitada los límites de la actual región suroeste del departamento, en su colindancia territorial, en tiempos muy antiguos, con la región que se conoció con el nombre de Provincia de la Tologalpa y la línea de separación con esta misma provincia indígena, poblada por "*aborígenes enemigos de su ma-*

*jestad el rey de España*", durante los primeros siglos de la conquista española en Nicaragua, situada en la región oriental del actual territorio nicaragüense.

## LA PROVINCIA DE LA TOLOGALPA

Fray Francisco Vázquez, en su "Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala", publicada en el año 1,691, dice textualmente:

"La Provincia de La Tologalpa confina: por la parte de septentrión (Norte), con el río Tinto; por el Occidente, con los valles de Jalapa, Ciudad Vieja, Pantasma y el Corregimiento de Sébaco; por el Mediodía (Sur), con el río San Juan de Nicaragua; y por el Oriente, con la Mar del Norte". (Océano Atlántico).

## GUERRERO Y SORIANO

El mismo cronista español Padre Vázquez le señala al territorio de La Tologalpa, una extensión de noventa y cinco leguas de largo, desde el río Zazacaulas, probablemente el río Guasaule de hoy, en territorio de Honduras, hasta la Laguna de Granada o Gran Lago de Nicaragua, y un ancho de doscientas setenta leguas desde el encuentro o confluencia de los ríos Pantasma y Ciudad Vieja, curso actual superior del río Coco, hasta el Océano Atlántico.

### LAS "FRONTERAS ESPAÑOLAS EN NICARAGUA"

Aun cuando por razones de descubrimiento y de conquista, la Provincia española de Nicaragua se extendía entre los mares Atlántico y Pacífico y el río El Salto por el Sur y el río Coco y aún más al norte de éste, es lo cierto que el dominio efectivo y material de España no comprendió la región

oriental de nuestro país o sea la Costa Atlántica, que sólo estuvo bajo su jurisdicción legal de descubrimiento, con excepción de algunos puntos costeros en el Océano Atlántico y éstos en forma ocasional por una posesión inestable.

De esta situación nacieron *Las Fronteras* de que hablan los documentos oficiales de la Colonia, que no fueron otra cosa que la línea que separaba la región occidental de Nicaragua, con posesión legal y material de su extensión, de la zona oriental o de la Costa Atlántica nicaragüense, que prácticamente desconocieron los conquistadores en su casi absoluta totalidad.

Efectivamente, en el mes de Octubre del año 1,756, el Corregidor español de "Séba-co y Chontales" don Matías de Oropesa, levantó en el pueblo de Acoyapa del actual departamento de Chontales, una información

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

escrita y con abundosos testimonios, sobre las invasiones de aborígenes de la Costa Atlántica nicaragüense y de piratas ingleses y de otras nacionalidades europeas, en connivencia con aquéllas, hacia diferentes puntos de la región occidental de nuestra nación, en la que España ejercía un dominio absoluto o total de conquista.

De las probanzas recogidas en esa Información Oficial del Corregidor Oropesa se viene en conocimiento que *Las Fronteras* estaban marcadas definitivamente, en la sección sur de nuestro actual territorio nacional, por una línea quebrada que corría desde la desembocadura del río San Juan o Desaguadero de los españoles, hasta la confluencia de los ríos Sáiz y Grande de Matagalpa, entre los actuales departamentos de Boaco y Matagalpa.

La sección nor-oeste de la línea de esas

fronteras, estaba formada por una línea inclinada hacia ese mismo rumbo, desde el encuentro de los ríos Sáiz y Grande de Matagalpa, hasta la confluencia de los ríos Pantasma y el Coco, recibiendo éste en aquellos antiguos tiempos el nombre de río de Ciudad Vieja, por las inmediaciones de su curso a esta ciudad.

Así se desprende indubitadamente de los documentos relacionados con los informes sobre invasiones de las tribus de nuestra Costa Atlántica y sus aliados europeos, a las montañas de Matagalpa, Jinotega y la antigua Segovia y que encuentran confirmación documental en el área de nuestra región de estudio, por los datos que ofrecen las actas de medida y remedida de las tierras del Común Indígena de Jinotega y de Liginaguina, de que haremos mención al tratar de los ejidos comunales de la ciudad de Jinotega.

## GUERRERO Y SORIANO

De acuerdo con tales documentos e informaciones, se comprueba que la línea de "Las Fronteras" que separaba el dominio material de España en Nicaragua, de la región poseída y poblada por los aborígenes "enemigos de su majestad el rey de España", o sea de la Costa Atlántica de Nicaragua, tenía los siguientes puntos de referencia o *puertos*, como llabaman los conquistadores a los varios lugares por donde penetraban los invasores al territorio occidental de la Provincia.

Tal línea se identifica así: Del poblado conocido hoy con el nombre de Santa Cruz, en la confluencia de los ríos Pantasma y Coco, en el actual departamento de Jinotega, al cerro del Vigía o de La Vigía en el mismo departamento, hasta la desembocadura del río San Juan, pasando por los siguientes *puertos* de aquel entonces: Yasica, Muy-muy Viejo y montañas de "El Cangrejal", en el departa-

mento de Matagalpa; cabecera de los ríos Murrá, Quisaura, Lóvago y montañas de Carea y Arrancabarba, en los actuales departamentos de Chontales y río San Juan, terminando en la desembocadura de éste en el Océano Atlántico.

### LOS ABORIGENES DE JINOTEGA

Establecida en los párrafos anteriores la *Línea de las Fronteras* de separación entre la región legal y materialmente poseída por España en el occidente nicaragüense y la región oriental de nuestro territorio actual o Costa Atlántica, poseída por tribus enemigas de los conquistadores, estudiamos separadamente los aborígenes de los pobladores de una y otra sección, en lo que atañe al actual departamento de Jinotega, es decir, estudiaremos los aborígenes de la región sur-oeste del departamento en estudio, separándola en párrafos espe-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

ciales, de lo relacionado con la sección nor-este del mismo o sea del actual territorio jinotegano de Bocay, por ser diferente el origen racial de una y otra sección.

*Aborígenes de la Región Sur-oeste.* Los primitivos pobladores de la actual región sur-oeste del departamento de Jinotega fueron los *choroteganos*, llegados a Centroamérica desde México, pero quienes antes de avanzar hacia el nor-oeste nicaragüense, se establecieron desde tiempos remotos en la cuenca del actual Golfo de Fonseca, ocupando sus islas y territorios adyacentes a él, al que le dieron el nombre de *Chorotega*, palabra que en el idioma mejicano significa "lugar de refugio" y del cual derivan su nombre gentilicio de *choroteganos*, con que se les ha conocido desde muy antiguo en nuestra historia.

Se ha fijado por los historiadores el año 596 de nuestra era, como el de la primera in-

migración mejicana, de ascendencia *nahuatlaca* ó *nahua* ó *nahoa*, a Centroamérica, fijándose la última en el año 1,505, es decir, tres años después del descubrimiento de Nicaragua por el Almirante don Cristóbal Colón.

No es posible fijar en cuál de las *oleadas* o *invasiones* salidas del Golfo de Fonseca o Chorotega, llegaron los *choroteganos* al nor-oeste nicaragüense y se fincaron en sus varias regiones, entre ellas la actual región sur-occidental del departamento de Jinotega.

Lo único probable y, más bien indubitado, es que siguiendo el curso inferior de los ríos Estero Real, Negro, Choluteca y Coco y el de sus caudalosos afluentes, penetraron a Nicaragua sin dificultades, convertidos ya entonces en expertos marineros por su milenaria permanencia en aguas del Golfo de Chorotega o Fonseca.

## GUERRERO Y SORIANO

La ascendencia *chorotega-mejicana* de los aborígenes de la región sur-oeste del departamento de Jinotega está comprobada por el idioma que sus descendientes hablaron hasta el primer siglo de la conquista española de Nicaragua, pues la generalidad de los nombres actuales de esa sección del departamento, son de absoluto origen mejicano o, por mejor decirlo, *chorotega*, tales como Jinotega, Yalí, Sisle, Yucapuca, Tuma, Tomatoya, etc., como lo iremos indicando en el desarrollo histórico-geográfico de este estudio.

Y aún cuando algunos investigadores nacionales han sostenido una ascendencia lingüística distinta de la expuesta, para algunos nombres de la sección sur-oeste de Jinotega, asignándoles una ascendencia lingüística de los dialectos *pipil* y *cacaopera*, su afirmación revela tan sólo el desconocimiento absoluto de que tanto las lenguas *pipil* y la *cacaopera*,

que hablaban los aborígenes del actual territorio de El Salvador, no fueron sino corrup-telas o consecuencia defectuosa de pronuncia-ción del milenario y único idioma antiquísimo *nahua* o *nahoa*, de los nahuatlacas y chorote-ganos, que saliendo de las regiones actuales de El Salvador y del Golfo de Fonseca, llega-ron al occidente nicaragüense.

Igual error se cometería, si hoy quisiéramos convertir en idiomas matrices, diferentes del mejicano *nahua* o *nahoa* o chorotegano, las lenguas o más bien dialectos *tacacho*, *mangue* y *marivio* etc. que hablaban los descendientes choroteganos o nahuatlacas de las regiones de Chinandega, León y Managua, que es bien sabido hoy por documentos indubitados, no fueron otra cosa que corrupciones de su anti-guo y primitivo idioma *nahua* o *nahoa*.

En confirmación de nuestra tesis sobre los aborígenes del sur-oeste de Jinotega y de

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

toda la región nor-occidental de nuestro país, encontramos que son de origen nahua o nahoa, mejicano o chorotegano, los nombres de: Estelí, Guayucalí y Tomabú, de regiones del departamento del primer nombre; Ducualí, Cacaúlí y Quibute, del departamento de Madrid; y los de Chinslí, Macaralí, Tastalí, Cuisulí, Quilalí, Panalí, etc., de regiones del actual departamento de Nueva Segovia.

Los nombres citados en el párrafo anterior, como bien debe comprenderse, no son sino algunos de los numerosos que de igual origen pudieran citarse en cada uno de los departamentos mencionados, en robustecimiento de su origen lingüístico chorotegano.

La confirmación documental de nuestra tesis la encontramos en la "Relación" del viaje del Comisario franciscano Fray Alonso Ponce, quien llegó a Nicaragua en el mes de junio de 1,575, penetrando por la ruta de Cho-

luteca y de Nueva Segovia, pasando por los pueblos de Somoto, Condega y La Breyera, en ruta al convento de su orden religiosa, establecido desde años antes en la actual ciudad de El Viejo.

Efectivamente, Fray Alonso Ponce afirma categóricamente que por todos los pueblos, comarcas y vecindarios que recorrió desde Nueva Segovia hasta la ciudad de Granada, encontró en uso común aunque "corrupto", la lengua mejicana y una serie de dialectos derivados de la misma y usados al mismo tiempo que aquélla.

*Aborígenes de la región de Bocay.* Los aborígenes del Distrito de Bocay, región del actual departamento de Jinotega o sea de la sección norte, descenden de un tronco racial antiquísimo, como fue la tribu o pueblo de los *Kiribies*, apodados o conocidos siglos después con el nombre de *chontales* o "pueblo extran-

## GUERRERO Y SORIANO

*jero*", que fueron los legítimos primitivos pobladores, desde antiquísima época, de la región actual del istmo de Rivas, como lo indicamos a continuación.

Todos los cronistas de la Colonia y de manera especial Oviedo y Valdez, que visitó la región actual de Rivas, afirman que los llamados *chontales*, habían poblado mucho tiempo antes de los nahuas o nahoas, la expresada región ístmica, donde se hablaba esporádicamente su idioma, "muy distinto de los otros idiomas de Nicaragua" y cuya tribu había sido arrojada más allá de los lagos nacionales, internándose hacia nuestra región Atlántica, por la presión de los nuevos inmigrantes.

Investigadores del siglo pasado, como Squier, Froebel, Brinton y otros, recogieron en la actual región del departamento de Chontales, la versión de sus pobladores de enton-

ces, sosteniendo que sus antepasados habían llegado "de la región de los lagos".

Obligados los llamados *chontales* a internarse en nuestra región oriental, después de cruzar los lagos, alcanzaron las costas del Mar Atlántico, donde se mezclaron en el curso de los siglos con tribus navegantes de Las Antillas y de las regiones de Venezuela y el Brasil, especialmente con los Caribes o Caribicis de esas regiones del sur americano, tomando su mismo nombre.

Desde luego y como bien debe comprenderse, al referirnos a los aborígenes de la región de Bocay, del departamento de Jinotega, aludimos a los antiquísimos pobladores de esa región en estudio, pues en siglos ya propiamente históricos, las primitivas tribus de Bocay de la región del río Coco, como las de la región atlántica de Nicaragua, fueron sujetos

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

de mezclas con diferentes tribus americanas e inmigrantes europeos, antillanos y africanos.

De esas mezclas raciales surgieron tribus nuevas, diferentes de su antiguo único tronco racial, en la región de Bocay y del río Coco; y ya en tiempos relativamente modernos, surgieron otras tribus mejor conocidas de nosotros y designadas con los nombres de: sumos, miskitos, zambos, mulatos etc., según las sangres confundidas o mezcladas por el nacimiento de sus descendientes.

Ya para el año 1,691 poblaron la región de Bocay y del río Coco medio, que bordea el territorio nor-oeste de Jinotega, las tribus *pan-tasmas, lencas, bocayes, cuges, tomayes, nanaicas* y "otras muchas", como lo afirma el cronista Fray Francisco Vázquez, en su obra antes citada.

Y agrega el frayle cronista: "...y así

de éstas como de las otras, se sabe que hay muchos blancos y rubios, otros negros, más o menos, según las mezclas de naciones y gentes extranjeras que aportan a sus costas a *hacer carne* y cambiar bujerías y machetes, por mantenimientos y muy buenos granos de oro que cojen en los ríos".

Indudablemente, en la región de Bocay predominó en la mezcla la tribu de los *sumos*, pues la generalidad de los nombres de los lugares y fenómenos de esa región, tienen origen en su idioma o dialecto, como lo comprueban los nombres de: Bocay, Saraguasca, Uiwás, Unawas y muchos otros que sería extenso enumerar.

También es forzoso admitir, por razones semejantes, que en la mezcla tuvo fuerte expresión la tribu de los miskitos o popularmente llamados mosquitos, pues en la misma región de Bocay, son frecuentes los nombres de-

## GUERRERO Y SORIANO

rivados de su idioma racial, como son los de: Ulúa, Umra, Tilba, Sansang y muchos otros.

### ERRORES HISTORICOS SOBRE LOS ABORIGENES DE JINOTEGA

No han faltado cronistas españoles como Antonio Vázquez de Espinoza ni historiadores nicaragüenses como el doctor Ayón, que han sostenido la teoría de *una unidad racial aborigen* para los primitivos pobladores de la actual región de Jinotega y más bien, de toda la región nor-occidental de Nicaragua.

Y con no pocas sorpresas hasta algunos investigadores modernos, tanto nicaragüenses como extranjeros, han llegado hasta afirmar que los aborígenes de Matagalpa, Jinotega y Nueva Segovia, descienden de los *sumos y de los llamados chontales*, es decir, de los caribicis del Atlántico de nuestro país.

Unos y otros padecen grave error sobre los fundamentos de sus afirmaciones y la causa de su equivocación radica en el desconocimiento de las diferentes regiones que hoy constituyen la unidad política del Departamento de Jinotega y en la confusión que a los historiadores e investigadores del siglo pasado les produjo la extensión territorial del "Corregimiento de Sébaco y Chontales", de los españoles, que nada tuvo que ver al establecerse, con el problema racial de los pueblos indígenas abarcados por su enorme extensión, y de un diverso y aún múltiple origen ancestral.

El doctor Ayón, siguiendo servilmente las afirmaciones de don Pablo Levy, al referirse a los aborígenes de Nicaragua, afirma textualmente: ...que los *chontales*, denominación que significa *extranjero*... ocupaban todas las vertientes de la Cordillera Central, *más allá de los lagos*... Sus principales pue-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

blos eran Loviguisca, Matagalpa y Palacagüina... La procedencia de estas tribus y la época en que llegaron a Nicaragua, son completamente desconocidas”.

Como se comprende, el señor Levy y el doctor Ayón, confundiendo la extensión política posterior del Corregimiento de Sébaco y Chontales”, con los pueblos que primitivamente lo poblaron, hacen extender la acción pobladora de los llamados *chontales*, desde el río Mico y sus montañas orientales hasta la región del río Coco, en sus fuentes de nacimiento, por el nor-oeste nicaragüense, cuya enorme extensión, desde el oriente del actual departamento de Madriz, fue en su mayor parte jurisdicción política de aquel Corregimiento español.

Efectivamente, los *kiribies* o *caribicis*, apodados *chontales* por los nahuatlaclas que los arrojaron del istmo de Rivas en remotos

tiempos y por los cronistas de la colonia que sólo tuvieron referencias de ellos, no poblaron nunca los territorios actuales del departamento de Matagalpa, región sur del de Jinotega ni las demás regiones nor-occidentales de nuestro país, pues tales regiones, según queda establecido, estaban ubicadas al occidente de la línea de “Las Fronteras” y por lo mismo constituían regiones pobladas por chonteganos, separadas de los “enemigos de su Majestad” que poblaron el territorio enclavado hacia el oriente de la misma línea.

Es importante recordar que los conquistadores españoles conocieron casi dos siglos después de iniciada la conquista, los territorios interiores del oriente nicaragüense, asiento milenario de los Caribicis y, mucho tiempo después, de sumos, zambos, mulatos etc.

En confirmación de nuestro aserto, es importante tener presente, que en el Informe

## GUERRERO Y SORIANO

de su visita oficial a la Provincia de Nicaragua, del Ingeniero Militar don Luis Díez Navarro, en el año 1,743, dicho funcionario colonial afirma, un poco más de dos siglos después de iniciada la conquista de Nicaragua, que los pobladores del Corregimiento de Sébaco, Matagalpa y Chontales, que comprendía la región sur del actual departamento de Jinotega "*eran los indios más desleales a su Magestad*", pues se habían rebelado catorce veces contra Corregidores y Tenientes.

En el mismo Informe el Ingeniero Díez Navarro, dando oficialmente, una explicación de ese grave problema de rebeldía y las dificultades para remediarla y exterminarla, afirma con seguridad absoluta: "...lo que no se ha remediado, por la facilidad que tienen dichos indios de pasarse a los *indios bárbaros* ni remedio tendrá jamás, mientras no se expe-

lan los mencionados enemigos de las tierras que habitan".

Tal explicación del funcionario español Díez Navarro no deja duda ninguna de que se refiere a las tribus salvajes de la Costa Atlántica de Nicaragua, formada por caribes, zambos, mosquitos, sumos etc., que ayudados por ingleses, cruzaban con mucha frecuencia la línea de "Las Fronteras" y penetraban por los *puertos de la montaña*, al territorio occidental de Nicaragua.

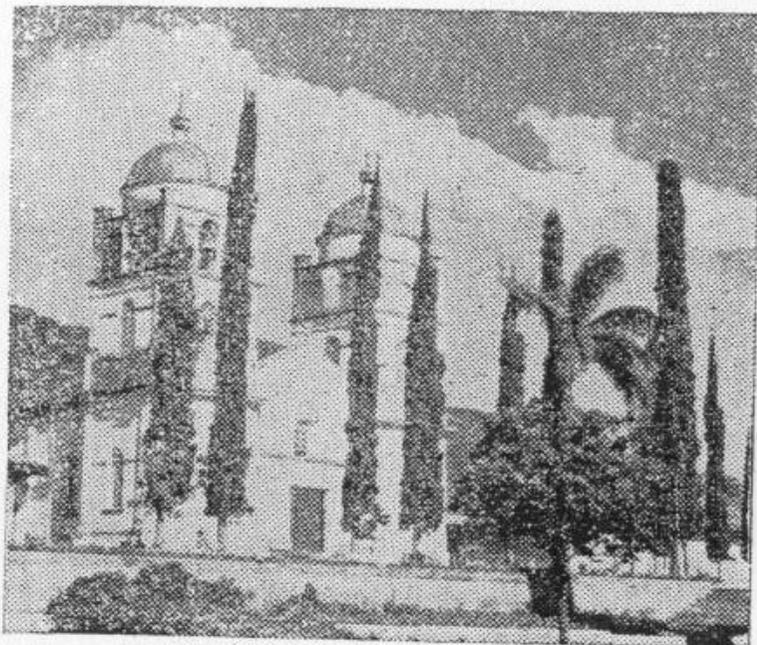
Más grave es, sin embargo, el error en que incurren modernos investigadores, quienes sostienen que los aborígenes de la actual y total región departamental de Jinotega, fueron los *sumos, misquitos y zambos* de nuestra Costa Atlántica.

La afirmación de estos últimos investigadores tan sólo es admisible y valedera, para la

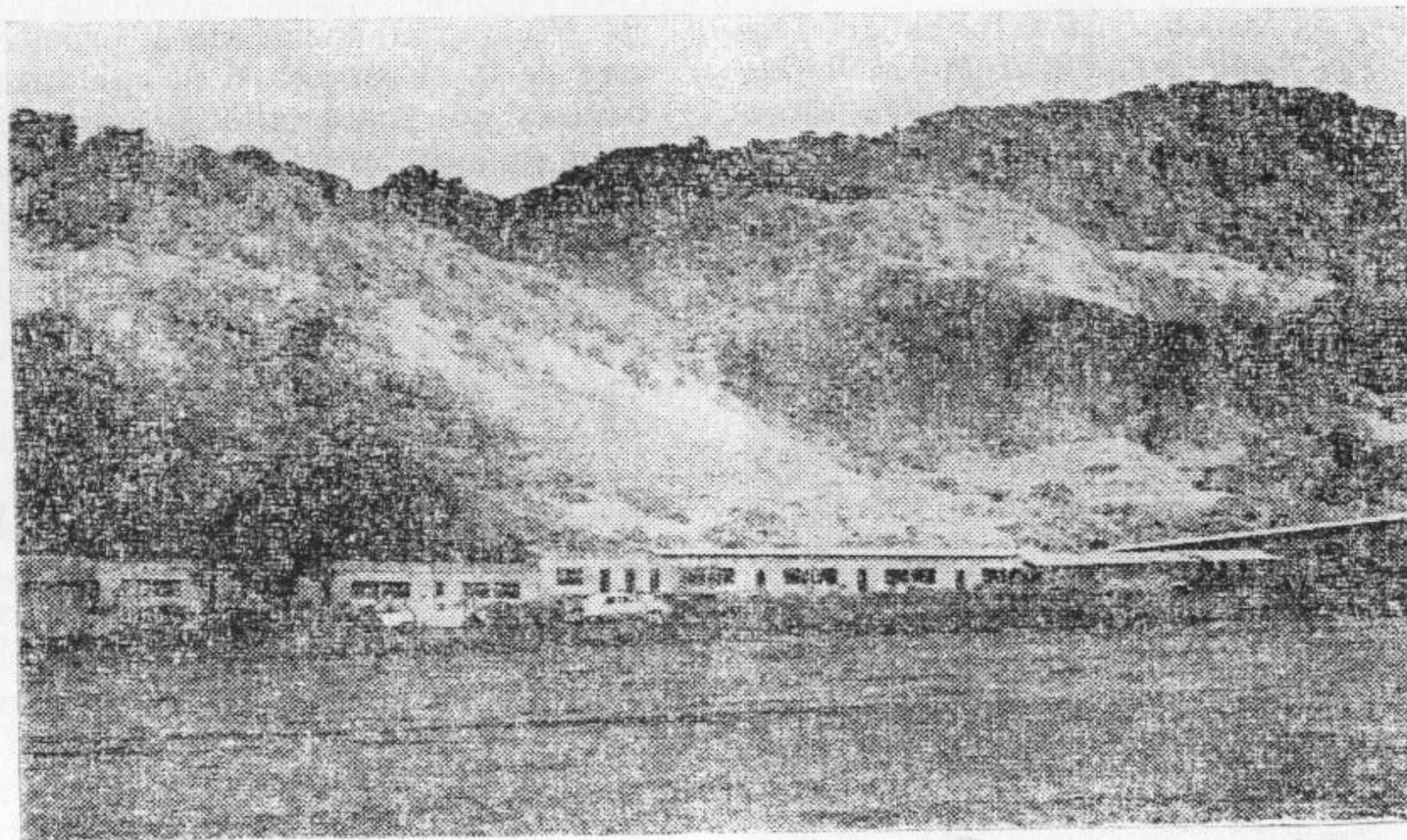
## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

mayor parte de las regiones actuales del Distrito de Bocay, que le fue anexado al departamento de Jinotega en el año de 1,894, es decir, en tiempos modernos, pues efectivamente el territorio del Distrito de Bocay formó antiguamente parte del vasto territorio oriental

de Nicaragua, enclavado al oriente de la "Línea de las Fronteras", de que hemos hablado antes y que marcaba el extremo territorial de la Provincia española de Nicaragua, por el rumbo del Oriente.



Vista exterior del Templo Parroquial de la ciudad de Jinotega y un aspecto lateral del moderno Parque Central de la "Ciudad de las Brumas".



*Un aspecto de los varios edificios del moderno "CENTRO ESCOLAR DE JINOTEGA",  
construido bajo la progresista administración del Presidente doctor René Schick Gutiérrez.*

## GOBIERNO, COSTUMBRES, RELIGION ETC. DE LOS ABORIGENES CHOROTEGANOS DE JINOTEGA

La generalización que los cronistas españoles y nuestros historiadores del siglo pasado dieron a sus relatos sobre sistemas de gobierno, costumbres, religión, etc., de los aborígenes de Nicaragua, vuelve imposible para los que nos hemos impuesto la tarea de estudiar las regiones políticas actuales del país, enfocar con precisión tales informaciones, máxime cuando como en el caso del departamento de Jinotega, su región sur-occidental, permaneció por siglos alejada de los núcleos o tribus principales de niquiranos y choroteganos de las regiones de los lagos y de la Costa del Océano Pacífico.

En igual o más grave falla, por las confusiones en sus exposiciones, han incurrido los investigadores modernos, acogiéndose frecuentemente a la equivocada e indocumentada te-

sis de autores extranjeros que conocieron muy superficialmente la realidad de los problemas o copiaron servilmente las afirmaciones de autores de la misma categoría.

Ante tales circunstancias y el ninguno o muy escaso aporte de documentos recientemente publicados sobre la región de este estudio, poblada por los *choroteganos*, nos acogemos a las *informaciones documentadas* que poseemos de cronistas é investigadores sobre la misma raza o ascendencia, que poblaron la región del actual departamento de Chinandega, máxime que por la "Relación del Viaje de Fray Alonso Ponce", en el año 1,575, por las regiones del nor-oeste nicaragüense, sabemos hoy que junto a la Casa de la Brea, enclavada en la región actual de La Breyera, en Jinotega, se encontraban los vestigios del anti-

## GUERRERO Y SORIANO

guo pueblo aborigen de OLOMEGA, que desde épocas muy remotas poblaban indios choroteganos, quienes al abandonarlo se trasladaron al actual pueblo de El Viejo, en el departamento de Chinandega.

“Junto a aquella casa (la de La Brea), afirma la “Relación de Fray Alonso Ponce”, está un asiento de un pueblo antiguo de indios llamado OLOMEGA, los cuales le dejaron y se pasaron a otro que llaman *El Viejo*”.

Este documento y con lógica indiscutida, nos sirve de base para exponer, como antes dijimos, la vida política, social y doméstica etc., de los pobladores aborígenes del sur-oeste del departamento de Jinotega, conformándola con la que documentalmente nos consta que llevaron sus descendientes pobladores de la región de Tezoatega, en tiempos de Agateyte, su cacique, o sea durante los prime-

ros años de la conquista española, referidos por el cronista Oviedo y Valdez.

Seguimos, pues, en este capítulo, las informaciones del cronista español que visitó la región actual de El Viejo y de la actual región de Chinandega, hacia los años de 1,528 y 1,529, pues si el hombre de todos los tiempos de la Humanidad es conservador de sus hábitos y costumbres, mayor fue el apego del indio americano a su vida milenaria, como lo comprobamos hoy con los tribus indígenas actuales de Guatemala y otras regiones del continente Americano, que en pleno siglo XX llevan una vida política tribal y costumbrista, semejante a la que sus antepasados vivieron hace muchos miles de años, no obstante la influencia de la cultura moderna.

Siguiendo el hecho histórico de que los cacicazgos indígenas llevaban en la mayoría

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

de los casos, el nombre de sus pueblos principales y sus caciques el de éstos, como ocurrió con los bien conocidos cacicazgos de Tezoatega, Nicaragua, Jalteva, Tipitapa y otros de la región de nuestros lagos, es evidente deducir que en la región aborígen del sur del actual departamento en estudio, existieron los cacicazgos de OMEGA y el de JINOTEGA, con asiento político, social, militar y económico en ambos pueblos.

La despoblación del pueblo de Olomega por sus mismos antiquísimos pobladores y su traslación al pueblo actual de El Viejo, en Chinandega, que por la cita del Padre Ponce conocemos hoy documentalmente, es prueba evidente de la desaparición del antiguo cacicazgo de Olomega.

### EL CACICAZGO DE JINOTEGA

Como consecuencia de lo antes expuesto,

cuanto referimos sobre la vida de los primitivos pobladores del sur y sur-oeste del actual departamento de Jinotega, se refiere exclusivamente al cacicazgo de ese nombre, salvo el caso de que surjan en el curso del tiempo, de la jungla jinotegana de la misma región, asientos de otros pueblos indígenas, en cuyo caso, por analogía, habría que aplicarles la misma información sobre sus antepasados, mientras documentalmente no se establezca otro origen racial para ellos.

### EXTENSION DEL CACICAZGO

El cacicazgo de Jinotega, por lo expuesto en relación con sus aborígenes en el capítulo anterior, debió comprender territorialmente, en los últimos siglos que precedieron a la conquista española, toda la región sur-oeste del actual departamento, abarcando probablemente el área que hoy encierran los ríos Pan-

## GUERRERO Y SORIANO

tasma y Tuma por el Oriente; el río Yalí, por el Occidente; el río Coco por el Norte, desde su confluencia con el río Yalí hasta su confluencia con el río Pantasma; y el río Viejo, por el Sur.

Asiento del cacicazgo o capital del señorío fue el secular poblado aborígen de Jinotega, bien en el asiento de Jocomico, como opinan algunos estudiosos o en el asiento del "rincón montuoso y frío" que conoció el Obispo Fray Agustín Morel de Santa Cruz en 1,751, en el extremo sur del actual Valle de la Tejera o bien en el actual asiento de la ciudad, por fusión completa con el pueblo de Liginaguina, vecino inmediato en tiempos antiguos al pueblo de Jinotega, de cuyos asientos trataremos al hablar de la "Historia de la ciudad de Jinotega", en capítulos posteriores.

### GOBIERNO INDIGENA

El gobierno del cacicazgo de Jinotega fue ejercido por un cacique, cuya autoridad pasaba a sus hijos por la rama de los varones, pues en el sistema político de los aborígenes de Nicaragua la mujer estaba privada de derechos propiamente políticos.

El cacique gobernaba con un Concejo de Ancianos o Jefes Principales, pero con autoridad decisiva en las resoluciones adoptadas. Había un Jefe Supremo de las Armas, electo por el Concejo, para la defensa del territorio y dirección de las guerras declaradas contra los enemigos de sus dominios.

Los miembros del Concejo de Ancianos dividían, por regla general, las funciones del gobierno, como los Ministros de Estado en las repúblicas y gobiernos modernos, para la administración de justicia civil y penal; direc-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

ción del comercio; recaudación de tributos; distribución de la tierra; las relaciones con los otros cacicazgos etc.

El Concejo de Ancianos era electo por Asambleas Populares, precididas por el Cacique y para cortos períodos de *cuatro lunas*, facilitando este saludable método político, el aprovechamiento de aptitudes y capacidades del mayor volumen de ciudadanos.

Función importantísima del Concejo de Ancianos, era la elección del sucesor del cacique fallecido, cuando éste no dejaba hijos que le sucedieran en el gobierno. Con frecuencia esta elección recaía en un miembro principal de la familia del difunto cacique.

### GOBIERNO LOCAL

Los pueblos o parcialidades de la región

del cacicazgo y su misma capital, se gobernaban por el *Calpulli*, institución bastante semejante a nuestros antiguos Municipios o Concejos Municipales de hoy, constituido por Ancianos de elección popular y con amplia autoridad local para la bienandanza de la Comunidad.

Correspondía a los miembros del Calpulli, la defensa y guarda de la vida e intereses de los vecinos del pueblo o parcialidad; la administración del tiánguez o Mercado; la administración de la Justicia Civil menor y el castigo de las faltas penales de sus pobladores, en perjuicio de la paz y derechos de los demás.

### LA FAMILIA

El *matrimonio* constituía la base de la familia. Solamente se podía tener una sóla y

## GUERRERO Y SORIANO

legítima esposa. El divorcio no existía como institución legal, pero en casos graves contra la fidelidad conyugal, se permitía por costumbre, el abandono de la infiel.

El matrimonio se celebraba ante el cacique o funcionario autorizado por aquél, con rituales de carácter civil y religioso, pues la intervención del cacique o de sus delegados estaba sujeta a un ceremonial místico con amonestaciones civiles a los cónyuges.

### RELIGION.

En materia religiosa existían variedad de dioses, a los cuales se rendía culto en los templos, con más o menos pompa, según los favores solicitados o alcanzados de ellos. Había dios del aire, del trueno, el relámpago, la lluvia, las cosechas etc.

Las fiestas dedicadas a los dioses, reves-

tían carácter popular y oficial, pues eran precedidas por el cacique o miembros del Calpulli, caracterzándose por bailes, comilonas y borracheras. La embriaguez, que era castigada severamente, estaba permitida tan sólo durante las fiestas religiosas, como parte del culto a las divinidades.

### HABITACION Y MOBILIARIO

Por las informaciones de la "Relación" de Fray Alonso Ponce sabemos que las habitaciones domésticas eran de muy pobre construcción y por tal causa no llegaron a ser conocidas por nosotros. Las construían con madera, algunas veces con barro y por lo general de techo de tejas de madera o paja.

La forma de las construcciones de las habitaciones eran semejantes a la de los actuales *ranchos de paja* del campo; de tipo rectangular o en forma cuadrada.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

La construcción circular que algunos estudiosos atribuyen a los aborígenes de la región y en general de Nicaragua, era exclusivamente de los pueblos de Las Antillas, donde se conocen aún hoy con el nombre de *bohíos*.

El *mobiliario doméstico* estaba constituido por el *camastro* para dormir; el *tapesco* en la parte alta y sobre el fogón, para conservación de los alimentos, por el calor del fuego o seca de algunos; el *duho* o almohada de madera; el *metlate* o *metate* o sea la piedra de moler; el *molendero*, armazón de maderas y barro, para la colocación cómoda de la piedra de moler y más tarde, de las clásicas piedras para el fogón.

Los utensilios domésticos, probablemente manuales o de uso personal, eran: comales, ollas, tinajones, jicarones, huacales, molinillos, etc.

Para sentarse usaban los aborígenes trozos de piedra o de madera, colocados sobre el suelo. El uso del *taburete*, la llamada hoy *pata de gallina* y la *hamaca*, fue un progreso logrado en el curso de tiempos muy posteriores, probablemente al comienzo de la dominación española, por influencia de la conquista.

### VESTUARIO ABORIGEN

Los varones usaban blusas o camisas de algodón, de dos o más dedos de grueso, con mangas, para protegerse del frío y de las continuas lluvias de la región. Estas blusas o camisas terminaban en puntas por la parte delantera y la de atrás, cruzándose por el medio de las piernas y ceñiéndose a la altura de la cintura, a manera de taparrabos.

“Las indias, desde Nacaome hasta Granada —afirma en su “Relación” Fray Alonso

## GUERRERO Y SORIANO

Ponce—visten en lugar de *huipiles*, unos como *capisayuelos*, con dos picos, uno detrás y otro por delante; sin mangas y casi todos son negros y pequeños y échanle por orla y guarnición unas tiras anchas, a manera de fajas”.

### AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Los aborígenes de la región de estudio, cultivaban especialmente el maíz, por constituir éste la base esencial de su alimentación, obteniendo de sus varias preparaciones: tortillas, pinol, pozol, tamales, chicha y nacatamales, preparando éstos últimos con condimentos y carnes de animales de toda clase.

Cultivaban también, frijoles, legumbres, frutas y raíces comestibles, condimentando sus alimentos con achiote, chile etc. Las carnes estaban constituidas por las obtenidas de pavos, pescados, venados, cusucos, armadillos y otras muy numerosas calidades.

Dato muy importante de señalar es, que los aborígenes de toda la actual región de Nicaragua, no tenían relaciones sexuales con sus mujeres, no tomaban licor voluntariamente y aún practicaban ayunos, durante todo el tiempo que mediaba entre la siembra de las semillas y la recolección de las cosechas.

### INDUSTRIAS

Los aborígenes de origen y ascendencia chorotega eran muy hábiles para tejer sus vestuarios, coloreándolos con tintas extraídas de plantas y animales. Usaban como materia prima, el algodón, las cortezas de algunos árboles y aún cueros de animales que curtían con habilidad y consistencia.

Con barro cocido fabricaban utensilios domésticos, en cuyo arte se destacaron los antiguos jinotegas y se destacan hoy dándoles color negro muy firme y un vidriado o brillo se-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

mejante al vidrio, que forman hoy cerámicas muy apreciadas por turistas y la gente en general.

De palmas silvestres hacían tejidos para múltiples usos y aplicaciones. Con *bejucos* daban consistencia, como hasta hoy, a sus construcciones domésticas y tejiendo los delgados, sustituían los cables o mecate de resistencia actuales.

### DELITOS Y PENAS

Estaban calificados como delitos graves entre los aborígenes de ascendencia chorotegana: el homicidio, la infidelidad de la esposa, el robo o hurto y los vicios contrarios al instinto natural de los sexos. Estos delitos eran castigados con pena de muerte y la que se daba al *invertido*, era aplicada por los *muchachos* del pueblo.

Las lesiones, mutilaciones, pequeños hurtos etc., así como los actos contra el honor y respeto al hogar y a la mujer, en general, se consideraban delitos menos graves y estaban castigados con indemnizaciones a favor de las víctimas.

Cuando el delincuente era sorprendido *infranganti*, las penas las aplicaba el ofendido por su propia mano y por los jueces en los demás casos.

### CLASES SOCIALES

Existían entre los choroteganos y sus descendientes, tres clases o categorías sociales bien definidas: la *clase principal*, constituida por los caciques, hombres del Gobierno, guerreros y sacerdotes; la *clase media*, muy estimada y respetada, formada por artesanos, como tejedores, industriales etc. y la *clase tra-*

## GUERRERO Y SORIANO

*bajadora*, a la que pertenecían los trabajadores del campo, auxiliares de industriales, el servicio doméstico, transporte etc.

### LA ESCLAVITUD

Esta degradante condición para el ser humano, no existió como clase social. Existía sí el trabajo obligatorio y no remunerado, en calidad de pena por delitos o faltas graves, castigadas con la indemnización a favor de la víctima, pero en estos casos tenía carácter temporal, durante el tiempo necesario para satisfacer la justicia, pero sin afectar la libertad individual humana, salvo el caso de los prisioneros de guerra que eran convertidos en esclavos o sacrificados a los dioses.

Existió entre los choroteganos y sus descendientes, la *esclavitud voluntaria*. Se convertían en esclavos: los *tahures* que no paga-

ban sus deudas en el plazo fijado; el *hijo incorregible*, a quien vendían sus padres a perpetuidad o por tiempo determinado; la *mujer libertina y licenciosa* quien se vendía para comprar objetos de lujo, gozando de libertad durante el tiempo estipulado por el comprador; los *vagos y holgazanes*, para gozar temporalmente del precio de su venta y los hijos a quienes sus padres vendían en tiempos de miseria, hambre etc.

### ARMAS INDIGENAS

Las armas que usaban los aborígenes choroteganos, tanto para la guerra como para su defensa y necesidades personales y domésticas eran: el *arco y la flecha*; la *flecha de tiro muscular*, como la jabalina moderna, para la caza y la pesca; *cuchillos* de piedra o de madera; y el *mazo* de piedra, como el martillo moderno.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

### LA DANZA

Común a todas las tribus de América y especialmente a las tribus de ascendencia mejicana, como los chorotegas, eran los *arey-tos* o *danzas*, muy usadas en sus fiestas domésticas y en las festividades religiosas y populares, así como en los funerales.

Las había, según su uso, sagradas, populares y fúnebres.

### INSTRUMENTOS MUSICALES

Los instrumentos musicales estaban constituidos por *tambores*, *pitos* de carrizos, instrumentos de barro, a manera de *flautas* y *trompetas*, de conchas o bambúes. Usaban tambores de gran tamaño y fuerte resonancia para sus convocatorias para la guerra y para las fiestas sagradas, populares y las pompas fúnebres.

La marimba no fue conocida de los aborígenes de la región de Nicaragua, como algunos investigadores lo han sostenido, pues en la minuciosa crónica del cronista Oviedo y Valdez, que presencié un areyto o baile en la plaza de Tezoatega, actual región de Chinandega, no hace mención como habría sido natural, de esta clase de instrumento.

### *GOBIERNO, COSTUMBRES, RELIGION ETC. DE LOS ABORIGENES DEL DISTRITO DE BOCAY*

La escasa documentación que poseemos para el estudio político y social de los aborígenes de toda la región occidental de Nicaragua, como niquiranos, choroteganos y kiribíes del istmo de Rivas, se vuelve casi nula para el estudio de las tribus antiquísimas que poblaron el oriente nicaragüense en tiempos remo-

## GUERRERO Y SORIANO

tos y sus ramas de descendencia, en la región actual del Distrito de Bocay, hacia el oriente de la "Línea de las Fronteras", de que hemos hablado en el capítulo anterior.

Debemos a los misioneros católicos de La Tologalpa nicaragüense y en la Taguzgalpa hondureña, como los frayles Esteban Verdelete, Juan de Monteagudo, Fernando Espino, oriundo éste de la Nueva Segovia y Pedro Lagares, las pocas informaciones que recogieron después los cronistas de las órdenes religiosas con asiento en Guatemala, sobre la condición social y política de las tribus de nuestra Costa Atlántica, muy escasas por cierto y poco concretas, por no ser propias de las informaciones relacionadas con su ministerio evangélico.

Entre esos cronistas católicos ocupa lugar importante sobre la materia, Fray Francisco Vázquez, quien en su obra citada ante-

riormente, al tratar de los territorios de la Taguzgalpa hondureña y de la Tologalpa nicaragüense, afirma:

"Hay algunas *noticias* de que en lo interior y anchuroso de estas montañas, hay algunas naciones que tienen como repúblicas y se gobiernan por señores; otras por parcialidades y familias".

"Los nombres de las naciones de que se tiene noticia —continúa el Padre Vázquez— y de que son en lo general enemigos los de la una nación o tribu, de los de las otras, son éstas: lencas, tahuas, albatuinas, xicaques, mexicanos, payas, jaras, taupanes, taos, *pantasma*s, gualas, alaucas, guanaes, gaulaes, limucas, aguncalcas, iguyales, *cuges*, *bocayes*, *tomayes*, bucataguacas, quicamas, panamacas, itziles, guayaes, motucas, borucas, apazinas, *nanai-cas* y otros muchos"

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

Esta cita relacionada con las provincias de nuestra Tologalpa y la antigua Taguzgalpa, nos deja indicaciones un poco imprecisas pero completas sobre el sistema de gobierno que, con exageraciones y con notables variantes, indica al menos con certeza el sentido de organización política que pudo existir en la región antigua de Pantasma, Bocay y Boca de Cuá, que desde 1,894 fueron incorporadas a la demarcación geográfica del actual departamento de Jinotega.

Como consecuencia de la imprecisión de los relatos transcritos del Padre Vázquez, no nos es posible en buena lógica afirmar categóricamente el tipo de gobierno político que tuvieron esas regiones y los pueblos aborígenes que desde la antigüedad las poblaban.

Por otra parte y es muy significativo, que en otro lugar de su monumental como extensa obra, el Padre Vázquez, aludiendo a los

pueblos aborígenes de nuestra Tologalpa, como refutando aquellas afirmaciones que recogió de viva voz de los conversos de la región, expresa textualmente:

“Estas razones y otras muchas que son causa de permanecer estas gentes rebeldes en sus errores y apostasías y sobre todo *el no ser ni haber sido jamás repúblicas formadas las suyas*, sino que han vivido en *behetrias*, sin cabeza ni señor electo, por más que se nos quiera persuadir de lo contrario, sino cuando más, se han sujetado por algún tiempo a alguno que entre ellos sobresalga en valentía y fiereza y esto no para que tenga en ellos jurisdicción, sino para que los capitaneé en las guerras que unos con otros tienen”.

### GOBIERNO POLITICO

Las dos citas del Padre y cronista Váz-

## GUERRERO Y SORIANO

quez, contradictorias entre sí, tienen base, la primera: en las referencias que le hicieron los naturales convertidos al catolicismo, enjuiciando generosamente a sus conciudadanos de su mismo origen; y la segunda: a juicio personal del cronista, con base en la realidad ofrecida por las tribus, cuya conversión a una doctrina religiosa propiciaban los misioneros y, por cierto y a nuestro juicio, muy acorde con la realidad política de los pobladores de aquellas remotas regiones, que mantuvieron desde remotos tiempos hasta los comienzos de nuestra vida independiente.

Nosotros consideramos que las tribus aborígenes del actual distrito político de Bocay, no tuvieron otro régimen gubernativo que el de *parcialidades*, de organización muy primitiva, gobernadas por un jefe militar absolutista y probablemente respetado en forma ocasional nada más, pues fuera de los señoríos semi-

salvajes de los poblados costeros del Océano Atlántico, las tribus del interior de la misma región, nunca tuvieron gobiernos permanentes ni sujetos a Señores estables o de elección ni costumbres propias de una organización política permanente.

No otra cosa puede deducirse de su vida errante por las selvas, sin poblados de arraigo ni más medios de vida que la caza y la pesca, realizado todo con el más absoluto sentido de vida primitiva.

Estas circunstancias obligaron a los misioneros católicos a adoptar como primera medida de conversión al cristianismo, el establecimiento de las tribus en pueblo o núcleos familiares, para iniciarlos en la vida regular, aunque embrionaria, de toda sociedad.

Así nacieron, fundados por misioneros, pequeños poblados en el fondo de las selvas de

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

la región de La Tologalpa y de la Taguzgalpa; y en el Distrito de Bocay de hoy, los pueblos bien organizados aún en su trazado material, de *San José Paraka*, *Santa María de Pantasma* y *San José Nanaica*, fundados por el celo misionero y cultural del santo y docto Fray Pedro Lagares, de los cuales hablaremos en otro lugar de esta obra, en el capítulo de "Los Pueblos Desaparecidos".

### RELIGION

En materia religiosa, privó entre los aborígenes de la región de Bocay, Pantasma y Boca de Cuá, una mezcla indefinida de adoración a los fenómenos de la Naturaleza, el fetichismo, los sortilegios y la más cruda brujería.

Sus sacerdotes llamados *Sukcias*, eran adivinos, médicos, brujos e intermediarios entre

el hombre tribal y las exteriorizaciones que les presentaban, de una divinidad o divinidades imprecisas y vulgares.

La influencia muy posterior de los miskitos o mosquitos de la región costera del actual departamento de Zelaya, de la Comarca del Cabo Gracias a Dios, trajo a las tribus antiguas del Distrito de Bocay, la existencia y teoría de dos divinidades: el "*Wulasha*", espíritu del mal y el "*Lewire*", espíritu de las aguas, con una sólo representación sacerdotal: el *Sukcia*.

### IDIOMA

No podemos afirmar, por falta de documentos, qué idioma o lenguas hablaron los antiquísimos pobladores de la región de Bocay, Pantasma y Boca de Cuá.

Tan sólo es presumible que hablaran en

## GUERRERO Y SORIANO

remotos tiempos el idioma que hablaron los kiribés y que los cronistas y nahuas o nahoas del istmo de Rivas apodaron "chondal o chontal", por el gentilicio *chontales* o "de pueblo extranjero o pueblo de afuera", que le aplicaron al expulsarlos del istmo de Rivas, obligándolos a refugiarse en las regiones montañosas del oriente nicaragüense.

Lo único cierto es que en tiempos menos remotos las tribus del Distrito actual de Bocay, hablaron el dialecto o idioma *sumo*; pero en el correr de su vida posterior, como consecuencia de relaciones con otras tribus costeras, surgieron entre sus descendientes numerosos dialectos, que han llegado hasta nuestros días, con mezclas de palabras de ancestro español, inglés, miskito etc.

## COSTUMBRES

La falta de organización política de algún mérito, para juzgarse como tal, originó entre los aborígenes de la región en estudio, una vida casi primitiva y aun semi-salvaje.

La ausencia de la institución del matrimonio entre ellos, como base de la familia, es prueba evidente de nuestra afirmación. La mujer era vendida por maíz, animales domésticos etc., como cualquier objeto de comercio.

Su vida nómada y errante por montañas y ríos, careció por completo de organización social, imposibilitando en forma inequívoca la existencia de todo orden político, social y doméstico.



*La suntuosa nave central de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Jinotega, cuya imageria y ornamentación constituyen admiración de los turistas.*

# LA REGION DE JINOTEGA, DURANTE LA COLONIA

Durante los primeros cincuenta años de la dominación española en Nicaragua, la región actual del departamento de Jinotega fue prácticamente desconocida para las autoridades coloniales, por su larga distancia de los centros occidentales del país en que se establecieron, su despoblación, impenetrabilidad de sus caminos y montañas, lo quebrado de su suelo, frío excesivo reinante en toda su área en aquellos tiempos, así como por la carencia de minas de oro en la región, que habrían atraído, de seguro, la atención inmediata del ambicioso conquistador.

La región de Jinotega comenzó formando parte del *Corregimiento de Matagalpa*, hacia los años de 1,570 a 1,573, que la formaban en aquellos tiempos la vasta extensión

comprendida desde la actual región de Nueva Segovia hasta las márgenes del Desaguadero o Río San Juan, es decir, el territorio situado al occidente de la "Línea de las Fronteras", de que hemos hablado en capítulos anteriores y limitado por el occidente, por la cuenca de nuestros grandes lagos.

Los otros Corregimientos de aquella época eran los de: El Realejo, Monimbó y Quezalguaque. De éstos desaparecieron más tarde, los dos últimos, anexándose sus territorios al gobierno central de la Provincia, residente en la ciudad de León.

La ciudad de Jinotega era en el año 1,603 un pequeño poblado de apenas treinta indígenas varones, pues el resto de la pobla-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

ción vagaba por los montes huyendo de los salvajes pobladores de nuestra Costa Atlántica, que desde tiempos antiguos incursionaban la región occidental de nuestro actual territorio nacional, en misiones de aprovisionamiento en víveres, pillaje y exterminio absolutos.

Sin comprobación documentada, emanada de la Corona española, sobre una subsiguiente y nueva organización política de la provincia de Nicaragua, el Ingeniero don Luis Díez Navarro que hizo por encargo oficial un reconocimiento completo del territorio de la Capitanía General de Guatemala, hacia el año 1,743, nos describe en el Capítulo veintidós de su "Descripción del Reino de Guatemala", la *Provincia de Matagalpa y Chontales*, situada al Sur de la Nueva Segovia, con estos linderos: Norte, provincia de Nueva Segovia; Sur, el río San Juan; Orien-

te, la provincia de "La Tologalpa", poblada por zambos, mosquitos e ingleses piratas", según textualmente lo afirma; y por el Occidente, con el territorio de la Gobernación de la Provincia de Nicaragua, con asiento en la ciudad de León.

Era cabecera de esa Provincia de Matagalpa y Chontales, que popularmente se conoció con el nombre de "Corregimiento de Sébaco y Chontales", la ciudad de Matagalpa y, ocasionalmente, el pueblo de Sébaco, cuando sus autoridades residían en este último.

### LA INTENDENCIA DE NICARAGUA

Por Cédula Real expedida en Madrid, el 23 de diciembre de 1,786, fue creada la *Intendencia de Nicaragua*, en vez de los títulos

## GUERRERO Y SORIANO

de Gobernación y Alcaldía Mayor con que había figurado desde los comienzos de la conquista efectiva de nuestro territorio, en el año 1,527, con el nombramiento de Gobernador y Capitán General recaído en Pedrarias Dávila.

Con esa organización política de Intendencia de Nicaragua, llegó nuestra actual Nación a la época de la proclamación de la independencia del antiguo reino español de Guatemala, en septiembre de 1,821.

Por Cédula Real de la misma fecha de la creación legal de la Intendencia de Nicaragua, fue nombrado por el rey de España como su Primer Intendente el Coronel don Juan de Aysa, quien con el título de Gobernador de Nicaragua, había ejercido el mando absoluto de nuestro antiguo territorio, como provincia conquistada por España.

La Intendencia de Nicaragua fue dividida para su régimen interior, en nueve Partidos Políticos, de los cuales correspondieron a lo que constituye hoy nuestra República, los siete siguientes partidos: Subtiava, El Realejo, León, Segovia, *Matagalpa*, Masaya y Rivas, conocido este último en aquella época con el nombre de "Partido de Nicaragua". Los otros dos partidos, el de Nicoya y el de Costa Rica, sujetas esas regiones entonces a la Gobernación de Nicaragua, pertenecen actualmente a la República de Costa Rica.

El Partido de Matagalpa comprendió en su jurisdicción política, los pueblos enclavados hoy en la jurisdicción de los departamentos de Chontales, Boaco, Matagalpa y Jinotega, con la sólo excepción del pueblo de Metapa, hoy Ciudad Darío, que pertenecía a la jurisdicción del Partido de León.

Por la enumeración de los pueblos que

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

comprendía el *Partido de Matagalpa*, se deduce que en toda la actual extensión del departamento de Jinotega, no existía más población que la ciudad de Jinotega, con su barrio anexo de Liginaguina, llamado en el texto de la comprensión del partido, "Laborios de Xinotega", constituido a nuestro juicio, por la población aborígen inmediata a la sección poblada y habitada por españoles y ladinos.

El gobierno de los Partidos Políticos de la Provincia de Nicaragua estaba a cargo inmediato de Sub-Delegados nombrados por el Intendente y residían en el asiento urbano de los pueblos con cuyo nombre se había llamado o designado el Partido. Es decir, el Sub-Delegado del Partido de Matagalpa, residía en la ciudad o pueblo de este nombre, aun cuando frecuentemente, como antes dijimos, residía en el pueblo de Sébaco.

Antes de enfocar el régimen español en

la Provincia de Nicaragua, es importante para el investigador y estudioso, conocer el régimen colonial de los pueblos de nuestra actual República.

En cada pueblo había dos clases de autoridades locales: Los Alcaldes y funcionarios con jurisdicción y competencia política, civil y jurídica sobre los indígenas del pueblo y su jurisdicción rural; y los Alcaldes y funcionarios, de igual categoría, para el gobierno político, civil y jurídico de españoles y sus descendientes.

Desde luego debe comprenderse y debe quedar claramente establecido que la autoridad y funciones de los Alcaldes y funcionarios para el pueblo indígena, era una autoridad meramente relativa, pues la única autoridad legítima, omnímoda y absoluta, era el Jefe del Partido, región o pueblo, sujeto en sus facultades a la autoridad del Gobernador,

## GUERRERO Y SORIANO

Alcalde Mayor o Intendente de la Provincia, según las épocas en que el régimen provincial estuvo regido por esas modalidades.

Los funcionarios locales indígenas eran: dos Alcaldes, cuatro Regidores y un Escribano Público. Eran electos por los indígenas de la localidad y comprensión rural, por voto directo y para un período de un año. Sin embargo era frecuente que se recomendara por la autoridad española, la elección de caciques o principales, para los diferentes cargos municipales o, más bien, locales.

El Escribano, tanto para los indígenas como para los españoles, tenía la función de testimonio de fé pública y autorización de las operaciones comerciales entre los de su misma raza.

Los funcionarios para la población española de cada pueblo o ciudad, eran nombrados

al comienzo de la colonia, por las autoridades reales superiores. Posteriormente, por razones económicas de la Corona, los cargos fueron adquiridos por venta pública, adjudicándose al que mejor los pagaba, por más que fuese un incapaz para las funciones que compraba, en beneficio del tesoro personal del rey.

Durante el primer siglo de la conquista en Nicaragua, solamente existían Alcaldes españoles en las ciudades de León, Granada, Nueva Segovia y El Realejo.

Los Alcaldes de Masaya y Rivas fueron creaciones posteriores para el gobierno español de sus pobladores, pues debe tenerse presente a este propósito, que en todo el territorio del antiguo reino español de Guatemala, que hoy se dividen los países centroamericanos, solamente existían *diez y seis Alcaldías* de tipo español.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

La elección de Alcaldes Indígenas, aunque con menos competencia y jurisdicción que bajo el régimen español, persistió en algunos pueblos de Nicaragua hasta muchos años después de la proclamación de la Independencia en 1,821, probablemente como un reconocimiento o más bien complacencia, muy pobre desde luego, de derechos milenarios de la Casta Indígena o de nuestros primeros aborígenes.

En algunas ciudades como Matagalpa, Masaya y Boaco, aún se eligen en el mes de diciembre de cada año, Alcaldes Indígenas con calidad de títulos honoríficos entre la casta indígena.

Esta costumbre tiende paulatinamente a su desaparición, por su absoluta inoperancia e influencia poderosa de la cultura entre los descendientes aborígenes de las regiones rurales, por la abundancia de escuelas que hoy existen en cañadas y comarcas.

En Acta Municipal del Municipio de la ciudad de Jinotega, celebrada la sesión con calidad de *Cabildo Abierto*, el 23 de enero de 1,887, solicitando la creación del departamento o de un Distrito Judicial, con cabecera en la ciudad de su nombre, firma el documento en referencia don Jesús Rodríguez, con el título de *Alcalde Indígena*.

### LA ACCION DE LOS MISIONEROS CATOLICOS

Antes de enjuiciar la obra de la conquista española en la región del actual departamento de Jinotega, terriblemente dura, infame, persistente y cruel, no obstante la bondad de las leyes que se emitieron sin ser cumplidas por sus ejecutores en nuestro actual territorio, durante los casi trescientos años que duró su acción conquistadora, expondremos como conveniente a la historia del departamen-

## GUERRERO Y SORIANO

to y como un reverso meritísimo, la acción de los misioneros católicos de España en la región de Jinotega.

Fue propósito firme de los religiosos católicos, cuyas congregaciones tuvieron su asiento principal en la ciudad de Guatemala, la evangelización de las provincias aborígenes y salvajes de La Taguzgalpa hondureña y de La Tologalpa nicaragüense.

La obra apostólica de conversión y elevación cultural de esas regiones incultas, quedó truncada por el horrible asesinato de los misioneros Fray Esteban Verdelete y Fray Juan de Monteagudo, cometido en sus personas con escenas repugnantes en el año 1.612.

Sin embargo, sesenta y dos años después, es decir, hacia el año de 1.674, los mismos indios de la región de Pantasma y Paraka, de la región de La Tologalpa, con propósitos de

mejorar su condición social y material, acudieron en nutrida misión a la ciudad de Guatemala, ante el Padre Fray Fernando Espino, nacido en la Nueva Segovia y Superior de los padres franciscanos en el reino de Guatemala, para que viniese personalmente a doctrinarlos y a reunirlos en pueblos organizados, con iglesias y párrocos permanentes.

Atendiendo la petición de los indígenas el Padre Espino, después de consultas con las autoridades coloniales del reino, dispuso el envío a la región actual de Pantasma en el departamento de Jinotega, del padre Fray Pedro Lagares "por ser joven, docto y virtuoso", según los biógrafos y comentaristas de su misión.

Sin pérdida de tiempo, el Padre Lagares se trasladó a Nueva Segovia, donde fundó a las pocas semanas de su arribo y en edificio que para sus altos fines le cedió el Capitán

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

español don Luis de Cervellón, un Hospicio, la Escuela de Cristo y la Tercera Orden, para facilitarse comodidades y preparar elementos humanos auxiliares para la catequización cristiana de las tribus salvajes de Pantasma y montañas aledañas a aquella región.

Seguido de indígenas recién convertidos, hizo el Padre Lagares varias entradas a las montañas, convenciendo a los aborígenes de la conveniencia de establecerse en pueblos, donde serían instruidos en la fe cristiana, métodos de vivir, de conveniencia individual y colectiva e instruirlos en la lectura y escritura del idioma español.

Acompañaron durante sus varias *entradas* a las montañas, al virtuoso misionero Padre Lagares, el Capitán Francisco Meléndez Pardo, en calidad de intérprete y don Antonio Chávez, con cuya eficaz como noble coopera-

ción y como fruto de cuatro meses de labor evangélica, fundó con cuarenta familias el pueblo de "Nuestra Señora de la Asunción de Pantasma", probablemente en el asiento actual del Valle de la Virgen, del departamento de Jinotega.

Y en orden sucesivo fundó el Padre Lagares los pueblos de "San Francisco Nanai-ca" y "San José Paraca", que alcanzaron verdadero florecimiento urbano.

El Padre Lagares falleció a las cuatro de la tarde del día lunes 24 de julio de 1,679, en la Ciudad Vieja de Segovia, sepultándose sus restos en la Capilla Mayor de la iglesia de La Merced, al lado del evangelio.

La obra del Padre Lagares fue continuada y mantenida por los religiosos franciscanos; y para el año de 1,771, casi cien años después de su muerte, figuraba con el rango ex-

## GUERRERO Y SORIANO

cepcional de Comisario de las Conquistas de Pantasma y de Paraca, fray Sebastián de Orozco y de Zavala.

### JUICIO SOBRE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN JINOTEGA

No cabe duda y es doloroso relatarlo, que los pobladores de la región actual del departamento de Jinotega, sufrieron por mayor tiempo que los pobladores de otras regiones de nuestro país, los procedimientos arbitrarios de las autoridades españolas de la Colonia y aun de los simples vecinos de origen europeo, pues aún faltando solamente un año para la proclamación de nuestra independencia de 1,821, sus pobladores no habían obtenido un trato humano de sus conquistadores, no obstante la bondad y precisión de las leyes que los monarcas españoles emitían para su tranquilidad y el respeto a sus derechos.

A este respecto y para que a estas alturas de nuestra vida independiente no se nos juzgue apasionados, copiamos textualmente las severas críticas de nuestro historiador doctor Ayón, sobre los procedimientos de los funcionarios de la católica España.

En las páginas 416 a 419, del Tomo Tercero de su Historia de Nicaragua, edición de 1,889, leemos:

“Los europeos, fuesen o no empleados, continuaron el funesto sistema de hostilizar a los naturales, sacando de sus duras fatigas todas las utilidades que deseaban, sin remunerarles competentemente su trabajo. Numerosas fueron las exposiciones que para remediar su infeliz situación dirigieron al gobierno del Reino algunos pueblos de esta Provincia durante los años de 1,815 a 1,820”.

“Los de Boaco y Jinotega solicitaron,

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

pero sin éxito satisfactorio, que se les eximiese del pago de *tributos atrasados*, en atención a la pobreza de sus habitantes y a la necesidad de estimularlos a dedicarse con empeño a sus labores”.

“En el mes de enero de 1817, presentáronse ante el Presidente de Guatemala, los indios Gregorio Hernández, Pedro Novoa, Apolinar Villegas, Manuel Antonio Gutiérrez, Juan de la Rosa López, Nicolás González y Manuel Hernández, pidiendo a aquel alto Magistrado que dictase las providencias necesarias, para poner término a los padecimientos que experimentaban los naturales de Jinotega, con ocasión del riguroso *servicio personal* a que los obligaban los españoles”.

“Quejábanse, prosigue el historiador Ayón, de que se les forzaba a vender a precios bajísimos los granos, aves, huevos y caballe-

rías; a emprender largas jornadas de cincuenta y sesenta leguas con *cargas excesivas* aun para las bestias; a recibir jornales tasados injustamente; a trabajar por tareas duplicadas, *por un sólo real y sin darles alimentos, aunque tuviesen que emplear dos días para concluir las*; y, por último, manifestaban: que en el pueblo mismo mantenían los españoles y ladinos, un crecido número de ganado mayor y destinaban por mandamientos a los vecinos indígenas a trabajar en los trapiches, haciéndoles sufrir inconsideradas vejaciones”.

“El fin de haber bajado a esta capital, decían, que dista trescientas leguas de nuestro pueblo, venciendo las fatigas de tan larga distancia y manteniéndonos en tan penoso camino con las escaseces que son evidentes, es el de manifestaros las calamidades, extorsiones y miserias que sufrimos, las cuales tienen a nuestro pueblo en tal decadencia, que a pa-

## GUERRERO Y SORIANO

sos acelerados camina a su total ruina y exterminio... a lo que se dirige nuestra solicitud y que humildemente pedimos se nos conceda, es a que se moderen los arbitrarios precios que a nuestro trabajo, a nuestras demás cosas ha impuesto el abuso; pues si sobre las cargas indicadas, la reedificación de nuestra iglesia, la manutención y servicio de nuestra curia, la comunidad, las cofradías y otras atenciones, se nos mantuviese en la dura esclavitud de los españoles y ladinos particulares, podríamos asegurar que llegaría el caso de que no tuviésemos una sólo semana para dedicarnos a nuestros trabajos propios, aquellos de que depende nuestra subsistencia y la de nuestros hijos. En tales casos, exasperados y vejados los hijos del pueblo, *tomarían el partido de emigrar*".

Con fundamento en centenares de Cédulas Reales y leyes y providencias expedidas

por los reyes españoles, para respetar los derechos de los naturales de sus colonias en América, el Fiscal Interino de la Real Audiencia de Guatemala, al evacuar su dictamen sobre el pedimento de los indígenas de Jinotega, se inspiró en los mandatos y leyes incumplidas por los funcionarios de España en Nicaragua.

Y continuando su narración el historiador Ayón, sigue exponiendo:

"Estas benéficas disposiciones tuvo a la vista el Fiscal Interino Licenciado don José Cecilio del Valle, al extender su pedimento en la solicitud de los vecinos de Jinotega al Presidente del Reino".

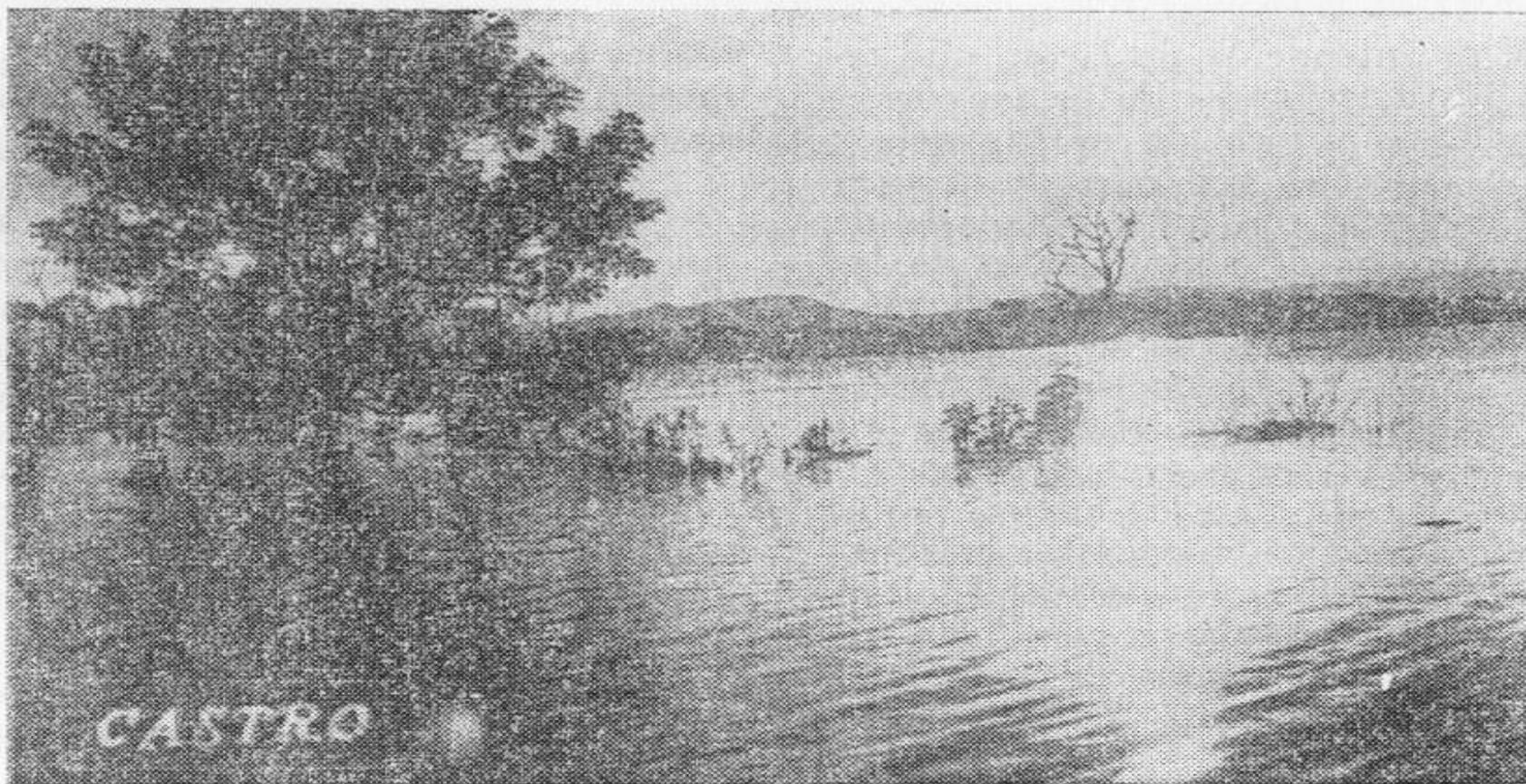
"Consideraba aquel ilustre Magistrado—continúa el doctor Ayón— que era necesario recordar a las autoridades de Nicaragua el cumplimiento de las leyes... Pidió, pues,

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

se previniese al Intendente de León, que recibiendo las justificaciones o informes convenientes, atendiendo al local de la Provincia y conciliando los intereses generales de la agricultura y el comercio con los particulares de los indios, dispusiera el cumplimiento de las leyes municipales y disposiciones posteriores aplicables a los puntos a que se referían las quejas del Común de Jinotega: que hiciese respetar la libertad de que debían gozar los naturales en la venta de sus granos, aves, frutos, caballerías y toda clase de bienes, prohibiendo las vejaciones que en cuanto a esta materia intentasen ejecutar y no permitiendo que se les compeliere a venderlos a precios injustos; que arreglase el *peso de las cargas* que pu-

dieran conducir a las distancias y jornales... que no permitiese las tareas duplicadas y jornales injustos..."

Lo transcrito es suficiente para que se enjuicie en su real actuación a las autoridades de España en Nicaragua, pues después de casi trescientos años de dominación, el indígena de Jinotega y, probablemente, de todo nuestro actual territorio nacional, era *bestia de carga*, objeto de rapiñas, vejaciones y crueldades, en tanto que una escuela, un libro, una cartilla etc. fueron instrumentos desconocidos de cultura entre las masas aborígenes de Nicaragua.



*Una vista parcial del Lago de Apanás, inmediato a la ciudad de Jinotega. Es el primer lago artificial del mundo y nació para la historia el 9 de marzo de 1964. Constituye el embalse chichigua del "Proyecto Hidroeléctrico del Tuma", realizado por la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, bajo la Gerencia del Dr. Eduardo Montiel Argüello.*

## La Región de Jinotega Durante la Independencia, Hasta la Creación del Departamento

Al proclamarse la independencia del reino español de Guatemala, el 15 de septiembre de 1,821, ratificada por la Asamblea Constituyente de las "Provincias Unidas del Centro de América" el primero de julio de 1,823 y confirmada definitivamente bajo el Estatuto Constitucional de "República Federal de Centroamérica", el 22 de noviembre de 1,824, nuestro territorio se convirtió en uno de los Estados federados, con su secular denominación política de NICARAGUA.

Por el artículo segundo de la primera Constitución Política del Estado de Nicaragua, emitida el 8 de abril de 1,826, se declaró textualmente: "El territorio del Estado comprende los *partidos* de Nicaragua (Rivas), Granada, Managua, Masaya, MATAGAL-

PA, Segovia, León, Subtiava, y El Realejo".

Como consecuencia de esa disposición, las regiones actuales de *Jinotega*, pasaron a formar parte del *Partido de Matagalpa*, formado por los territorios actuales de los departamentos de Matagalpa, Jinotega y Estelí.

Al proclamar el Estado de Nicaragua su separación definitiva de los "Estados Federados de Centroamérica", por decreto constituyente del 30 de abril de 1,838, bajo el gobierno del doctor José Núñez, la región actual de Jinotega, pasó a formar parte de uno de los cuatro departamentos creados por la Ley Constituyente del 21 de diciembre del mismo año, al fijarse la división política del nuevo Estado, libre, soberano é independiente.

## GUERRERO Y SORIANO

Por la citada ley del 21 de diciembre de 1,838, Nicaragua fue políticamente dividida en cuatro departamentos, con las siguientes designaciones: Oriental, Occidental, de *Setentrión* y de Mediodía.

El departamento del Setentrión estaba formado por dos Distritos: *el de Segovia* y *el de Matagalpa*.

El Distrito de Matagalpa comprendía las siguientes poblaciones: Matagalpa, *Jinotega*, *San Rafael*, Sébaco, Metapa (hoy Ciudad Darío), Terrabona, San Dionisio, Esquipulas, Muy-Muy y San Ramón.

De lo expuesto resulta que la región departamental de nuestro estudio, fue comprendida políticamente en el mencionado Departamento de Setentrión, hasta la emisión de la primera Constitución Política de la REPU-

BLICA DE NICARAGUA, emitida el 19 de agosto de 1,858.

Bajo el imperio de la Constitución de 1,858, con fecha 24 de agosto del mismo año, la Asamblea Nacional Legislativa emitió la Ley Electoral, dividiendo la República en siete departamentos.

Una nueva ley, emitida el 28 de agosto del mismo año, declaró en su artículo primero: "Los departamentos de que habla la Ley Electoral de 24 del presente, *lo serán también para lo administrativo*".

Y completando el legislador sus disposiciones para lo electoral y administrativo de la República, la Asamblea Nacional emitió finalmente un tercer decreto o "Reglamento o Método Electoral", el 30 del mismo mes de agosto de 1,858, dividiendo el territorio de la

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

República en los siguientes siete departamentos; bajo los nombres de: Chinandega, León, Nueva Segovia, MATAGALPA, Chontales, Rivas y Granada.

Formaron en aquel entonces, el recién erigido *Departamento de Matagalpa*, los pueblos que forman actualmente el que lleva hoy igual nombre y, además, los pueblos de *Jinotega*, *San Rafael* y *La Concordia*, que permanecieron enclavados en esa demarcación departamental, hasta la creación del actual Departamento de Jinotega, con excepción del pueblo de Yalí, que fue erigido como tal al comienzo del presente siglo, ya dentro del área departamental de Jinotega, como lo expondremos al estudiar la vida política de Yalí.

Cerramos este breve capítulo con una transcripción, conveniente a la historia política del actual Departamento de Jinotega, de los

términos del decreto emitido y firmado por el Presidente de la República General don Tomás Martínez, en la propia ciudad de Matagalpa, el 2 de abril de 1,862.

Los términos de ese decreto reflejan las trágicas consecuencias sufridas por los pueblos de nuestra Nación, por las contiendas e inquietudes armadas y políticas de nuestra agitada historia, por revoluciones, subversiones, levantamientos, discensiones etc., que han estanca-do en proporciones dolorosas el progreso de la República.

El decreto del General Martínez, nos señala con afirmación rotunda, *la despoblación y fuga a los montes*, de los pobladores de las ciudades y núcleos urbanos de los departamentos de Nueva Segovia y de Matagalpa, que comprendía en aquella época la actual región de Jinotega; dolorosa realidad con que

## GUERRERO Y SORIANO

fuera sorprendido el Gobernante, durante su visita a la región norte del país.

He aquí en lo sustancial y atinente a lo expuesto, los considerandos y resoluciones del expresado decreto del General Martínez:

“CONSIDERANDO, expresa el gobernante, que en los departamentos de Matagalpa y Nueva Segovia, mucha parte de los habitantes *residen ausentes de las poblaciones* porque a consecuencia de los trastornos pasados, no pueden llevar las cargas de la sociedad... ACUERDA: Art. 1º Todo ciuda/la-

no de las *Segovias que haga casa y que habite en cualquiera de las poblaciones*, será exento de toda carga concejil, por el término de dos años, a contar desde la conclusión de la misma casa. Art. 2º Asimismo, no podrá ser filiado ni prestará servicio alguno militar en tiempo de paz, por el término de dos años. Art. 3º Los que de hoy en adelante vivan en los valles o fuera de las poblaciones, no pueden excusarse por motivo alguno de servir cargos concejiles en cualquiera de las poblaciones circunvecinas que los elija. Art. 4º Los remisos no quedarán exentos del servicio militar ni de ser filiados”.

# CREACION DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA

Aun cuando es de suponerse que las gestiones y los anhelos que las impulsaron, para la creación del departamento de Jinotega, deben haber durado muchos años, como ocurrió en otras secciones políticas de la República, para alcanzar igual prerrogativa, es lo cierto que oficial y documentalmente, la creación del departamento de Jinotega tuvo un proceso de casi cinco años completos de lucha, por parte de sus autoridades y de sus principales hombres, para obtener la victoria en sus justas aspiraciones o sea desde el mes de enero de 1,887 hasta el mes de Octubre de 1,891, en cuyo año se erigió el departamento.

## EL CABILDO ABIERTO DE 1,887

En el libro de Actas Municipales de la ciudad de Jinotega, correspondiente al año de 1,887, del folio uno al folio cinco, se encuen-

tra el muy importante documento del Acta del Cabildo Abierto, llevado a cabo por sus municipales, con calidad de sesión extraordinaria, para resolver lo que fuese pertinente para la creación de un departamento o, cuando menos, un Distrito Judicial, como lo exigía la importancia de la región y las conveniencias de juntar cerca de funcionarios de categoría, una serie de pueblos que ambicionaban justamente mejorar su condición social, política, cultural y económica.

A esa sesión extraordinaria o Cabildo Abierto del municipio de Jinotega, que presidía en aquel entonces el ilustre ciudadano de sus páginas históricas don Perfecto Lanzas, que ejercía las funciones de Alcalde Primero, asistieron el Alcalde Segundo don Francisco Montenegro; los Regidores don Sótero Palacios, don Francisco Pineda y don Ramón Gar-

## GUERRERO Y SORIANO

cía; el Juez de Agricultura don Miguel Morales; el Síndico don Miguel Rivera y más de doscientos vecinos, entre los cuales haremos mención de los cincuenta y dos ciudadanos que firmaron la célebre acta de aquel Cabildo Abierto.

En lo conducente al estudio de la creación del departamento copiamos textualmente la exposición y resolución adoptadas por los funcionarios locales de Jinotega y vecinos concurrentes:

“El señor Alcalde Primero propuso: Solicitar del Supremo Congreso, la erección de un nuevo departamento, compuesto de esta ciudad y los pueblos de San Rafael del Norte, La Concordia y las villas de Estelí, La Trinidad y San Isidro ó formar un Distrito Judicial en esta ciudad, al que quedarán anexas las poblaciones de San Rafael del Norte y demás de que se ha hecho mérito. Se acor-

dó: 1º) Suplicar al Supremo Gobierno se sirva, si lo tiene a bien, acceder a esta solicitud, erigiendo un nuevo departamento o Distrito Judicial, en los términos expresados o como lo creyere más conveniente. 2º) Excitar a los municipios de los pueblos de la referencia, a fin de que secunden este pensamiento, si lo creyeren de su conveniencia pública. 3º) El señor Secretario Municipal queda encargado de elevar la presente acta a quienes corresponda, en copia autorizada”.

Suscribieron el importante documento del acta del Cabildo Abierto, las siguientes personas: Perfecto Lanzas, Ramón García Francisco Montenegro, Francisco Pineda, Miguel Rivera, Miguel Morales, Francisco Palacios, *Comandante Coronel Patricio Centeno* Jesús Osejo, Joaquín Noguera, Fernando Centeno, Tomás Zelaya, Licenciado Manuel Esteban Obando, F. P. Gadea, Carmen Pas-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

tora, Alecio Martínez, Miguel Blandón, Ramón Palacios, Juan B. García, Pbro. J. Ramón Pineda, Francisco Pineda, Ramón Centeno E., Pastor López, Ramón Pineda, Aquilino Picado, Perfecto Pineda, Ramón Gadea Cirilo Palacios, Roberto Rizo, J. E. Zelaya, Miguel Picado, Rafael Castro López, Víctor Gutiérrez, Encarnación Zeledón, Pedro Hernández, Pedro Valle, Nicolás Rivera, Siméon Picado, Miguel López, Manuel Martínez, Silvio Gutiérrez, Silverio Blandón, *Jesús Rodríguez, Alcalde Indígena*, Fulgencio Hernández, *Capitán Tomás González*, Margarita Zamora, Francisco González, Gregorio González, Ramón Gutiérrez, Eleuterio Palacios, Miguel García y ciento sesenta y cinco vecinos más.

### CREACION DEL DEPARTAMENTO

Correspondió a los Senadores por el de-

partamento de Matagalpa, de la comprensión electoral de Jinotega, General don Ignacio Chávez y doctor Francisco López Guerra, presentar y obtener del Congreso Nacional, la aprobación del correspondiente proyecto de ley para la creación del departamento de Jinotega, en el mes de octubre de 1,891.

La Cámara de Diputados le otorgó su aprobación el 13 de Octubre, con dispensa de los trámites reglamentarios y la del Senado, el 15 del mismo mes, actuando como primer Secretario de esta Alta Cámara, el doctor Francisco López Guerra.

El mismo día quince de Octubre de 1,891, el Presidente de la República doctor don Roberto Sacasa le dió su aprobación y ejecútese de ley, al decreto creador del departamento de Jinotega, actuando como Minsitro de la Gobernación, el doctor don Agustín Duarte.

## GUERRERO Y SORIANO

### EL DECRETO CREADOR

El texto del decreto creador del Departamento de Jinotega, literalmente dice:

“El Presidente de la República, a sus habitantes,

**SABED:**

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,**

**DECRETAN:**

Art. 1º — Erígese en departamento el Distrito Judicial de Jinotega, con los mismos pueblos que le han pertenecido.

Art. 2º — Corresponde al Departamento de Jinotega elegir noventa electores y dos Diputados propietarios y dos Suplentes; doce electores departamentales, quienes elegirán dos Senadores propietarios y dos Suplentes.

Art. 3º — Para la formación del Colegio Electoral, los ciudadanos procederán de conformidad con la siguiente:

### TABLA DE CANTONES ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE JINOTEGA.

<i>Pueblos.</i>	<i>Electores.</i>
Jinotega, Cantón de Arriba....	25
Jinotega, Cantón de Abajo....	25
San Rafael del Norte.....	18
La Concordia.....	12
San Isidro.....	10
	<hr/>
Suma.....	90

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

El departamento de Matagalpa se compondrá del Distrito de este nombre y de los pueblos que le pertenecen y elegirá dos diputados propietarios y dos suplentes; doce electores departamentales, dos Senadores Proprietarios y dos Suplentes, sujetándose a la siguiente:

### TABLA DE LOS CANTONES ELECTORALES DEL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA.

<i>Pueblos.</i>	<i>Electores.</i>
Matagalpa, Cantón de Arriba..	15
Matagalpa, Cantón de Abajo..	15
Sébaco .....	12
Metapa .....	20
Muy-Muy .....	12
Terrabona .....	10
San Dionisio.....	2
Esquipulas .....	4

Art. 4º — Desde el bienio próximo, en las épocas designadas por la Constitución y en la forma que la ley prescribe, los electores del nuevo departamento, sufragarán por los individuos de los Supremos Poderes que por su nueva categoría les corresponde.

Art. 5º — Antes de terminar las sesiones del primer bienio, se sortearán los Senadores y Diputados que deban renovarse conforme a la Constitución.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, 13 de octubre de 1,891.— H. Saballos h.— D. P.— L. Rodríguez.— D. S.— Juan Salinas, D. S.— Al Poder Ejecutivo. Salón de Sesiones de la Cámara del Senado.— Managua, 15 de octubre de 1,891.— Toribio Tigerino, S. P.— Santana Romero, S. S.— Francisco López, G.— S. S.— Por Tanto: Ejecútese.— Managua, 15 de octubre de 1,891.— ROBER-

## GUERRERO Y SORIANO

TO SACASA.— El Ministro de Gobernación.— Agustín Duarte—”.

### COMPRESION DEPARTAMENTAL

Al entrar en vigencia la anterior ley legislativa, la antigua región de Jinotega, fue elevada a la categoría de departamento, con la jurisdicción territorial de los municipios de la ciudad de Jinotega y los de San Rafael del Norte, La Concordia y San Isidro.

En el curso de pocos años, como adelante lo exponemos, esta jurisdicción departamental sufrió algunos cambios importantes, concluyendo con un aumento considerable de extensión por la anexión definitiva del Distrito de Bocay.

Al efectuarse la creación del departamento, desempeñaba las funciones de Alcalde Municipal de Jinotega, don Juan González

Zeledón, cuya existencia prolongada le permitió estar presente, ya en su ancianidad, en las celebraciones del Cincuentenario de aquel suceso político departamental en 1,891.

El primer Jefe Político del Departamento fue el doctor Francisco López Guerra.

### LA INAUGURACION DEL DEPARTAMENTO

Apenas se tuvo conocimiento en la ciudad de Jinotega, de la aprobación presidencial de la ley creadora del departamento, el “Club Agrícola de Jinotega”, con fecha 16 de Octubre de 1,891, dirigió oficio a la Municipalidad, solicitándole que decretara tres días de fiesta local, para la solemne inauguración del departamento.

Por Acta Municipal del 16 de octubre de ese mismo año, la Municipalidad de Jino-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

tega, atendiendo a la petición y sugerencia del Club Agrícola de Jinotega, que se había fundado a principios del mismo año, provocó una reunión en el Cabildo Municipal para resolver lo que estimasen conveniente.

Asistieron a esta sesión: el Alcalde Primero don Juan González Zeledón; el Alcalde Segundo, don José María Rivera; el Juez de Agricultura, don Francisco Montenegro; el Regidor don Toribio Blandón; el Síndico don Encarnación Zeledón, asistidos por el Secretario don Alesio Martínez.

Después de entusiastas discusiones, comentarios y discursos, la Municipalidad acordó:

“1º — Decretar tres días de feria o fiesta cívica en la ciudad, comisionando al señor Presbítero Bachiller don Eusebio R. Zelaya, para llevar la palabra en el acto de la procla-

mación del Departamento. — y 2º — Asistencia en cuerpo de la Corporación Municipal al acto de la lectura del decreto creador y la inauguración del departamento, fijándose el día domingo 21 de Octubre de este mismo año, para tan solemne acontecimiento”.

Conforme lo prevenido en la resolución municipal, el acto de inauguración del Departamento de Jinotega tuvo efecto en el día y fecha señalados, celebrándose con pompa y alegría popular, disparos de salvas de morteros, paseo por las principales calles de la ciudad, discursos, bailes y actos escolares.

Asistieron a la inauguración del nuevo departamento, Delegados de todos los pueblos comprendidos en la demarcación territorial del departamento recién erigido y de todas las comarcas de la jurisdicción municipal de la ciudad de Jinotega.

## GUERRERO Y SORIANO

A nombre de San Rafael del Norte, pronunció un discurso de felicitación y saludos, el Jefe de la delegación don Pablo Aráuz.

### DESMEMBRACIONES Y ANEXIONES TERRITORIALES

Indudablemente que el territorio originalmente asignado al departamento de Jinotega, en su ley creadora, era extremadamente pequeño, comprendiendo como comprendía solamente las jurisdicciones municipales de Jinotega, San Rafael del Norte, La Concordia y San Isidro.

No obstante la realidad de esa circunstancia, en el año 1,892 se desmembró el municipio de San Isidro, adjudicándosele al departamento de Estelí, al crearse este último departamento.

Esta reducción en su territorio, determinó indudablemente al Congreso de la República, para dictar la ley legislativa de 25 de abril de 1,894, por la que se anexó al departamento de Jinotega el extenso aunque despoblado "Distrito de Bocay", con una extensión equivalente al triple de tierras de su primitiva y original extensión.

Con la anexión del Distrito de Bocay, engrandecía su comprensión departamental con un polígono de once lados, aproximadamente, comenzando su delimitación en la garganta de tierra que en dirección de norte a sureste quedaba unida por una línea inclinada, desde la Boca de Cuá, al Cerro de Peñas Blancas o sea la bolsa o globo regado por el curso superior de los ríos Coco y de Bocay, hasta la confluencia de ambos en las inmediaciones del pueblo de Bocay; y antes del fallo del Tribunal Arbitral de La Haya, que le pu-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

so término a nuestro litigio con Honduras, aun las tierras más al norte del curso medio e inferior del río Coco.

### EL CINCUENTENARIO DEL DEPARTAMENTO

El 15 de octubre de 1,941 celebró la ciudad y el departamento de Jinotega, con los pueblos de su comprensión, el cincuentenario de la erección y creación del departamento de Jinotega, con festividades cívicas y sociales.

Nota muy importante de los festejos de conmemoración, fue el estreno que en esa ocasión se hizo del Himno de la Ciudad de Jinotega, con letra del exquisito poeta Alfredo Alegría y música del Profesor don Pedro Estrada.

El coro que cantó ese himno lo integraron cien estudiantes de las escuelas y colegios locales. La estrofa o sólo estuvo a cargo de los entonces jóvenes Alvaro Rizo, Alvaro Alegría y los hermanos Fredy y Jarvy Wells.

# GEOGRAFIA POLITICA DEL DEPARTAMENTO

Por su extensión territorial, el departamento de Jinotega ocupa el segundo lugar entre los demás de la República, correspondiendo el primero al departamento de Zelaya. El área territorial de Jinotega representa un poco menos de la décima parte de la República.

## EXTENSION DEPARTAMENTAL

El departamento de Jinotega tiene una extensión total de nueve mil quinientos setenta y seis kilómetros cuadrados. Tiene la figura de una escuadra, cuyo lado menor está orientado de oriente a occidente y el mayor de norte a sur, ocupando aproximadamente el centro de la línea que va de Cabo Gracias a Dios, en el Atlántico, a Punta Cosigüina, en el Pacífico, la extremidad superior o norte del lado mayor de la escuadra.

## POSICION ASTRONOMICA

El departamento de Jinotega está situado entre los ochenta y cinco grados y nueve minutos ( $85^{\circ}9'$ ) y los ochenta y seis grados y nueve minutos ( $86^{\circ}9'$ ) de longitud occidental del meridiano de Greenwich y entre los trece grados y quince minutos ( $13^{\circ}15'$ ) y los catorce grados y diez y ocho minutos ( $14^{\circ}18'$ ) de latitud norte.

## DIVISION POLITICA

El departamento de Jinotega comprende cuatro municipios, que llevan los nombres de las ciudades ó pueblos que les sirven de cabecera: Jinotega, San Rafael del Norte, Yalí y San Rafael de la Concordia, más conocido este último con el nombre de La Concordia.

De las cabeceras municipales tienen título

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

lo de ciudad, Jinotega y San Rafael del Norte y el de pueblo, La Concordia y Yalí, que es el poblado erigido en pueblo durante el presente siglo.

El municipio de Jinotega es el más extenso de todos, ocupando casi las cuatro quintas partes de todo el territorio departamental.

En capítulos especiales nos ocuparemos de la historia, geografía etc., de cada uno de los municipios y de sus respectivas cabeceras.

### GOBIERNO POLITICO

El departamento está gobernado por un Jefe Político y un Juez de Policía, cuyas respectivas jurisdicciones comprenden todo el área departamental. Ambos funcionarios son nombrados por el Presidente de la República, sin período fijo para el ejercicio de sus

funciones. Los Jueces de Policía ejercen las funciones que antes correspondieron a los Directores de Policía y Mayores de Plaza.

Las ciudades y pueblos del departamento están gobernadas por Concejos Municipales integrados por cinco Regidores electos popularmente por un período de cuatro años, bajo la presidencia o dirección de un Alcalde, electo cada año, por el Concejo y con libertad de reelección en el ejercicio de sus funciones.

El Alcalde puede ser escogido entre los propios Regidores o entre cualquier ciudadano extraño al Concejo. En el número de Regidores corresponde uno o más al Partido de la Minoría, conforme al "cociente electoral" o proporcionalidad al número de votos depositado en la respectiva elección por la ciudadanía municipal.

*En lo militar se gobierna el departamen-*

## GUERRERO Y SORIANO

to por un Comandante Departamental de la Guardia Nacional de Nicaragua, con jurisdicción en el área del departamento, estando bajo su dirección y mando los cuarteles y puestos militares de los pueblos, ciudades y poblados.

En cada ciudad y pueblo del departamento, con excepción de la cabecera departamental, asiento del Comando, existen jefes locales o de puestos militares, con jurisdicción sobre la ciudad o pueblo o valle, puerto etc. de su respectivo asiento.

Las autoridades civiles del departamento están sujetas a la autoridad superior del Ministerio de la Gobernación, como dependencia del Poder Ejecutivo de la República, desempeñado por el Presidente de la misma.

Las autoridades militares están sujetas, de modo inmediato, al Jefe Director de la

Guardia Nacional de Nicaragua y en forma mediata al Comandante General de la República, cuyas funciones desempeña el mismo Presidente o Jefe del Estado.

Para la recaudación de impuestos, venta de especies fiscales etc. existe un Administrador de Rentas departamental y Agentes fiscales en los pueblos o ciudades. Estos funcionarios son nombrados por el Ministerio de Hacienda, sin limitación de tiempo en el ejercicio de sus funciones. El administrador de Rentas del Departamento ejerce funciones en la jurisdicción departamental y los Agentes Fiscales, en la de las localidades para que se les nombra.

### ADMINISTRACION JUDICIAL

La administración de la justicia civil para determinar "el tuyo y el mío" o sea la propie-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

dad privada o colectiva, existe en el departamento de Jinotega un Juez de Distrito, quien tiene también a su cargo la investigación y castigo de los delitos y de las faltas relacionadas con ellos, con jurisdicción en todo el departamento.

En las ciudades no cabeceras departamentales y los pueblos, existen Jueces Locales para los juicios civiles menores, informaciones sobre la comisión de delitos o faltas y cuestiones de policía.

Tanto los jueces de Distrito como los jueces Locales son nombrados por la Corte Suprema de Justicia, durando en sus funciones dos y un años, respectivamente, pudiendo ser reelectos sin ninguna limitación de tiempo.

Todos los funcionarios del orden judicial del departamento de Jinotega, están sujetos en sus actuaciones y disciplinariamente a la

Corte de Apelaciones de Matagalpa, de modo inmediato; y mediatamente, a la Corte Suprema de Justicia, suprema autoridad judicial de la Nación.

### ADMINISTRACION LABORAL

Para el cumplimiento de las leyes del Trabajo, que regulan los *derechos y deberes* entre patronos y obreros y los varios problemas que de la ejecución y reclamos de tales deberes y derechos se originan, el departamento de Jinotega tiene los siguientes funcionarios:

a) Un Juz del Trabajo, cuyas funciones están anexas actualmente al Juez de Distrito para lo Civil y para lo Criminal, por no haber un juez especial para ese ramo.

b) Un Inspector Departamental del Tra-

## GUERRERO Y SORIANO

bajo, que ejerce por delegación del Ministerio del Trabajo, las funciones de éste en el departamento, de acuerdo con el Código del Trabajo y leyes especiales sobre el ramo; y

c) Un Abogado Defensor de los Trabajadores, que tiene a su cargo la defensa oficial de los trabajadores y la dirección de sus reclamos ante quienes corresponda hacerlos valer y mantener.

Los Jueces del Trabajo son nombrados

por la Corte Suprema de Justicia y los otros funcionarios mencionados, por el Ministerio del mismo ramo.

Actualmente existen en el departamento de Jinotega, para resolver los juicios del Trabajo o laborales: un Juez de Distrito para el departamento, con residencia en la ciudad de Jinotega y Jueces Locales del Trabajo, en los demás pueblos y ciudades del departamento, pero tales funciones las tienen anexas los funcionarios del orden judicial.

# GEOGRAFIA FISICA DEL DEPARTAMENTO

Los científicos e investigadores que se han empeñado durante largos años por reconstruir, con teorías más o menos comprobables, las diferentes formas que en el curso de los siglos ofreció o pudo presentar la estructura exterior de la tierra, han sostenido respecto al territorio de Centoamérica y Nicaragua, curiosas como interesantes opiniones.

Para algunos, el espacio ocupado hoy por Centroamérica, era un lecho común de los mares hoy conocidos con los nombres de Pacífico y Atlántico y consideran el cuello de Guajoca, en territorio de Honduras, la probable terminal de los futuros levantamientos que dividieron ambos mares, dando nacimiento a nuestro territorio en su norte y centro actuales.

Otros, con más precisión, han encontrado en rocas volcánicas y de transformación de

las regiones del norte de Nicaragua, el lecho de lo que pudo ser en épocas antiquísimas el extremo sur del norte actual americano, separado en aquellas remotas épocas de la actual América del Sur, por un mar que cubría lo que hoy se presenta como territorio centroamericano.

Recientemente y ya relacionadas con la región departamental de Jinotega, el Servicio Geológico Nacional, ha encontrado en las regiones de los ríos Coco y Bocay, huellas de sedimentos marinos, de tipos calizos, lo que popularmente expresado indica que en remotos tiempos, el mar, de modo permanente o temporal, cubrió dichas regiones.

Corroborando estas opiniones, se ha llegado a sostener que el mar, con su flujo y reflujo, bañaba las regiones montañosas de los actuales departamentos de Segovia, Matagal-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

pa, Estelí y Jinotega, las que fueron en remotos tiempos el extremo sur de una desaparecida península en el norte de nuestra América, con su punta empotrada en el mar que cubría en la antigüedad geológica la región centroamericana.

Al medio del siglo pasado, el Ingeniero y Naturalista inglés Tomás Belt, encontró en todo su largo recorrido, a lomo de mula, desde La Libertad, en el actual departamento de Chontales, hasta la región norte de Las Segovias, cruzando en su última etapa de viaje, la región de Jinotega, abundantes yacimientos de tipos marítimos, que volverían probables las teorías que, como preámbulo de este capítulo, hemos expuesto sobre la probable o hipotética formación milenaria de las tierras de nuestra región de estudio.

Nada extraño será que más tarde, por investigaciones científicas con instrumental

moderno, se pueda establecer, en corroboración de tan curiosas como extraordinarias teorías, que los valles de Jalapa, Pantasma, Bocay, Apanás, La Tejera y Sébaco, constituyeron enormes escalones alineados, de la paleogeografía de los departamentos de Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa y se establezca que fueron enormes recipientes de aguas marítimas, cuyas corrientes en desecación hicieron un alto definitivo en las actuales costas nicaragüenses del Océano Pacífico.

Expuesto lo anterior, como teorías de los nuevos tiempos, frente a la intrincada maraña de los milenios pasados, estudiamos geográficamente la región del departamento de Jinotega.

### MONTAÑAS

Dos cordilleras de importancia en el sis-

## GUERRERO Y SORIANO

tema orográfico de Nicaragua, ocupan en su mayor parte la extensión territorial del departamento de Jinotega, a saber: la Cordillera Isabelia y la Cordillera Dariense.

*Cordillera Isabelia.*—Esta cordillera corre entre los ríos Coco y Tuma, cubriendo parte de su cuenca. Sigue una dirección de occidente a Oriente, ocupando el centro de la sección sur-occidental del departamento, desde Yalí al macizo de Peñas Blancas, donde toma un rumbo diferente, con dirección nor-este, hacia las llanuras de la Costa Atlántica, hasta alcanzar las cabeceras de los ríos Huaspuc y Bambana.

Tiene esta cordillera tres bifurcaciones o ramales en el área norte del departamento, separadas por los principales afluentes de la margen derecha del río Coco, que riegan la región norte de Jinotega.

Desde el municipio de Yalí, la cordillera ofrece grandes pinares y ricas zonas de cultivo del café, en tanto que desde Peñas Blancas hasta las llanuras de la Costa Atlántica, forma selvas espesas de enorme riqueza forestal.

Principales alturas de la sección central de esta cordillera o sea de Yalí a Peñas Blancas, son: el llamado Volcán de Yalí, con mil quinientas cuarenta y siete metros (1,547) de elevación; el Cerro de Samaria, con mil seiscientos setenta y cinco (1,675); Cerro Dominico, con mil trescientos (1,300); Los Cedros, con mil ciento setenta y ocho (1,178); Meseta de la Cuchilla, con mil ciento sesenta y nueve (1,169) y el macizo de Peñas Blancas, con mil setecientos cuarenta y cinco (1,745).

Los dos ramales de esta cordillera, que ocupan con sus estribaciones la región norte del departamento, son:

## GUERRERO Y SORIANO

*Ramal de Quilambé.*—Ocupa el área territorial comprendida entre los ríos Coco y Bocay. Tiene como principales alturas: Quilambé, del cual toma su nombre el ramal, con mil setecientos cincuenta metros de altura; el Guamblón, con mil ciento cuatro; y El Gualán, con mil doscientos veinticuatro (1,224).

*Ramal de Baba.*—Se tiende este ramal entre los ríos Bocay, Hamaca y Guina, afluyente éste del primero. Su principal elevación montañosa lleva el nombre de Baba y tiene una altura de mil doscientos metros (1,200).

### CORDILLERA DARIENSE

Al igual que la Cordillera Isabelia, esta cordillera no forma un macizo o fila continuada de montañas, sino una sucesión de alturas alineadas, independientes entre sí, aunque obedeciendo a un eje o dirección.

Esta cordillera separa las cuencas de los ríos Tuma y Grande de Matagalpa. Dos de sus ramales o bifurcaciones afectan la orografía del departamento de Jinotega, por su región sur, a saber: el *Ramal de Guasqualí* situado al occidente de la actual carretera pavimentada de Matagalpa a Jinotega y el *Ramal de Datanlí*, por cuyas laderas serpentea la misma ruta mencionada, con maravillosos cortes y pinares. Sus mayores alturas se cubren de neblinas.

*Ramal de Guasqualí.*—Nace este ramal montañoso en el Cerro de Saraguasca, en el departamento y municipio de Jinotega. Termina en el Cerro de La Corneta, del departamento de Matagalpa.

Sus puntos culminantes son: Saraguasca, Curinagua, Ocotal de la Cantera, Cerro de La Cruz y El Matazano y otros de menor signi-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

ficación, dentro del área del municipio de Jinotega.

El área de esta cordillera o ramal es muy erosionado por insistente deslave de las tierras, sin embargo es zona de pequeña ganadería y agricultura.

*Ramal de Datanlí.*—La mayor altura de este ramal es el cerro del Chimborazo, con mil seiscientos sesenta y ocho metros de elevación. Es una región húmeda, cubierta constantemente de neblinas y con abundantes fuentes que constituyen el nacimiento del río Jiguina, que corre en dirección al lago de Apanás, entre filas de rica zona cafetera. Este ramal bordea por el oriente la ciudad de Jinotega.

Alturas principales de este ramal son: Alemania, Dolores, Las Nubes, Volcán Grande, Cerro del Diablo y La Bastilla.

## RIOS DEL DEPARTAMENTO

Cuatro son los principales ríos del departamento de Jinotega: el Coco, el Bocay, el Tuma y el Río Viejo.

*El Coco.*—Es el río más largo de Centroamérica, por sus setecientos cuarenta y nueve kilómetros de curso, navegable en gran parte de su corriente, con algunas interrupciones raudalosas y con arenas ricas en oro.

El río Coco nace un kilómetro al oriente de la Aduana del Espino, en la frontera noroeste de Nicaragua colindante con Honduras, precisamente, en la confluencia del río nicaragüense de Tapacalí con el río hondureño de Comalí.

El río Coco sirve de límite entre las repúblicas de Nicaragua y Honduras, desde su confluencia con el río Bodega o Poteca hasta

## GUERRERO Y SORIANO

su desembocadura en el Cabo Gracias a Dios, siendo sus aguas en ese mismo trecho comunes a ambas repúblicas.

Tomó su nombre o le fue dado por los primeros que lo conocieron en su curso superior, del nombre del Llano de los Cocos o Valle de los Cocos, situado al norte de su confluencia con el río Júcaro.

Fue descubierto en su desembocadura por el Capitán español Diego Machuca de Suazo en 1,539 y remontado en gran parte de su curso inferior por el Capitán español Alonso Calero en el mismo año.

Sobre sus bellezas, riqueza forestal de las montañas que cruza en su curso y la de sus arenas auríferas, han escrito maravillosas descripciones: el filibustero Ravenau de Lussan en 1,704; el misionero católico Padre Navarro; el Capitán Hally, que editó su estudio en

Londres; el Coronel Francisco Irías y el Ingeniero suizo Numas Dupuis.

El río Coco tiene por su margen derecha once afluentes, que corren en territorio del departamento de Jinotega y son llamados: Yalí, Pantasma, Yacalguás, Guamblón, Ililihuás, Uluaquin, Papar, Bocay, Atiguás y Lacus.

El río Coco es navegable en pipantes, dentro del área departamental, durante todo el año, desde El Ojoche hasta su penetración en la Comarca del Cabo, no obstante los numerosos raudales que presenta a lo largo de ese trayecto.

*Río Bocay.*—Es el principal afluente del río Coco, por su margen derecha. Tiene un curso de ciento cincuenta kilómetros (150). Nace en las montañas de Peñas Blancas y cruza en dirección de sur a norte la región me-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

dia superior del departamento, desde su nacimiento hasta su confluencia con el Coco, en el poblado que lleva su nombre: Bocay.

El río Bocay recibe varios afluentes por sus dos márgenes; pero de importancia, por su banda derecha, son los ríos Guina y Hamaca y por su banda izquierda, el Ayapal. Es navegable en pipantes durante todo el año, desde el lugar llamado El Garrobo hasta su confluencia con el Coco.

Cuando una verdadera red de caminos de penetración y de servicio permanente se construya por el Estado, en la región norte del departamento de Jinotega, para utilizar la navegación menor en todo el curso del río Bocay, hasta su confluencia con el Coco, miles de manzanas de terreno serán aprovechadas con los más variados cultivos, así como el aprovechamiento racional de maderas preciosas, arenas auríferas etc. que abundan en toda la re-

gión norte del departamento de Jinotega, convirtiendo así todo esa inmensa región en tierras de cultivo que por hoy permanecen desconocidas en gran parte.

*Río Tuma.*—Este río cuyo curso alcanza ciento noventa y tres kilómetros, desde su nacimiento en las montañas orientales de San Rafael del Norte, hasta su confluencia con el río Grande de Matagalpa, en la región de San Pedro del Norte, en el departamento de Zelaya, ha sido uno de los ríos más importantes de la región norte de Nicaragua y constituye hoy, por su auténtica paternidad de un lago artificial y una empresa nacional de energía eléctrica, la primera corriente de importancia industrial del país.

Un gigantesco proyecto, hoy una verdadera realidad industrial de Nicaragua, en el campo de la energía eléctrica, permitió que un embalse de sus aguas y de otros ríos diera ori-

## GUERRERO Y SORIANO

gen a un lago en el minelario Llano de Apanás, conocido hoy como "Vaso o Lago de Apanás".

*Río Viejo.*—Aun cuando erradamente se ha querido afirmar en obras recientemente publicadas, que este río nace en las mesetas orientales del departamento de Estelí, tomando como su nacimiento uno de sus pequeños afluentes de aquella región, tal afirmación carece de todo sentido real y de persistencia.

Efectivamente, desde hace más de un siglo, se ha sostenido que el río Viejo nace en las montañas de San Rafael del Norte y que su corriente, formada por una verdadera recta dirigida de norte a sur, hasta el lago de Managua, *ha sido y es una y única*, máxime que son muy inferiores a su corriente de nacimiento, las de sus afluentes de su margen derecha, procedentes de las montañas de Estelí.

El río Viejo tiene un curso de ciento sesenta y ocho kilómetros, desde San Rafael del Norte al Lago de Managua. Tiene tres tributarios o afluentes por su margen derecha: los ríos Isiquí, La Trinidad y Quebrada Honda. Carece de afluentes dignos de mención, por su margen izquierda.

Recientemente, a partir del funcionamiento hidroeléctrico del Tuma, su caudal antiguo recibe once metros cúbicos de agua por segundo, procedentes del lago artificial de Apanás, que actualmente y con tal aumento se aprovechan para fines de irrigación regional y primitiva, estimándose por técnicos que en no lejano futuro surja en el antiguo Valle de Sébaco, un nuevo embalse o lago artificial, que reuna en una poderosa fuente, las aguas del río Viejo y las del río Grande de Matagalpa, restaurándole a éste su antiquísimo curso y desembocadura en el Lago de Mana-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

gua, por levantamientos terráqueos posteriores que le obligaron a subir el Cerro de la Picota, en el municipio de Terrabona, para descender después a las regiones de la Costa Atlántica.

*Otros ríos del Departamento.*—De algunos de los ríos antes mencionados y de otros que riegan, con pequeño caudal y corto curso las regiones del departamento de Jinotega, hablaremos al estudiar separadamente la hidrografía de los diferentes municipios que lo integran.

### LAGOS Y LAGUNAS

La región del departamento de Jinotega que solamente poseía desde tiempos antiguos pequeñas lagunas, embalses naturales de las aguas de sus extensos valles, vió nacer el 9 de marzo de 1,964, su actual Lago de Apanás,

con la característica de ser el *primer lago artificial del mundo*.

Ocupa el Lago de Apanás el lecho del antiguo valle del mismo nombre. La presa de Mancotal, de cuarenta y ocho metros de altura, es su ombligo de nacimiento y de subsistencia. Tiene este novedoso lago artificial cincuenta y un kilómetros cuadrados de superficie, a una altura de novecientos cincuenta metros sobre el nivel del mar.

Sus aguas van a morir o confundirse con la corriente del río Viejo, después de mover un sistema generador de electricidad de veinticinco mil kilovatios por hora, bajo la presión de un túnel de dos mil ochocientos cincuenta metros de largo.

Pequeños botes surcan actualmente el lago de Apanás, pero en no lejanos días constituirá centro de turismo y de residencias en

## GUERRERO Y SORIANO

sus márgenes, tanto por el clima saludable y fresco de la región, como por la belleza incomparable de su asiento.

Existen en el área del departamento tres lagunas de poca extensión, a saber: *La Laguna de Pantasma*, en el extenso valle del mismo nombre; la *Laguna de las Mesas*, en el municipio de La Concordia; y la *Laguna del Cerro Colorado*, inmediata al pueblo de Yalí, empotrada en la cúspide del mismo nombre, sobre cuyo origen y existencia se han tejido numerosas como curiosas leyendas.

### CASCADAS

Las corrientes de los ríos que riegan la región norte del departamento de Jinotega, han dado origen a cuatro *cascadas*; dos de ellas de futuro aprovechamiento para generar electricidad. Estas cascadas son: La de *Cascamo-*

*popó*, de treinta metros de altura, en el río Guina; *Liguistigués*, de igual altura que la anterior; *Limbasna*, de menor elevación, en el río Hamaca; y la de *Ocatulí*, en el río Bocay, inmediata a su confluencia con el Coco.

### VALLES DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Jinotega ofrece en su topografía, cuatro valles de considerable extensión, enclavados todos en la región norte del departamento y recostados dos de ellos hacia la margen derecha del río Coco, en su ruta de sur a norte.

*Valle de Pantasma*.—Está enclavado en la margen oriental de río Coco y entre éste y sus afluentes el Pantasma, Gusaneras y Cuá. Tiene una elevación de quinientos metros sobre el nivel del mar. Su área es apenas interrumpida por colinas de mediana altura y se

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

presenta cubierto de pastos naturales, roble-  
dales y selvas.

En este valle existieron, fundados en el  
año 1,678, por el misionero católico Fray Pe-  
dro Lagares, los pueblos de Nuestra Señora  
de la Asunción de Pantasma, San Francisco  
Nanaica y San José Paraka, hoy desapare-  
cidos totalmente.

*Valle de Bocay.*—Se haya enclavado en  
la región comprendida entre los ríos Bocay y  
Guina y sus numerosos afluentes y enmarca-  
do dentro de los ramales montañosos de Ki-  
lambé y Baba. Está a trescientos metros de  
altura sobre el nivel del mar.

Sus ríos y corrientes poseen arenas aurí-  
feras y pepitas de oro, que han constituido  
fuentes de vida y enriquecimiento para los  
“buscadores de oro” de todos los tiempos.

Fue esta región una de las zonas privile-  
giadas del “Dorado Aborígen” y de los aven-  
tureros de los nuevos tiempos o *guirises*, quie-  
nes en busca de pepitas de oro y polvo del ri-  
co metal, han expuesto su vida en la maraña  
peligrosa de sus selvas.

*Valle de Guamblón.* — Constituye este  
valle un verdadero redondel de la Naturale-  
za, cercado por las corrientes de los ríos Co-  
co, Guamblón y Yacalguás y el ramal de Ki-  
lambé.

Tiene una altura aproximada de tres-  
cientos metros sobre el nivel del mar y lo cu-  
bren por entero pastos naturales abundantes  
y selvas intrincadas que, en parte, desconocen  
el paso del hombre.

*Valle del Tuma.* — Este valle tiene una  
extensión muy inferior a los anteriores. Se  
extiende desde la garganta o portillo de acceso

## GUERRERO Y SORIANO

natural, por el norte, a la ciudad de Jinotega o Llano de La Cruz, hasta las fuentes del río San Andrés en el municipio de San Rafael del Norte o cabeceras del río que lleva su nombre.

En la zona llamada de Mancotal sufre una estrechez muy pronunciada, abriéndose después en forma amplia en dirección a la región de nuestra Costa Atlántica.

Esa garganta o estrechez topográfica fue aprovechada para la fácil y eficaz presa de Mancotal, que permitió desviar las aguas del río Tuma y algunos de sus afluentes inmediatos, para la realización del "Proyecto Hidroeléctrico del Tuma", en pleno funcionamiento actual.

### MINAS

Aun cuando nuestras informaciones obte-

nidas personalmente en las ciudades y pueblos del departamento, no indicaron la existencia actual de minas, fuera de las relacionadas con materiales de construcción y algunas de *diatonita*, en el municipio de Jinotega y sobre las que nos ocuparemos en el capítulo sobre ese municipio, nos parece importante recordar que el doctor Jorge Bravo, en su Geografía de Nicaragua, publicada en el año 1,909, relata la existencia de veinte minas de oro y una de jaspe, en el expresado municipio.

### CLIMA, LLUVIAS, VIENTO Y HUMEDAD

En relación con estos fenómenos y atendiendo a la enorme extensión del departamento y sus sistemas montañosos e hidrográficos, los investigadores han dividido la región de Jinotega en dos zonas: 1) La *zona sur-occidental*, en la que están plantadas las ciudades

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

y pueblos del departamento, a la que le aplican las condiciones de la región del Pacífico de Nicaragua; y 2) la *zona norte*, que comprende el sistema montañoso e hidrográfico, con escasos núcleos de población, a la que aplican características propias de la región de la Costa Atlántica.

De acuerdo con esas informaciones generales para las zonas del departamento, el clima de la región sur-occidental de Jinotega tiene un *promedio* de veinticuatro grados centígrados, en las partes altas y de dieciseis en las más bajas.

Para la Zona Norte, el *promedio* que señalan oscila entre los catorce grados en las regiones bajas y veintidós en las altas.

En relación con las lluvias, esos estudios señalan para la primera zona, un *promedio* de mil setecientos cincuenta milímetros por año

y para la segunda, una *oscilación promediada* entre los dos mil y tres mil quinientos milímetros anuales de agua.

La generalización de estos cálculos, que solamente por vía de información dejamos consignados, los adoptamos para la zona Norte del departamento; pero nos acogemos a informaciones obtenidas por medios científicos locales, para la zona Sur-occidental o sea la región estrictamente poblada del departamento, la que sirve de asiento a los municipios de San Rafael del Norte, La Concordia, Yalí y la extremidad sur-occidental del municipio de Jinotega.

Los cálculos que a continuación señalamos, tienen relación exclusiva, como consecuencia de lo expuesto, con la región sur del departamento o sea la llamada Zona Sur-Occidental.

## GUERRERO Y SORIANO

*Lluvias.*—El promedio anual de lluvias en la parte poblada del departamento es de . . . 1,460 milímetros por año. La época lluviosa comienza en mayo y termina en febrero, prolongándose algunas veces hasta el mes de marzo.

En la región montañosa y de fuerte hidrografía o sea en la zona norte del departamento, es aplicable, en cuanto al rigor de las lluvias, la afirmación popular de la Costa Atlántica de Nicaragua, o sea de que en ella “llueve trece meses en el año”.

*Clima.*—El clima del departamento, en la misma zona indicada del sur departamental, tiene un promedio de trece a quince grados. En algunos meses del año, aunque en forma esporádica, la temperatura baja a cuatro grados, manifestándose escarcha en las montañas de mayor elevación.

En lo más riguroso de la estación seca o del verano, se producen altas temperaturas en las regiones de Yalí y La Concordia, sin exceder de treinta grados centígrados.

*Humedad.*—Las cifras registradas por la Estación Meteorológica de los Robles, inmediata a la ciudad de Jinotega, indican para la región sur, un promedio de setenta por ciento de humedad relativa media.

*Vientos.*—La velocidad media de los vientos es de cinco kilómetros y fracción muy mínima de ocho, por hora, con variaciones esporádicas no excesivas ni duraderas.

## TOPOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO

El área del departamento de Jinotega ofrece la más variada configuración superfi-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

cial, desde el ramal montañoso de Kilambé, con sus mil setecientos cincuenta metros de altura, hasta la región descendente del departamento, en su colindancia con el de Matagalpa, que alcanza un máximo de setecientos a ochocientos metros de altura.

Considerando la altura de los sistemas montañosos en el departamento de Jinotega, contrastan las elevaciones de las cordilleras Dariense e Isabelia, con la depresión de los

valles de Pantasma, Apanás, Guamblón y Tuma.

Es importante indicar que no obstante la elevación del suelo, en la región montañosa y de alturas considerables, que vuelven su superficie ondulosa y quebrada en algunas zonas, la erosión del suelo no se ha producido fuertemente, sino en muy pocas zonas, debido probablemente, a las defensas naturales de la lujuriante vegetación y contenido arcilloso de la generalidad de sus suelos.

# DEMOGRAFIA DEL DEPARTAMENTO

Como expresamos en capítulo anterior, el departamento de Jinotega tiene una extensión territorial de nueve mil quinientos setenta y seis kilómetros cuadrados (9,576) y una población de ochenta mil habitantes (80,000) para el año de 1,965, los cuales están distribuidos en la siguiente forma: habitan en ciudades y pueblos del departamento: once mil doscientos sesenta y ocho ciudadanos y en el área rural: sesenta y seis mil ochocientos veintiocho.

## DENSIDAD DE POBLACION

De lo expuesto resulta, que aun cuando el departamento de Jinotega ocupa el segundo lugar en extensión en la República, ocupa igualmente inferior lugar en cuanto a población, pues le corresponden un poco más de ocho habitantes por kilómetro cuadrado, que

acusa una población escasa para su extensión.

Por comparación se establece en contra de su gran extensión territorial, que mientras ésta representa el décimo de la República, su población escasamente sobre pasa el cuatro por ciento de la población total del país.

Sin embargo, es digno de notarse que la población del departamento ha aumentado significadamente en el transcurso de los últimos cincuenta y ocho años o sea de 1,909 a 1,965, pues tenía menos de veinte mil habitantes en el primer año mencionado contra sus ochenta mil pobladores actuales.

En cuanto al crecimiento por zonas, la población departamental acusa un crecimiento notable en el área urbana de poco más de un

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

seis por ciento y de un poco más del tres por ciento en el área rural, durante los años de 1,950 a 1,965, no obstante de que se anota una persistencia en el área rural, pues de acuerdo con las cifras antes expuestas, la población rural representa el ochenta y seis por ciento, aproximadamente, de la población departamental.

Lo anterior queda corroborado con el hecho de que en el año 1,965, conforme a estadísticas oficiales, el departamento aumentó su población en dos mil setecientos treinta y nueve habitantes (2,739), pues contra 430 defunciones se produjeron dos mil ciento sesenta y nueve nacimientos.

### SALUD E HIGIENE

La asistencia estatal en favor de la salud del vecindario departamental está a cargo de

un único hospital, en la cabecera o sea la ciudad de Jinotega y un Centro de Salud que funciona en la misma población.

El hospital cuenta con cincuenta camas y un personal técnico de ocho médicos. El Centro de Salud cuenta con el siguiente personal: un Jefe Departamental de Sanidad; un Médico Auxiliar y escolar; una enfermera graduada; tres Visitadoras de Salud Pública; un Laboratorista; dos Inspectores de Higiene y un Oficial de Sanidad.

De los datos expuestos resulta que el Hospital presta atención médica a ochenta mil habitantes y que corresponde una cama del centro a cada mil seiscientos habitantes.

### MEDICOS, DENTISTAS, ETC.

Existen en el departamento: doce médi-

## GUERRERO Y SORIANO

cos; cinco dentistas; tres farmacéuticos y una enfermera, resultando en asistencia pública general: un médico por cada seis mil quinientos habitantes; un Dentista por cada catorce mil doscientos pobladores; un Farmacéutico por cada veinticuatro mil y una Enfermera para ochenta mil habitantes.

### AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

✓ Tienen servicio de agua potable por cañería, aunque incompleto: las ciudades de Jinotega, San Rafael del Norte y el pueblo de Yalí. Carecen de este servicio el pueblo de La Concordia y las comarcas rurales del departamento, con excepción del valle de Sábana Grande, en el municipio de San Rafael del Norte, que goza de tan vital servicio, por gestiones del Profesor José Santos Rivera cerca de las autoridades competentes.

Los servicios de agua potable del departamento, son obra progresista de "Servicios Municipales" del Estado, dependencia administrativa del Ministerio de la Gobernación, a cargo del doctor Lorenzo Guerrero, Vice-Presidente de la República.

Como se comprende, la mayoría de la población departamental se abastece de agua potable en ríos, fuentes etc. que tienen frecuentemente un bajo nivel de potabilidad sanitaria.

El servicio de alcantarillado sanitario, solamente existe y muy incompleto, en la ciudad de Jinotega. De esto resulta que es extremadamente reducido el uso de inodoros en el departamento, con la única salvedad de quienes tienen instalaciones particulares de agua potable en las ciudades y pueblos del departamento.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

### VIVIENDAS

Las condiciones generales de la vivienda o habitación familiar en el departamento son muy deficientes para una buena salud, agravándose el problema en la vivienda rural.

Actualmente el promedio de vivienda es de seis habitantes y fracción por vivienda en el área departamental, con muy leve variante en la proporcionalidad para el área rural y el área urbana.

### ASPECTO EDUCATIVO

*Matrícula.* Para el presente año lectivo de 1,965 a 1,966, la matrícula del departamento alcanzó la cifra de ocho mil doscientos educandos, correspondiendo tres mil al área urbana y cinco mil doscientos al área rural.

Del total matriculado correspondieron

siete mil quinientos a las escuelas oficiales del Estado y quinientos a los centros o escuelas privadas, dando un resultado general del noventa y cinco por ciento, aproximadamente, a la educación estatal y un cinco por ciento a la educación privada.

*Ausentismo.* El ausentismo escolar, mal endémico de casi todos los departamentos de la República, hace sentir su realidad en Jinotega, con el alto porcentaje de un cincuenta por ciento de los niños de edad escolar en el departamento. Este ausentismo excede del cincuenta por ciento en el área rural.

El ausentismo escolar es muy fuerte en el municipio de San Sebastián de Yalí, teniendo el más alto porcentaje departamental, en tanto que San Rafael del Norte tiene mínimo porcentaje, con la honrosa especificación de ser negativo el ausentismo en el área urbana del municipio.

## GUERRERO Y SORIANO

En general puede decirse, que el ausentismo escolar y la asistencia a las aulas, sufren en el departamento aumentos y disminuciones en cada año lectivo, tanto en el área rural como en la urbana, pues según las estadísticas departamentales y municipales, se obtienen cifras caprichosas que acusan aumentos y disminuciones entre uno y otro año.

### LOCALES Y AULAS

La educación primaria oficial durante el actual curso escolar que termina en febrero de 1,966, fue impartida en ciento setenta locales, correspondiendo nueve al área urbana y ciento sesenta y uno al área rural.

De los locales escolares existentes en la actualidad, corresponden nueve al Estado; quince a las Comunidades; seis arrendados a particulares y el resto cedidos gratuitamente al Gobierno.

De los locales, solamente los de construcción oficial y de algunas Comunidades, presentan condiciones absolutas para la labor docente, pues gozan de todos los requisitos técnicos y pedagógicos para sus funciones educativas.

El total de aulas en el departamento asciende a doscientas cuarenta: sesenta para el área urbana y ciento noventa para escuelas rurales, constando estos centros rurales de una sola aula, con excepción de cinco, que tienen dos.

La relación entre aula y alumno es, aproximadamente, de treinta alumnos por aula en el departamento, correspondiendo como es natural suponerlo un mayor porcentaje en el área urbana que en la rural.

*Maestros.* Durante el curso escolar por concluir, trabajan en el departamento de Ji-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

notega, doscientos cuarenta maestros, correspondiendo setenta y tres al área urbana y ciento sesenta y siete al área rural.

En materia de competencia profesional docente, existen en el departamento: cincuenta y cinco Maestros graduados y ciento sesenta y tres empíricos, siendo mayor el número de éstos en el área rural que en el área urbana.

*Aprovechamiento Educativo.* El examen de cuadros de rendimientos o porcentajes de aprobados, en relación con los niños sometidos

a exámen, indica que hace cuatro años, es decir, durante el curso de 1,961 a 1,962, se obtuvo un rendimiento o aprovechamiento del ochenta y cinco por ciento de los alumnos presentados.

Sin embargo, en los cursos subsiguientes se nota un decrecimiento en el porcentaje, en la escuela primaria oficial. Este porcentaje ofrece variaciones notables, como ocurre con el ausentismo, de un año a otro, es decir, marca frecuentemente aumentos y en otros años decrecimiento, sin poder señalarse una causa fundamental para ello.

# GEOGRAFIA ECONOMICA DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Jinotega constituye uno de los más ricos de la República y está llamado a constituir en el curso de diez a veinte años, fuente inagotable de riqueza pública y privada, por su extensión, valor productivo de sus tierras, facilidades de navegación interior y múltiples zonas de agricultura e industrias extractivas.

Por la naturaleza de su topografía, el departamento presenta extensas como variadas zonas para cultivos e industrias variadas, cuyo perímetro será centuplicado cuando caminos de penetración permitan el aprovechamiento de sus regiones actualmente inexploradas por el trabajo en la parte norte del departamento, donde los ríos con que Dios ha regalado a su territorio, completarán la obra progresista de gobiernos y de hombres de trabajo.

Consideramos que el departamento de Jinotega es el más rico de Nicaragua y lo será por muchos siglos, pues las facilidades de navegación menor que ofrecen sin costo sus extensos como importantes ríos, no las tienen ninguno de los departamentos del país, atendiendo a sus actuales redes de caminos y a los que se construirán por la misma necesidad nacional de engrandecer la zonas de cultivo, de ganadería con pastos naturales y la extracción de las maderas preciosas y ornamentales de sus bosques, montañas y selvas, que hasta hoy permanecen improductivas, así como la búsqueda de minerales que desde hace siglos han sido abandonadas, sin contar con la fácil recolección del oro de sus mantos a flor de tierra y de sus ríos y riachuelos y playones que en abundancia lo llevan continuamente al mar.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

### ZONAS DE CULTIVO

Tres zonas de cultivo ofrece actualmente el departamento de Jinotega; y dos zonas de futura industria en gran escala.

A las primeras corresponden: 1) la *Zona del Café*; 2) la *Zona Ganadera* y 3) la *Zona Agrícola*. A las segundas corresponden para no lejanos tiempos: 4) la *Zona Maderera* y 5) la *Zona Aurífera*.

### ZONO DEL CAFE

Comprende esta rica zona las extensas faldas de las cordilleras y montañas que cubren la parte sur del departamento, originando una de las calidades de fama en el mercado mundial del café y la mejor de Nicaragua.

En esta zona existen aproximadamente

veinticinco millones de árboles cosecheros, con producción media anual de ciento cuarenta y dos mil quintales en oro.

### ZONA GANADERA

Las mesetas y valles del departamento, en su región sur, son zonas ganaderas importantes, en proceso de mejoramiento de producción por la adquisición de sementales de razas importadas de pura o media sangre.

Se estimó para el año de 1,965 un total de cincuenta mil setecientas cabezas de ganado, entre vacas en producción, forras, bueyes y padrotes, novillos, vaquillas y terneros.

Aun cuando no existen estadísticas sobre la producción y aumento de la especie caballar y mular en el departamento, una cifra estimativa alcanza un mínimun de veinte mil ejem-

## GUERRERO Y SORIANO

plares de todas esas clases, con predominio casi total de calidades criollas.

### ZONA AGRICOLA

Esta zona no tiene, prácticamente, una sección exclusiva del departamento, por comprender áreas diseminadas, según la naturaleza de las plantaciones, por toda su área.

En zonas altas se cultivan con gran éxito: trigo, papas y verduras variadas, así como apreciados géneros y especies de flores.

En las cañadas situadas entre las mesetas del sur del departamento, se cultivan: caña de azúcar, plátanos, bananos, sorgo, maíz, frijoles, etc.

Con excepción del maíz que se mantiene en lento aumento de cultivo, las estadísticas indican, desgraciadamente, un descenso nota-

ble en otras producciones, especialmente en caña de azúcar que ha bajado un veinticinco por ciento de su producción de años anteriores, de cinco a esta parte.

La producción de sorgo y la de frijoles han mantenido un ritmo estacionario, indicando solamente un leve aumento la producción del sorgo para el año anterior al que corre.

En cuanto a los plátanos, bananos y frutas en general, si se establecen comparaciones en el transcurso de la última década, no se descubren aumentos de importancia, antes bien parece que hay una tendencia a no producir sino lo estrictamente necesario para el consumo familiar, local y departamental.

### ZONA MADERERA

Esta zona comprende toda la región nor-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

te del departamento, donde sus montañas, cordilleras y selvas permanecen vírgenes en cuanto al aprovechamiento de sus ricas maderas de construcción, preciosas y de ornamentación.

También deben incluirse en esta zona, los grandes campos de pinares, diseminados por toda la región elevada del sur del departamento, dignos de aprovechamientos industriales.

Corresponde al Gobierno o a la iniciativa privada, en su defecto, la apertura inmediata de caminos hacia la región norte del departamento, pues no puede ni siquiera estimarse en su legítimo valor la riqueza forestal de los ramales montañosos de Kilambé y Baba y las selvas aledañas a la Cordillera Isabella, donde las corrientes navegables de sus principales ríos constituyen incentivos naturales para su explotación inmediata.

### ZONA AURIFERA

Si hemos de aceptar como veraces los relatos históricos de los primeros años de la conquista española de Nicaragua y las relaciones orales de los "guirises", no queda ninguna duda de que los pequeños ríos de las montañas, las laderas abiertas de éstas y en el lecho de las grandes corrientes y sus márgenes, especialmente del río Coco, abundan las *pepitas de oro* y arenas auríferas, que el mar ha recibido inutilmente en su seno por largos y dilatados siglos.

Corroborando esos relatos, hacen indicaciones semejantes los biógrafos del río Coco, de dos siglos a esta parte y las memorias de piratas y bucaneros que, durante años de correrías y excursiones de depredación, cruzaron esas regiones.

Los que hemos recorrido la parte nave-

## GUERRERO Y SORIANO

gable del río Coco, desde Waspán al Cabo de Gracias a Dios o desembocadura del río Coco, no podemos menos que recordar asombrados el brillo de sus arenas y del barro endurecido de sus márgenes durante la estación seca o del verano nicaragüense de su curso inferior, signos inequívocos de la riqueza aurífera de su corriente y de la de sus pequeños como caudalosos afluentes, bajados de las montañas y selvas del norte departamental de Jinotega y de Nueva Segovia.

### TENENCIA DE LA TIERRA

Los datos estadísticos que transcribimos a continuación, se refieren especialmente a la región sur del departamento, pues el dominio de las tierras de la región norte, en realidad no tendría importancia para los fines de este acápite, por tratarse de regiones incultivadas y en mucho ni siquiera conocidas.

Hecha esta aclaración, debe considerarse que existe en el departamento una distribución mínimamente justa, agravada su estrechez en el municipio de La Concordia, donde como lo exponremos al tratar de ese municipio, se hace indispensable la intervención drástica del Estado o la económica del Instituto Agrario Nacional, para resolver la miseria reinante en la generalidad de sus pobladores, por falta de tierras para la siembra de los granos necesarios para la subsistencia de las familias y evitar así la despoblación o, más vale decir, abandono de ese pueblo, pues no otra será la determinación obligada de sus vecinos, ante la gravedad de su problema del vivir humano.

Aclarado lo anterior, una encuesta realizada por la Dirección General de Estadística y Censos sobre la tenencia de la tierra en el departamento, entre un poco más de tres mil propietarios, arrojó los siguientes informes:

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

a) *Pequeñas Propiedades*, entre una y veinte manzanas: novecientas cuarenta y dos, con una superficie total de ocho mil cuatrocientas veinticinco manzanas.

b) *Propiedades Menores*, de veinte a cincuenta manzanas: setecientas setenta y seis, con un total de veintidós mil quinientas veintitrés manzanas.

c) *Propietario o Propiedad Mediana*, de cincuenta a quinientas manzanas: mil cuatrocientos sesenta y cinco, con extensión de ciento diecisiete mil cuatrocientas veinte manzanas.

d) *Grandes Propiedades*, entre quinientas y mil manzanas, veinticuatro, con extensión total de catorce mil seiscientas manzanas; y

e) *Latifundios*, o propiedades de mil o

más manzanas, diez y seis, con extensión de diez y ocho mil seiscientas cincuenta manzanas.

Los datos que anteceden indican que *tres mil ciento ochenta y dos habitantes* del departamento poseen ciento cuarenta y ocho mil trescientas sesenta y tres manzanas y que *cuarenta propietarios* poseen treinta y tres mil doscientas cincuenta manzanas, es decir, del total de manzanas investigadas, un poco más de una cuarta parte pertenece a cuarenta propietarios, entre nuestro medio capitalista de tenencia de la tierra.

Aunque el resultado y comparación entre propietario y manzanas no puede decirse que consulta una distribución equitativa y justa en la aspiración moderna de la distribución de la riqueza, no existe en realidad en el departamento de Jinotega, la desproporción reinan-

## GUERRERO Y SORIANO

te en otros países latinoamericanos y departamentos nicaragüenses.

Creemos sí, como un caso de excepción en el departamento, que el Instituto Agrario Nacional debe acudir prontamente a solucionar la carencia de tierras en el municipio de "La Concordia" para hacer valedero el axioma del actual Gobernante nicaragüense doctor Schick, de que en Nicaragua "no deben existir tierras sin trabajo ni trabajadores sin tierra".

### VÍAS DE COMUNICACION

*Carreteras.* El primer camino carretero, es decir, para carretas tiradas por bueyes que existió en el departamento o fue trazado, fue el que conectó la ciudad de Jinotega con el poblado matagalpino de Chagüitillo, poniendo así en contacto la cabecera con el camino o ruta León-Matagalpa.

Este acontecimiento de progreso sensacional en los finales del siglo pasado, fue logrado por gestiones de los senadores del departamento General Ignacio Chávez y don Francisco López Guerra, hacia el año 1,892, durante la administración del doctor Roberto Sacasa.

Esta ruta bordeaba las serranías de San Juan, La Pita y Jocomico. Hizo el trazado de la ruta el Ingeniero guatemalteco don Víctor Cottone. El arribo de la primera carreta a la ciudad de Jinotega, en el verano del mismo año, fue un verdadero acontecimiento popular.

*Carretera para Automóviles.* Las gestiones persistentes cerca del gobierno del General Emiliano Chamorro en 1,919, por el entonces Alcalde Municipal, General Luis Felipe Machado, Coronel Bartolomé Ibarra, Director de Policía del departamento y del Gene-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

ral Horacio Bermúdez y don Lizandro Moreira, secundados por el vecindario y autoridades en general, hicieron posible la construcción de la carretera para automóviles que partiendo de Chagüitillo, en el departamento de Matagalpa, ascendía las crestas empinadas de Apalilí, Humure, Las Trancas, El Horno. Mal Paso y Los Robles, hasta bajar por el llano de La Tejera a la ciudad cabecera del departamento.

El Sábado de Gloria, del mes de abril de aquel año, llegó a la ciudad de Jinotega el primer convoy de automóviles, conduciendo a los entusiastas y progresistas vecinos de León, don José León Leiva, Ingeniero Félix Pedro Fajardo, Dr. Daniel Gutiérrez Navas, Dr. Juan Carrillo Salazar, don Manuel García Otolea, don Alejandro Pereira, Dr. Hermógenes Avilez Pereira, don Eloy Sánchez y el

recordado periodista y cronista Gustavo A. Prado.

La ciudad recibió a los viajeros con arcos triunfales y festejos populares y sociales. El periodista señor Prado escribió bella información sobre aquel viaje de inicial progreso, en el que hemos leído escrito por primera vez, el título romántico de "CIUDAD DE LAS BRUMAS" aplicado a la bellamente planificada ciudad de Jinotega, aun cuando algunos investigadores consideran más antigua la designación.

*Vías Actuales.* El departamento de Jinotega se encuentra actualmente cruzado por numerosas aunque insuficientes carreteras para vehículos a motor, con carácter de penetración hacia las zonas del sur departamental, cultivadas con café y de laboriosa agricultura y ganadería.

## GUERRERO Y SORIANO

Como vía principal, la ciudad cabecera departamental está unida a la ciudad de Matagalpa, y por conexiones sucesivas a toda la república, por una magnífica carretera pavimentada sobre prominencias atractivas en paisajes, de la Cordillera de Datanlí, en sucesión de curvas que excluyen toda recta y en la que muchos de sus numerosos trechos parecen balcones tendidos sobre las llanuras de Guasgualí, La Cruz y Sébaco.

Magníficas carreteras de macadam conectan la ciudad de Jinotega con la de San Rafael del Norte y los pueblos de La Concordia y gran parte de la ruta a Yalí; el lago de Apanás y regiones vecinas al río Tuma; la Presa de Mancotal y la planta hidroeléctrica "Centroamérica" en la región de El Cacao.

El departamento de Jinotega está también conectado por una buena carretera de

macadam con la ciudad de Estelí, en el departamento de su nombre, partiendo del pueblo de La Concordia.

Importantes caminos de penetración, aunque de dificultoso recorrido en la estación lluviosa, van desde Jinotega a los valles y regiones de La Cruz, La Porra, Asturias, El Dorado, Los Chavarrías, Jesús María, El Volga, etc., etc.

*Correo, Telégrafo y Teléfono.* La ciudad cabecera del departamento está comunicada por telégrafo y teléfono, con todas las poblaciones del departamento y aún con algunos valles importantes, por este último medio de comunicación. Los servicios de correos dentro de la parte sur del departamento, son permanentes y rápidos.

Estos mismos servicios, por conexiones, ponen a todos los pueblos y ciudades del de-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

partamento en comunicación inmediata con todas las ciudades y pueblos de la República.

Cuanto hemos informado sobre las Vías de Comunicación se refiere exclusivamente a la región sur del departamento, pues la región norte o del Distrito de Bocay, carece de vías de comunicación en absoluto, fuera del correo tardío e irregular por falta completa de caminos carreteros.

### INDUSTRIAS

En materia industrial cuenta el departamento con la "Planta Hidroeléctrica Centroamérica" de El Cacao, que constituye principal fuente industrial eléctrica, de aprovechamiento del Estado. Esta planta abastece de luz y proporciona energía eléctrica a la capital de la República y a las ciudades y pueblos de la sección occidental del país.

Existen, también, en el departamento para la industria y laboreo del café, varios Beneficios, así como pequeñas fábricas de sombreros de palma y pita, cerámica, alfarería, curtiembre de cueros etc.

La industria extractiva de maderas de construcción y preciosas y ornamentales tiene gran movimiento.

El industrial don Porfirio Molina ha logrado producir con empeñoso afán, una variedad de flores naturales y exquisitos vinos y especies de mérito para el arte culinario. Sus productos se amparan con el nombre "La Cabaña".

### COMERCIO

La principal fuente de riqueza comercial del departamento es la exportación del café

## GUERRERO Y SORIANO

a los mercados extranjeros, donde obtiene por su calidad, beneficio y sabor, un precio preferente sobre el de los demás cafés de la República.

Los comercios locales, en todos los pueblos del departamento, son numerosos y bien

surtidos. Sus industrias son de consumo departamental y local, porque su volumen no amerita exportaciones dentro del país ni fuera de él, con la salvedad del fluido eléctrico y las flores de decoración y lujo que abastecen muchos mercados dentro del ámbito nacional.

# MUNICIPIO Y PUEBLO DE JINOTEGA

El municipio de Jinotega ocupa, por su extensión territorial, el primer lugar entre los demás del departamento. Tiene una extensión superficial de ocho mil seiscientos kilómetros cuadrados o sea un poco menos de las cuatro quintas partes del territorio departamental.

Su población asciende a cincuenta y nueve mil quinientos habitantes, con densidad de población equivalente, aproximadamente, a siete pobladores por cada kilómetro cuadrado, para el presente año de 1,966.

Sus pobladores ocupan un total de ocho mil setecientos sesenta y nueve *viviendas* o habitaciones domésticas, de las cuales corresponden mil doscientas viviendas al área urbana y siete mil quinientas a la rural.

## LIMITES

El municipio de Jinotega está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte república de Honduras y Comarca de El Cabo; Sur, los departamentos de Zelaya y Matagalpa; Oriente, el departamento de Zelaya y de Matagalpa; y Occidente, el municipio de San Rafael del Norte.

## COMARCAS

El municipio de Jinotega comprende setenta y nueve comarcas que llevan los nombres de: Anihuás, San Antonio, Apanás, Atihuás, Santa Bárbara, Bocay, Bocaycito, Bolineky, Bonetillo, El Cedro, Los Cedros, Los Cerrones, Corral de Piedra, Divisiones de Cuá, Cuá Abajo, Las Cuchillas, Cuyalí, Chagüite Grande, Los Chagüites, Datanlí, San

## GUERRERO Y SORIANO

Esteban, Santa Fe, La Fundadora, El Golfo, Guablón Abajo, Guambloncito, Guapinol, Guina, Gusaneras, Amatas, Ililihuás, El Horno, Jiquelite, Jocomico, San José Bocay, Kilambé y Camaliona, Lana Abajo, Lana Arriba, Santa Lastenia, Lipululo, Loma Azul, Las Lomas, Mancotal, Santa María de Pantasma, Santa María de Tasuá, Las Mercedes, Las Mesitas, Mulukuguás, El Naranjo, Paso Real, Pavona Abajo, Pavona Arriba, San Pedro Buculmay, Peñas Blancas, La Pita del Carmen, Los Planes Bilán, Prisionero, Raytí, La Reforma, Río Grande, Los Robles, Santa Rosa de Tapaskún, El Subterráneo, El Tabaco y El Bote, Tablazo, Tejera, Teosintal, Tomatoyita, Tomayunca, Trucasán, El Tuma, La Virgen, Wiwili, Yagualica, Yacalguás, El Yanque, Zapotal, Zarayal y Sompero.

### CABECERA MUNICIPAL

El municipio tiene por cabecera a la ciudad de Jinotega, de cuya historia nos ocupamos al final de este capítulo.

### AGRICULTURA Y CAFE ETC.

La comprensión municipal tiene como cultivo esencial, el del café. También existen zonas de agricultura y ganadería. Se cuentan en su jurisdicción grandes haciendas de café y más de doscientas pequeñas fincas de agricultura, caña de azúcar, cereales, etc. Existen numerosas fincas de ganado y algunas haciendas de su mismo género.

El cultivo del café se inició hacia el año de 1,891. Una corriente migratoria, originaria de la ciudad de Granada, arribó a Jinotega, atraída por su clima, feracidad de tierras,

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

altura de éstas y por el aislamiento de la región del teatro de sucesos políticos.

Fueron estos inmigrantes los pioneros del cultivo del café y entre ellos se recuerdan, entre otros, Alberto Alfaro, Carmen Arana, Julián Navarro, José Ignacio Bermúdez, General Ignacio Chávez, José Francisco Espinosa, Manuel Lacayo, General Horacio Bermúdez.

Al impulso de esos inmigrantes surgió la hacienda de café "La Fundadora", así llamada por ser la primera entre las demás que se formaron y mencionamos en otro lugar de este capítulo.

En cuanto a los cultivos agrícolas, corresponden al municipio de Jinotega, en su mayor parte, los que señalamos en el estudio sobre el departamento.

Las industrias de tejidos, fabricación de

cerámicas etc. del departamento, corresponden, igualmente, en mayor porcentaje y volumen al municipio de Jinotega.

Merece especial mención la industria casera lograda con harina de trigo y maíz, cuya panificación goza de prestigio local y es objeto de afanosa búsqueda por turistas que visitan la ciudad de Jinotega.

La ganadería tiene gran incremento, sin formar renglones de gran productividad; pero los productos derivados de la leche se producen en cantidades regulares de buen queso, excelente mantequilla y *cuajadas* de exquisito sabor.

Existen en el municipio y especialmente en el área local de la ciudad de Jinotega, varios grandes beneficios de café. La mayoría de las haciendas del precioso grano, los poseen también, logrando una calidad selecta por el

## GUERRERO Y SORIANO

buen manejo, lavado, seca y trillado del grano.

Las principales haciendas de café de la comprensión municipal son: La Fundadora, El Palacio, Los Angeles y Anita, que fundó el General Ignacio Chávez, originario de León; y formadas por inmigrantes granadinos: La Galia, Santa Lastenia, El Chimborazo, El Porvenir, Santa Enriqueta, San José Montevideo, La Mascota, Dolores, La Sultana, Palestina, Corinto y muchas otras más.

El café que produce el distrito y departamento de Jinotega, es de excelente calidad y obtiene precios preferentes en los mercados internacionales.

La industria minera que, según informaciones del doctor Jorge Bravo en su Geografía editada en 1,909, tuvo gran incremento en aquella época, señalándole hasta veinte mi-

nas, se encuentra abandonada o no fueron objeto de extracción aquellas riquezas que aún esperan la inversión de capitales para su aprovechamiento.

Actualmente sólo existen en el municipio de Jinotega, minas de *diatonita*, que al ser aprovechadas, traerán abundante riqueza al municipio, por el gran valor que recientemente tiene el mineral.

### COMERCIO

El comercio del municipio está representado específicamente por el de la ciudad de Jinotega y el de los valles inmediatos de La Cruz y La Tejera, aunque en menor escala.

A la plaza de Jinotega concurren todos los vecinos de su jurisdicción y aún los de otros municipios, para vender los productos

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

de la agricultura, la ganadería y las industrias domésticas o de artesanía y adquirir, igualmente, en tiendas, mercado, farmacias etc., lo que necesitan para la subsistencia y necesidad familiares.

El comercio de exportación e importación interdepartamental e intermunicipal es intenso en la ciudad de Jinotega, constituyendo la ciudad la segunda plaza comercial de la región que antiguamente formó la zona sur de Las Segovias.

### VIAS DE COMUNICACION

La ciudad de Jinotega tiene un movimiento continuo y numeroso de vehículos a motor, con la ciudad de Matagalpa y demás poblaciones del país, saliendo y entrando un vehículo de carga o pasajeros *cada cinco minutos*, a travez de la excelente carretera pavimentada y pintoresca Matagalpa-Jinotega,

que por subsiguientes conexiones la pone en contacto con las ciudades de Managua, Masaya, León, Estelí y demás poblaciones del país.

Los servicios de carga y pasajeros con los valles y haciendas de la jurisdicción municipal, son realizados a travez de carreteras de penetración de buena construcción, por numerosas camionetas, camiones etc. que vuelven agitado el movimiento urbano de vehículos.

Los servicios de correo, telégrafo y teléfonos son eficientes y se aumentan continuamente con equipos modernos y nuevas líneas hacia las haciendas y aún hacia algunos valles que por su población y actividades agrícolas, ameritan su necesidad y conveniencia.

### EL PUEBLO ANTIGUO DE JINOTEGA

Antes de referirnos a la actual como be-

## GUERRERO Y SORIANO

lla ciudad de Jinotega, con el logro magnífico de su actual progreso moderno y embellecimiento urbano, mejoramiento cultural, educativo etc., daremos a conocer su desarrollo en el curso de los siglos posteriores a la conquista española de Nicaragua, con las fallas de continuidad que ocasiona la falta de documentos y archivos locales y nacionales.

### ORIGEN DEL NOMBRE

Linguísticamente, los investigadores coinciden uniformemente en que el nombre o palabra JINOTEGA, procede de las voces mejicanas, de ancestro nahua o chorotega: "*xio-cuahuilt*", que significa *Jiñocua* y "tecatl", que indica poblador o vecino de la región en que abundan tales árboles.

En consecuencia, el nombre *Jinotega*, significa: "habitantes de la región de los jiñocuaos".

Algunos investigadores románticos han dado a su nombre la caprichosa aunque sonora traducción de "Ciudad Escondida", por la realidad indiscutida de su ubicación entre un redondel de altas montañas y colinas, las que hace más de tres siglos debieron ofrecer al peregrino un aspecto más altivo, dominando un valle elíptico de enmarañada y portentosa selva, virgen para el paso y la mano laboriosa del hombre.

Tal debe haber sido la visión que sorprendió al Obispo Fray Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, en mayo de 1,752, calificando de "*rincón montuoso y frío*", a la hoy hermosa y pintoresca "*Ciudad de las Brumas*", orgullosa del enmarque altivo de su asiento.

Sin embargo, el notable investigador, arqueólogo y lingüista salvadoreño Profesor Fidias Jiménez, aunque acepta el origen mejicano que hemos indicado para el nombre Ji-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

notega, afirma con énfasis que la traducción que hemos expuesto también, no es correcta.

Efectivamente, el Profesor Jiménez, que tiene en el haber de su capicidad intelectual, el mérito de ser sinó el único, al menos de los pocos que hablan en Centroamérica correctamente el idioma nahuatl, nahua o nahoa mejicano, por estudios realizados por él en Méjico, afirma que la palabra Jinotega, significa: "*Ciudad eterna o de los Hombres eternos*", porque según él, los aborígenes nahuatlacas mejicanos tenían el árbol de *jiñocua*, como árbol sagrado, de lo eterno y de la sabiduría.

### LUGAR DE FUNDACION

No hemos encontrado documento alguno que permita señalar el lugar de fundación de la Jinotega aborígen. Ante tal situación, nos limitamos a indicar las opiniones que hemos

recogido de algunos vecinos de la ciudad, con base en probables y sostenidas tradiciones y a exponer nuestra tesis frente a los documentos conocidos, aunque muy posteriores al comienzo de la conquista española.

Nada extraño sería que la primitiva ciudad de Jinotega haya sido fundada en la región actual de Jocomico, como afirman tradiciones populares, conocido como es el carácter nómada de nuestros antepasados indígenas, máxime que no faltan quienes hayan sospechado en ese lugar vestigios de un asiento urbano antiguo.

Con igual justificación puede aceptarse una fundación en el extremo norte del actual asiento urbano de Jinotega, en el probable fincamiento de la parcialidad de Lisnaguina o Liginaguina, la que al establecerse posteriormente españoles y ladinos hacia el sur del río, con procedencia de Matagalpa y Sébaco, pasó

## GUERRERO Y SORIANO

a constituir el barrio estrictamente indígena del mismo nombre, donde persistieron los aborígenes años después de la independencia, con separación absoluta voluntaria y de resentimiento con los ladinos.

Nosotros creemos, fundándonos en el relato del Obispo Fray Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, que data del año 1,752, que el primitivo asiento de Jinotega fue el extremo sureste del actual valle de La Tejera, por responder ampliamente, hace más de doscientos años, a la descripción del obispo cronista, que adelante trascribimos íntegramente para su estudio detenido, por parte de quienes lean este libro.

“Este pueblo —afirma el Obispo Morel de Santa Cruz— tenía por asiento el *rincón* de una sábana montuosa y triste y combatida por los vientos fríos de la montaña, que estaba a dos cuadras. . .”

Esta descripción, a nuestro juicio, corresponde exactamente al rincón sureste del valle de La Tejera. Las dos cuadras de que se habla corresponden a la distancia que lo separa de los cerros de La Pelota y Cuvulcán, que debieron en aquella época ofrecer una vegetación cerrada, altiva y frondosa, con su garganta de separación y paso de los vientos fríos del norte.

Nótese que el obispo Morel de Santa Cruz no hace mención de Liginaguina o Lignaguina, de que otras crónicas hacen referencia, mención que habría sido obligada, de existir ambas parcialidades a poca distancia una de otra, como afirman hoy algunos investigadores, dándoles como separación entre sí, tan sólo la corriente de los ríos Ducualí y del Pueblo, que circundan la ciudad.

Tampoco pudo tener asiento Jinotega, en la época de la visita de Morel de Santa Cruz,

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

en las inmediaciones de la Salida hacia el valle de La Cruz, porque el Prelado hubiera expresado que el pueblo ocupaba el final de un valle abierto a los vientos montañosos y no en un rincón montuoso, triste y frío, máxime si se tiene en consideración que él entró por la región de Los Robles, con procedencia de Metapa.

### EL ANTIGUO PUEBLO DE JINOTEGA

Al referirnos al desenvolvimiento urbano de Jinotega, lo iniciamos a partir del año 1,603, porque de ese año data el más antiguo documento que hemos encontrado sobre su existencia.

Su asiento y su vida durante el primer siglo de la Colonia, quedan esperando el hallazgo de documentos que nos los refieran.

Hacia el año citado de 1,603, Jinotega era solamente un pequeño caserío, de muy pobre y reducida población.

En ese año fue enviado a Nicaragua por la Capitanía General de Guatemala, el militar español Alonso Cáceres y Guzmán, para efectuar una *entrada de conquista y pacificación* en la antigua Taguzgalpa, con instrucciones de llevar un contingente de cincuenta indígenas de la Provincia de Nicaragua a esa expedición, aportados por los pueblos indígenas inmediatos a la región de conquista, en proporción a sus habitantes.

Del pueblo de Jinotega *se tomó solamente un indígena*, pues según el informe de Cáceres y Guzmán, tenía únicamente *treinta varones*, como sucedió igualmente con las parcialidades matagalpinas de Molaguina y Solingalpa.

## GUERRERO Y SORIANO

Tal informe nos hace afirmar, atendiendo a un número aceptable de treinta familias, con promedio de diez individuos cada una, que el pueblo de Jinotega en 1,603, no pudo tener una población mayor de trescientos vecinos, entre mujeres, varones y niños.

Muy lento debió ser el crecimiento urbano de la primitiva población de Jinotega, pues ciento cincuenta años después de la *recluta* efectuada por Cáceres y Guzmán o sea en el año 1,752, época de la visita del Obispo Morrel de Santa Cruz, apenas contaba el pueblo —según el relato del Prelado— con seiscientos cuarenta y tres habitantes, *entre indios y ladinos*.

En 1,808 el pueblo de Jinotega, según el Padre Juarros y el Obispo García Peláez, había alcanzado una población de novecientos habitantes.

Estas cifras ponen al descubierto la obra nefasta de la conquista española, que por el comercio humano ocasionó el envío de miles de indios a los mercados americanos, para ser vendidos como esclavos o la fuga en masa a los montes, huyendo del cruel encomendero.

No es sino durante el período de nuestra independencia, que el pueblo de Jinotega comienza a poblarse, pues ya para el año 1,908 contaba con una población de mil ochocientos vecinos, contra los novecientos pobladores que tenía en 1,808.

## INDIGENAS Y LADINOS

No cabe duda que el arribo de inmigrantes españoles al pueblo de SAN JUAN DE JINOTEGA y a su vecina parcialidad de Lisnaguina o Liginaguina, se efectuó muchos años después de iniciada la conquista español-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

la de Nicaragua, probablemente, después de creado el "Corregimiento de Sébaco y Chontales", de que hablamos ya en otro lugar.

La inmigración española debió llegar con procedencia de la región sur del actual departamento o sea de la región de Matagalpa, probablemente del valle de El Tanque, donde persiste hasta hoy una población o vecindario de auténtico origen español, por su color y físico y que ofrece la ausencia absoluta de tipos indígenas.

Los españoles y ladinos que arribaron a Jinotega, desplazaron a los nativos, quienes se vieron obligados a replegarse a la parcialidad de Liginaguina o Lisnaguina, pues según se expresa en la "Relación" enviada al rey Felipe V, por el Corregidor de Sébaco y Chontales, don Francisco de Posada, en el año 1,740, se deduce claramente que había una marcada separación entre los españoles y ladinos de

San Juan de Jinotega y los aborígenes de aquella parcialidad.

En la relación del Corregidor Posada leemos: "Y tiene agregada (San Juan de Jinotega), una parcialidad nombrada Lisnaguina, no habiendo en este pueblo ningunas personas ladinas".

Esta separación entre ladinos e indígenas, persistió hasta los primeros años de nuestra independencia de 1,821, pues para en ese entonces subsistía el distanciamiento no solamente de tipo comercial sino absoluto, pues los ladinos ocupaban el Cantón Sur y los indígenas el Cantón Norte, sin relaciones sociales de ninguna clase.

Y es más, aún a la mitad del siglo pasado, tal separación aún persistía y causaba disturbios locales entre ladinos e indígenas, por la posesión de las tierras.

## GUERRERO Y SORIANO

Efectivamente, en el acta municipal de la sesión celebrada por la Municipalidad el 1º de abril de 1,887, folio once del libro respectivo, se lee este significativo concepto:

“...que para evitar cuestiones que a cada paso se presentan entre *ladinos e indígenas*, la Municipalidad pidió al Supremo Gobierno se le asignaran como ejidos, un cuadrado de cuatro leguas por lado, hacia los rumbos norte, poniente y oriente, porque los indígenas

pretenden pertenecerles todas las tierras baldías que existen”.

Y como generalización del problema racial, persistente en todos los pueblos del país hasta principios del presente siglo, recuérdese que en las partidas de nacimiento parroquiales y civiles, se hacía constar por curas y funcionarios civiles, la condición de *ladino* o *indio*, de los nacidos o bautizados católicamente.

# LA ACTUAL CIUDAD DE JINOTEGA

La actual y muy bella ciudad de Jinotega tiene una planta urbana bien trazada, con calles y avenidas tiradas a cordel y en su mayor parte pavimentadas con bloques de cemento exagonales, que dan al piso el aspecto atractivo de una manta de arabescos.

Jinotega cuenta para el presente año de 1,966, con una población de un poco más de ocho mil habitantes, que ocupan mil doscientas *viviendas* o habitaciones familiares.

Goza la ciudad de un clima delicioso y extremadamente agradable, aun cuando durante los meses de marzo y abril se dejan sentir, por moderado calor, las influencias del descuaje de sus montes aledaños.

Tiene la ciudad numerosos como magníficos edificios de estilo moderno. Cuenta con mercado, hospital, dos clubes sociales, moder-

no centro escolar, Unidad Sanitaria, dos colegios regentados por religiosos, Agencias Bancarias, dos templos católicos de construcción moderna y elegante, bellas residencias particulares, etc., etc.

En el aspecto sanitario y de progreso moderno, cuenta con servicio de agua potable por cañería, alcantarillado sanitario y luz eléctrica abundante y distribuida por toda el área urbana.

Para distracción de sus pobladores y atracción de turistas, la ciudad posee cuatro teatros y bellos como atractivos paseos, entre los que ocupan lugar preferente: el lago de Apanás, la Presa de Mancotal y la Planta hidroeléctrica "Centroamérica", en la región de El Cacao, con amplia y magnífica carretera de macadam entre ellos y la ciudad.

## GUERRERO Y SORIANO

La antigua "Plaza de la Unión" fue convertida recientemente en el bien ornamentado y mejor remodelado "Parque Benjamín Zeledón", que constituye un hermoso jardín para vecinos y turistas.

Atracción de turistas constituyen también, el Templo Parroquial por su elegancia y moderna arquitectura y por su imaginería suntuosa, destacándose entre ésta las figuras sorprendentes del Cristo Flagelado, San Isidro Labrador, el Niño de Atocha, el Resucitado y diez esculturas más de grandiosidad de ejecución artística.

Comercialmente, la ciudad de Jinotega tiene más de diez establecimientos, algunos de tipo miscelánea y tres de artículos de lujo, como cualquier bazar capitalino de Nicaragua.

Aun cuando todas las alturas que rodean

la ciudad, constituyen formas ornamentales de su topografía y estampa citadina, el Cerro de la Cruz, con sus altivas rocas de singular figura y elevación, tiene una atracción turística asombrosa.

Se recuerda que la primera Cruz que se colocó en la roca granítica que corona su mayor altura, fue llevada y bendecida por el santo misionero Fray Margil de Jesús, renovándose en el tiempo con las que, con fines de piedad católica, colocaron en diferentes épocas: el Padre Eudoro Reyes, don Emilio Stadthagen, doña Dolores González de Palacio, el Presbítero Alberto Valencia Villegas y, finalmente, el "Obrerismo Organizado de Jinotega", que plantó la que actualmente corona la altiva mole rocosa, de estructura de cemento armado.

*Sus Hombres.* Corresponde a la ciudad de Jinotega ser la cuna de grandes hombres

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

de la nacionalidad nicaragüense, como el General Patricio Centeno, héroe auténtico de la Batalla de San Jacinto, librada victoriosamente contra los filibusteros de Walker en septiembre de 1,856; el General Ignacio Chávez, que ocupó la Primera Magistratura de la Nación, al finalizar el primer período presidencial del doctor Roberto Sacasa y proclamado, con sobrada justicia, en aquella época como "Primer Ciudadano de la República"; el ex-Presidente don Bartolomé Martínez, nacido en Lipululo y figura descoyante del patriotismo y de la honradez administrativa; don Francisco López Guerra, iniciador con el General Chávez, de la creación del departamento; don Juan González Zeledón, Alcalde en la época de la creación del departamento, quien alcanzó asistir al cincuentenario de aquel suceso político trascendente en la vida de la ciudad; el doctor Francisco López García y don Gustavo Noguera, ciudada-

nos de méritos cuya memoria evocan con respeto las generaciones jinoteganas.

Y aun cuando no nació en Jinotega, debe recordarse en estas páginas, por su labor cultural y de embellecimiento del desaparecido y colonial Templo Parroquial con imágenes preciosas, al Presbítero Dr. Ernesto Oyanguren, sacerdote culto y orador grandilocuente, a quien la Municipalidad del año 1,915 declaró en ocasión de una visita a su antigua Parroquia, "Huésped de Honor e Hijo Adoptivo de Jinotega", en acta municipal del primero de octubre de aquel año, suscribiendo el honroso documento: los caballeros Gustavo Noguera, Salvador Stadthagen, Salvador Palacios y José Antonio López.

### TRAGEDIAS DE LA CIUDAD

Agitada y dolorosa ha sido la vida de Ji-

## GUERRERO Y SORIANO

notega, desde los tiempos de la conquista española de Nicaragua hasta la terminación del Bandolerismo de las Segovias en 1,934.

De los vejámenes sufridos por sus pobladores bajo la férula de encomenderos y ladinos, cuando constituía un pueblo trabajador, con chacaras, tabacales, trigales, trapiches y frutales, ya hemos hecho en capítulos anteriores transcripciones históricas de roja tragedia.

Durante los siglos XVII y XVIII, sufre la ciudad y su región cuatro invasiones en gran escala, de parte de mosquitos, zambos e ingleses, con plagios de mujeres y niños, destrucción de sus propiedades, pillaje desenfrenado en sus haberes y tropelías sin nombre.

Durante el siglo XIX, ya bajo la época de nuestra independencia, sufre las dolorosas consecuencias de nuestras nefastas y abo-

rrecidas luchas de los partidos políticos; y en lastimosa sucesión de padecimientos, siembra en sus calles y vecindades, sangre y dolores la revolución de 1,854 entre Democráticos y Legitimistas, que precipitaron al país al borde de la pérdida de su independencia, ante la acción de dominio del filibustero William Walker.

Cuarenta años después, durante la revolución de 1,893, los ejércitos conservadores del General Francisco Artola frente a los ejércitos liberales de don Francisco López Guerra, enlutan hogares y destruyen bienes en el área urbana de Jinotega; y un nuevo saldo trágico marca sobre sus vecinos, poblado y campos, la revolución fratricida de los mismos partidos en 1,909.

Y como si un signo trágico y de fatalidad persiguiese a la bella "Ciudad de las Brumas", tiene en sus propias calles y cerros aledaños

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

final doloroso para su región, la guerra fratricida de 1,926; y el combate del 28 de marzo de 1,927, si sella la derrota de conservadores frente al empuje de liberales, abre tristemente el largo calvario del *bandolerismo de las Segovias*, en el que sandinistas y marinos norteamericanos, en nombre de la libertad y de la "pacificación" de sus regiones, rivalizaron vergonzosamente en orgías de sangre, incendios, destrucción y exterminio de vidas y haciendas, cuyo principio quedó marcado terriblemente, con el martirio político del doctor Juan Carlos Mendieta, don Cayetano Castellón y don Julio Prado, en el valle de San Marcos, la noche sombría del primero de octubre de 1,928.

### VIDA POLITICA DE LA CIUDAD

*La Villa.* Durante la administración del Jefe interino del Estado de Nicaragua,

don Justo Abaunza y siendo su Ministro de Gobernación el doctor Sebastián Salinas, se confirió al antiguo pueblo de Jinotega el título de Villa, juntamente con los pueblos de entonces Matagalpa y Jinotepe, por ley legislativa de 5 de abril de 1,851.

*La Ciudad.* Durante la administración presidencial del General don Joaquín Zavala y siendo su Ministro de Gobernación el doctor Vicente Navas, se confirió a la Villa de Jinotega, el título de Ciudad, por ley legislativa sancionada el 11 de febrero de 1,883.

### JINOTEGA CULTURAL

Corresponde a los aborígenes de la región sur del departamento de Jinotega, haber conocido los primeros impresos, en la última década del siglo XVII, entre los años 1,690 a 1,700; mucho antes de que indígenas de otras

## GUERRERO Y SORIANO

regiones los conocieran, pero esa circunstancia *no revela que los hubiesen leído*, sabido como es que jamás se preocupó la España conquistadora por llevar a nuestros antepasados la enseñanza de la lectura y la escritura de su idioma, fuera de uno que otro monaguillo o doméstico de frailes misioneros o párracos que logró tal adelanto, para el servicio necesario de los ritos sagrados.

Esos volantes, por contraste cultural, eran distribuidos profusamente en las montañas de Jinotega y la Nueva Segovia, por los ingleses de la Costa Atlántica de Nicaragua, aliados a los mosquitos, zambos etc. de aquella región, incitando a los indígenas a la rebelión contra las autoridades españolas.

En esos impresos, semejantes a las hojas sueltas que circulan hoy como medio de propaganda, se hacía saber a los aborígenes que

uniéndose a los rebeldes de la Costa Atlántica no tendrían "...*justicias que les obliguen al trabajo, ni pagarán tributos y tendrán libertad de religión y culto*".

Hecha tan importante información, es necesario indicar que la vida propiamente cultural de Jinotega, se inicia con la fundación de la primera Escuela Privada, de primeras letras y doctrina cristiana, de la Maestra Genoveva González, en enero de 1,849.

Las primeras escuelas públicas, de tipo elemental y pagadas por el Gobierno, fueron establecidas durante la administración del Jefe de Estado don Fruto Chamorro en septiembre de 1,853.

*Primer Colegio.* El primer colegio que se estableció en la ciudad de Jinotega, fue fundado entre los años de 1,884 y 1,887, pues

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

durante la administración del doctor Evaristo Carazo y siendo Ministro de Educación Pública don Joaquín Elizondo, por ley de 28 de abril del último año citado, se subvencionó con cien pesos mensuales al "*Colegio de Instrucción de Jinotega*", bajo la condición de dar enseñanza gratuita y voluntaria a diez alumnos pobres, que indicaría el Prefecto de Matagalpa, de acuerdo con las municipalidades del departamento.

*Colegio "San Juan de Jinotega"*. Por acuerdo ejecutivo de 18 de enero de 1,892 se aprobó la fundación del "*Colegio de San Juan de Jinotega*", anexándosele las escuelas que en aquel entonces dirigían don Teodoro Salcedo y don Ignacio Ruiz. Colaborador del Colegio fue nombrado don Gustavo Martínez. No hemos podido encontrar informaciones sobre la persona o personas fundadoras de este centro docente.

*Dos Nuevas Escuelas Privadas*. Durante los primeros años de la administración del Presidente General José Santos Zelaya y con la cooperación del Estado, la Profesora Horcencia Rocha y la educadora Eva Bervell, fundaron cada una una Escuela de Primaria en la ciudad, impartándose las enseñanzas correspondientes.

*El "Colegio Motta"*. Durante el curso escolar de 1,902 a 1,903, la señorita Victoria Motta, de origen guatemalteco, fundó el colegio que lleva su nombre y tuvo fama en la región de Las Segovias.

Por los mismos años, la señorita Jesús Motta actuaba como Director de la Escuela Pública de Niñas.

Las dos educadoras guatemaltecas dejaron muy gratos recuerdos en Jinotega, por sus virtudes y capacidad educadora.

## GUERRERO Y SORIANO

La señorita Victoria Motta tuvo, además, destacada labor de servicios sociales y en su honor lleva su nombre el actual Hospital "Victoria" de Jinotega.

*El Colegio del Doctor Rizo.* A la misma época corresponde la fundación en Jinotega del Colegio del doctor José Rosa Rizo. Fueron Maestros de este reputado centro educativo el ilustre patricio nicaragüense doctor José Madriz, en plena juventud y las hermanas del fundador señoritas Ramona y Esmeralda Rizo, quienes años más tarde fundaron en la ciudad de Matagalpa, un afamado colegio de señoritas.

*Colegio Setentrional.* Sin datos relativos a este centro docente, la Gaceta o Diario Oficial N<sup>o</sup> 128 de 1,896, registra y publica la aprobación y texto de los Estatutos del "Colegio Setentrional".

*Colegio San Juan Bautista.* Aunque no alcanzó larga vida, constituyó un esfuerzo cultural digno de mención, el colegio de este nombre, fundado con todos los grados de primaria, en el año 1,942, por el Presbítero don Carmen Casco. En este centro recibieron instrucción diez becarios de la Municipalidad, que presidió en aquella época don Juan Francisco López Pineda.

*Colegio del Sagrado Corazón.* Por la misma época fue fundado este centro, que continúa ejerciendo meritísima labor cultural, bajo la dirección de monjas de la misma orden.

*Colegio San Luis.* Bajo la regencia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y en moderno como técnico edificio, funciona este Colegio, que ha sustituido al antiguo Colegio de la misma orden religiosa, que funcionó con éxito, hace varios años, en la ciudad de Jinotega.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

*El Periodismo Local.* Jinotega, como ocurrió con la ciudad de Boaco en el siglo pasado, tuvo periodismo sin imprenta, como síntoma muy revelador de su entusiasmo cultural.

Pioneros del periodismo jinotegano fueron dos valores auténticos de su cultura: Héctor González y Alfredo Alegría, poeta exquisito, inspirado y funcional el último, quienes mantuvieron por largos años el periodismo local, cuyos semanarios comenzaron siendo manuscritos, pasaron después al mimeógrafo y murieron con tipos de imprenta.

Así nacieron y desaparecieron los semanarios "Nuevos Rumbos", "Avance" y "Rutas", con lectura amena, noticias locales de interés y artículos de índole cultural tanto del país como del exterior.

"Rutas" constituye hoy una colección de

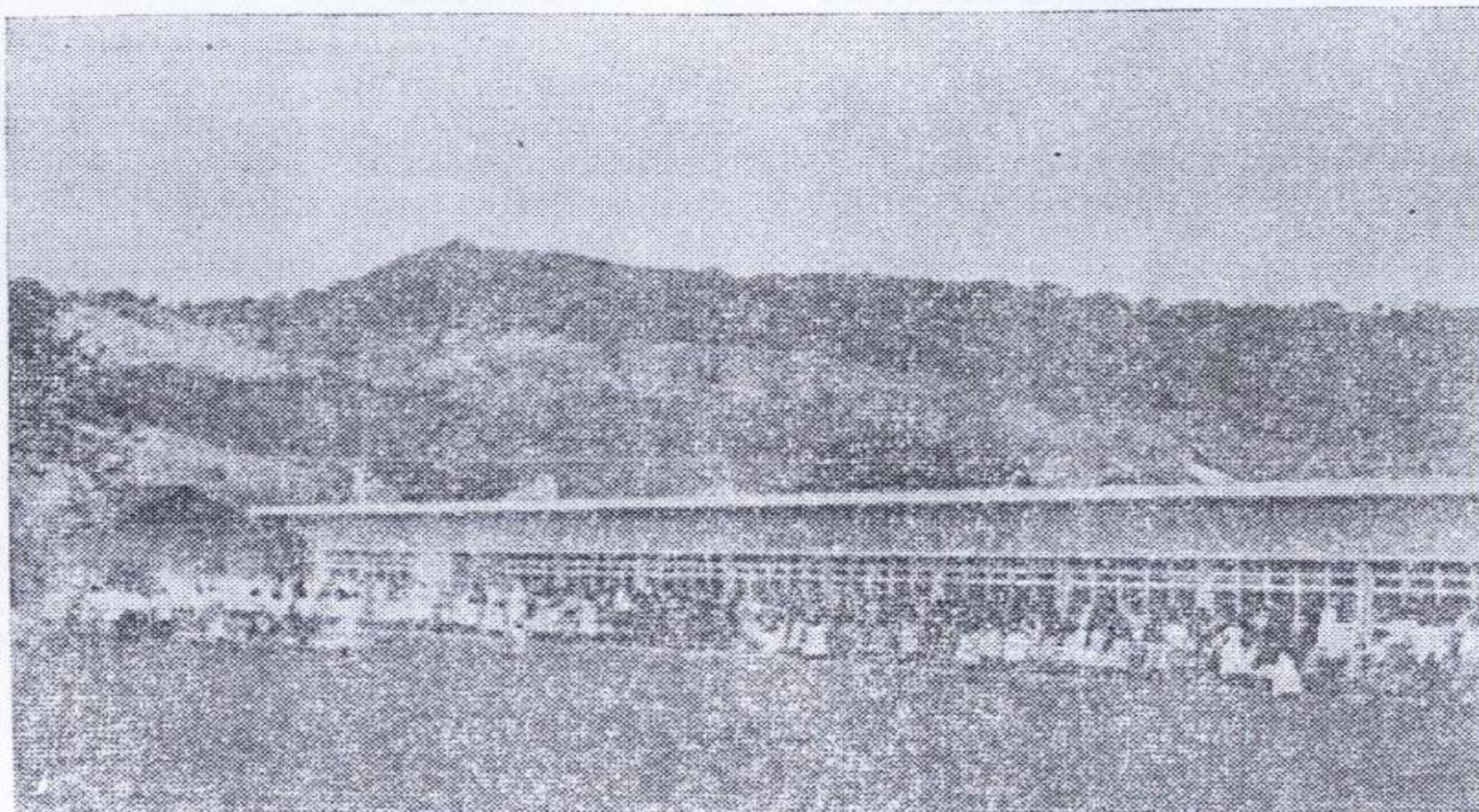
los géneros literario, histórico y poético de gran mérito para los que hemos urgado la vida de la ciudad de Jinotega y del departamento de su mismo nombre.

Fue fundador y director de "Rutas" el incansable y genial poeta setentrional Alfredo Alegría.

*Organizaciones Sociales.* Cuenta la ciudad de Jinotega con un Club Social, instalado desde hace años en edificio propio y un Club Social de Obreros, con elegante edificio propio, también.

Existen igualmente en la ciudad bien organizados y con meritoria labor de servicios sociales y culturales, los Clubes de Leones y Rotarios.

Lamentablemente "El Club del Maestro", desapareció hace algunos años, habiendo constituido un centro de recreo muy estimado.



*El bello, amplio y técnico edificio de la "Escuela Superior o Centro Escolar PRESBITERO MAMERTO MARTINEZ", de San Rafael del Norte, que constituye uno de los magníficos edificios de la ciudad.*



*El progresista Cura Párroco de San Rafael del Norte, Pbro. José Odorico De Andrea.*

Por su extensión e importancia agrícola y comercial, ocupa este municipio el segundo lugar entre los otros del departamento.

Tiene una extensión territorial de cuatrocientos cuarenta y ocho kilómetros cuadrados,

# MUNICIPIO DE SAN RAFAEL DEL NORTE

con una población de seis mil trescientos setenta habitantes. Su densidad de población es de catorce habitantes y fracción, por kilómetro cuadrado.

Sus pobladores ocupan un total de nove-

## GUERRERO Y SORIANO

cientas treinta y siete *viviendas* o habitaciones domésticas, de las cuales corresponden doscientas ocho a la ciudad de San Rafael del Norte, y setecientas veintinueve a la población rural del municipio.

El municipio tiene por cabecera la ciudad de San Rafael del Norte, cuya historia exponemos brevemente en este capítulo.

### LIMITES

El municipio de San Rafael del Norte está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, el departamento de Nueva Segovia; Sur, el departamento de Estelí; Oriente, el municipio de Jinotega; y Occidente, los municipios de Yalí y La Concordia.

### COMARCAS

La jurisdicción rural del municipio está

constituida por nueve comarcas o valles, que llevan los nombres de: La Breyera, San Gabriel, San Marcos, Namanjí, Los Potrerillos, Río Grande, Sabanagrande, Sacaclí y Zuni.

### GEOGRAFIA FISICA

Las alturas importantes del municipio son: el cerro de "El Panal"; el "Cerro de los Muertos", así llamado por las luces fosforescentes que corrían en tiempos antiguos sobre su cresta, según tradiciones populares; el cerro de "El Cipresal", en la histórica región de La Breyera y el cerro de "Tierra Colorada", cuartel de la Guardia Nacional de Nicaragua, durante la nefasta época del *bandolerismo de Las Segovias*, con una escalera de ascenso de cuatrocientos peldaños.

Los ríos de la comprensión son: el Río Viejo que nace en el municipio y desemboca en el Lago de Managua, el río Negro y el río

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

de San Gabriel, que en el resto de su curso toma el nombre de río Tuma.

En la jurisdicción municipal no existen otros fenómenos físicos importantes. En materia minera solamente existe "La Pedrera" que es una mina de materiales de construcción.

### GEOGRAFIA ECONOMICA

El municipio de San Rafael del Norte es zona cafetera de importancia en el departamento; pero es también zona ganadera y agrícola.

Las principales *haciendas de café* del municipio son: "El Plantel", de los hermanos Blandón; "El Volcán", de don Juan Ubeda Otero; "Las Lajas", de Antonio Abdalá; "La Paz", del Capitán G. N. don José María Moncada; y "Río Negro", de don Vicente Castillo.

Las principales *propiedades ganaderas* son: "El Molino" de un señor Rodríguez; "San Marcos", de Luis Enrique Blandón; "El Naranjo" de Concepción Aráuz; "La Breyera" de don Félix Blandón; y "Las Piedrecitas", de don Juan Ubeda Otero.

Existen en el municipio cuarenta y dos fincas pequeñas de variada agricultura y entre ellas siete dedicadas al cultivo e industrialización criolla de la *caña de azúcar*.

*Industrias.* El municipio y la ciudad de San Rafael del Norte son centros industriales importantes en el departamento. Existen planteles para la fabricación de cerámicas, tejidos de cabuya y trapiches para la producción de mieles y de dulce.

En la ciudad de San Rafael del Norte tiene establecido el caballeroso hombre de empresa don Juan Ubeda Otero, un bien mon-

## GUERRERO Y SORIANO

tado aserrió de maderas, que abastece ampliamente las necesidades del mercado local y aun de otras poblaciones del departamento.

*Comercio.* El comercio del municipio está centralizado en la ciudad cabecera y en dos comarcas de la jurisdicción, que tienen regular poblado: Sabanagrande y San Gabriel.

En la ciudad de San Rafael del Norte existen cinco *tiendas* de variedad de mercaderías y gran movimiento y quince establecimientos de tipo miscelánea y de menor volumen.

### LA CIUDAD DE SAN RAFAEL DEL NORTE

La ciudad de San Rafael del Norte es la cabecera del municipio que lleva su nombre. Tiene una población de mil doscientos noventa y ocho habitantes, que ocupan *doscientas* ocho *viviendas* o habitaciones domésticas. La

*Vías de Comunicación.* El municipio de San Rafael del Norte está cruzado en su casi total extensión por la magnífica carretera de macadam que conecta la ciudad de San Rafael del Norte con la ciudad de Jinotega y el pueblo de Yalí, fuera de algunos caminos vecinales que los tiene de buena condición y algunos de permanente servicio o sea durante todo el año. El primer automóvil que llegó a San Rafael arribó el 5 de febrero de 1,943, después de dos y media horas de recorrido.

ciudad está construida sobre un plano de mil sesenta y nueve metros de altura sobre el nivel del mar.

La planta urbana es de figura alargada,

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

extendiéndose desde la salida hacia la ciudad de Jinotega hasta la salida hacia el pueblo de Yalí. Su topografía es plana y sus calles rectas, en su mayor parte cubiertas de piedra y *cascajo*, para evitar la formación exagerada de lodo, durante la estación lluviosa.

Tiene la ciudad de San Rafael del Norte buen servicio de agua potable por cañería, pero reclama de sus vecinos y autoridades locales, un esfuerzo fundamental para su progreso, como es la instalación del servicio de luz eléctrica a domicilio y público.

Cuenta la población con veinte edificios de construcción moderna, siendo los principales la Iglesia Parroquial, el Centro Escolar "Presbítero Mamerto Martínez", la Casa Cural, el "Cine Pinares", la Gasolinera de la Compañía Esso y el Centro de Salud.

El magnífico, amplio y bien dotado cen-

tro docente "Pbro. Mamerto Martínez" fue inaugurado el 24 de febrero de 1,957. Se inició su construcción bajo la administración presidencial del General Anastasio Somoza García y quedó concluido durante la administración de su hijo el ex-Presidente Ingeniero Luis Somoza Debayle.

En materia cultural cuenta la ciudad, además, con dos bibliotecas: la del Centro Escolar y la Biblioteca Pública que lleva el nombre del esclarecido Apóstol de la Unión Centroamericana doctor Salvador Mendieta, fallecido hace algunos años en San Salvador.

En el campo publicitario solamente existe, como labor encomiable del estudiantado, un Semanario Escolar *manuscrito*, redactado durante el año lectivo, por el alumno superior del Centro Escolar.

## GUERRERO Y SORIANO

*La Escuela "Mamerto Martínez"*. Está instalada en su moderno y magnífico edificio escolar, con nueve aulas y disposición técnica. Su matrícula para el año lectivo 1,965-1,966, fue de trescientos sesenta y dos alumnos.

Dirige el centro con admirable devoción y reconocida competencia, el Profesor Fabio Rivera Gutiérrez, con un equipo disciplinado y capaz, integrado por los Profesores: Félix Pedro Aráuz, José Ramón Ubeda, Gregorio Albarenga, Alberto Rivera, Beatriz Blandón de Ubeda, Liliam Montenegro de Ubeda, Mirya de Zelaya, Blanca Rosa de Rivera, Mercedes de Gutiérrez, María Jesús de Rodríguez y Señorita Rita Elena Mena.

*Lugares de Recreo*. Entre los varios lugares de recreo con que cuenta la ciudad, están: el balneario de "Los Encuentros", y "El Salto del Salitre" en el río Viejo; la "Cueva

del Ermitaño", en la región histórica de La Breyera; y "La Poza de los Infiernos", que recuerda al turista en pequeño, el famoso cañón de El Colorado, en los Estados Unidos de Norteamérica.

*El Cine Pinares*. Verdadero centro de cultura social es el "Cine Pinares", instalado por el entusiasta y progresista actividad del caballero don Juan Ubeda Otero, quien desempeña actualmente y con honradez acrisolada, el cargo de Alcalde Municipal.

*Orquesta*. Existe en la ciudad un conjunto musical de banda y Orquesta, bajo la dirección del Profesor don Ramón Pineda hijo.

*Templo Parroquial*. El antiguo templo parroquial, construido por don Salvador Lemus en el año 1,906, ha sido sustituido por uno

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

nuevo, aunque conservando la arquitectura frontal del antiguo templo, como reliquia de la historia de la localidad.

Cuenta el templo con una estructura moderna, cúpula catedralicia, altares de mármol, imaginería bellísima, entre la que es digna de admiración una estupenda copia de "La Piedad" del pintor y escultor italiano Miguel Angel, así como las imágenes de San Rafael y un Jesús del Triunfo, montado en la pintoresca burriquita, ambos de tamaño natural.

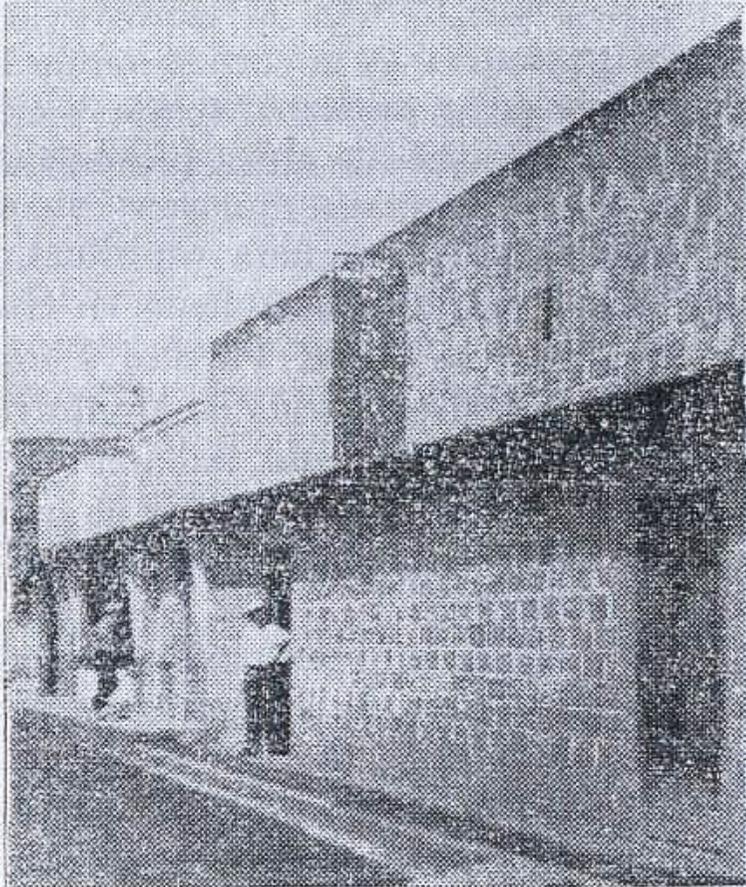
En el campanario del templo existe una de las cinco mil campanas que se fabricaron en Roma, para conmemorar la reunión del recientemente clausurado Concilio Vaticano Segundo, siendo por este motivo el primero y único templo nicaragüense que posee tal recuerdo católico.

No menos notable que la construcción del Templo Parroquial es la edificación de la Casa Cural, de estilo moderno, sobrio y elegante y con columnatas de altiva prestancia.

*Cura Párroco.* Una obra espiritual y material asombrosas ha desarrollado en San Rafael del Norte, su actual Párroco Pbro. José Odorico de Andrea, nacido en Montorrio al Bormano, en los Abruzos italianos, que ejerce la cura de almas desde el mes de marzo de 1,954.

Felizmente, una obra progresista de tanta envergadura y costo, ha merecido para el dinámico sacerdote católico el apoyo decidido de sus feligreses, la cooperación de sus ricos familiares italianos y el entusiasmo católico de benefactores norteamericanos, venezolanos e italianos.

## HISTORIA POLITICA DE LA CIUDAD



*"TEATRO PINARES", de la ciudad de San Rafael del Norte, construido especialmente por su propietario Don Juan Ubeda Otero, actual progresista Alcalde de la ciudad.*

San Rafael del Norte comenzó siendo políticamente un valle de la región actual de Jinotega hasta los comienzos del presente siglo, pues en la lista de ciudades y pueblos de la Provincia de Nicaragua del historiador guatemalteco Padre Juarros, publicada en su obra en 1,808, solamente figura Jinotega como pueblo del Partido de Matagalpa.

Esta circunstancia comprueba el hecho de que la ciudad de San Rafael del Norte *no fue fundada* en su actual asiento, con intención de erigir un pueblo o ciudad, como ocurrió con León Viejo, Granada y Nueva Segovia, que fueron fundadas por los conquistadores españoles, con ánimo de fundación, en el estricto sentido del verbo fundar.

Lo cierto y documental es, que por ley legislativa emitida el 28 de enero de 1,848, se autorizó por el Jefe del Estado libre de Nicaragua, la traslación del pueblo de San Ra-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

fael del Norte, al valle de Sabanagrande o de Chagüite Largo, que es el lugar donde existe hoy, precisamente, el pueblo de La Concordia o más bien de San Rafael de la Concordia.

La ejecución de esa ley y autorización originó un problema muy original en la región, pero a la vez muy natural en sentimientos de arraigo.

Es de suponer que las autoridades y algunos vecinos importantes de San Rafael del Norte hayan solicitado la traslación del pueblo al valle de Sabanagrande o Chagüite Largo, pero que otros vecinos, probablemente los más, se hayan opuesto a la traslación.

La verdad es, que *tres años después de emitida la ley que autorizaba la traslación del pueblo*, o sea al comienzo del año 1,851, se habían formado dos partidos: el de los *traslacionistas*, jefeados por las antiguas autorida-

des que desde 1,848 se habían fincado en el actual asiento de La Concordia y el de los *anti-traslacionistas*, que se quedaron en el primitivo asiento, persistiendo resueltamente en la no desaparición del pueblo de San Rafael.

La lucha entre los dos bandos debe haber sido fuerte, por los términos del decreto que a continuación transcribimos íntegramente, no obstante que los anti-traslacionistas se habían quedado sin autoridades municipales ni archivos etc. en el actual asiento de San Rafael del Norte, cuyo nombre lograron mantener a favor del pueblo, pues en rigor jurídico correspondía al pueblo nuevo de La Concordia, en virtud de la traslación autorizada por el Poder Legislativo de la Nación.

He aquí el decreto de solución al conflicto, emitida por el Director de Estado interino don Justo Abáunza, refrendado por su Minis-

## GUERRERO Y SORIANO

tro doctor Sebastián Salinas, el 22 de abril de 1,851:

“EL SENADOR DIRECTOR DEL ESTADO DE NICARAGUA, teniendo presente la exposición documentada que con fecha tres del mes corriente y por el órgano de la Prefectura del departamnto setentrional de Matagalpa han dirigido al Gobierno, varios vecinos del pueblo de San Rafael del Norte, manifestando hallarse aquella población *desprovista de las autoridades locales*, no obstante que por constar de más de trescientas familias debe estar regida por las que la ley ha señalado: y observando que esta falta tiene su origen en la erección del nuevo pueblo conocido con el nombre de San Rafael de la Concordia, en el lugar que llaman el Chagüite Largo, abandonando al antiguo en que estaban establecidos: que tal providencia ha producido malos resultados en la práctica,

por la constante oposición de los antiguos moradores del viejo pueblo de San Rafael, *que no quieren renunciar su dominio natal y por el empeño de los nuevos pobladores que pretenden trasplantarlos al de Chagüite Largo*, de cuya oposición se han seguido inconvenientes de la mayor gravedad, por las frecuentes disenciones, quejas y reclamos a que ha dado lugar esta medida, contra los fines que el Gobierno se propuso al emitirla: que es preciso poner término a tan fatales consecuencias, restableciendo la armonía en dichos habitantes y conciliando sus diferencias por medios razonables y equitativos, lo cual solamente puede conseguirse, *conservando ambas poblaciones en sus respectivas localidades*, sin violentar a los moradores de la una, a fijar su residencia en la otra; y que bajo este supuesto, los del mencionado pueblo de San Rafael del Norte no deben carecer por más tiempo, de sus autoridades constitucionales, así como no puedc

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

privarse a los de la Concordia de tener las suyas, movido de tales consideraciones y en uso de sus facultades ha tenido a bien decretar; y, DECRETA: Art. 1º—Los pueblos de San Rafael del Norte y de San Rafael de la Concordia, en el departamento setentrional de Matagalpa, serán independientes el uno del otro y ambos tendrán autoridades constituidas con arreglo a la ley. Art. 2º—Los vecinos de las expresadas poblaciones *son libres para elegir* el domicilio que más les convenga, sin que puedan ser violentados a establecerse, precisamente, en la una o en la otra. Art. 3º—Los útiles pertenecientes a la iglesia de San Rafael del Norte, el archivo público y los instrumentos destinados a la seguridad y prisión de los delincuentes, se restituirán al pueblo referido, debiendo proveerse por sí mismos los vecinos de la Concordia de cuanto hubiesen menester para ocurrir a las necesidades de la nueva población. Art. 4º—El Prefecto del

departamento de Matagalpa presidirá por ahora, la elección de Alcalde Constitucional, Juez de Agricultura y suplentes respectivos, con arreglo a la ley de 14 de mayo de 1,849, cuya elección se practicará en San Rafael del Norte el domingo inmediato siguiente a la publicación del presente decreto en las cabeceras del departamento, debiendo sin demora, dar posesión al nombrado. Art. 5º—Los límites jurisdiccionales y los ejidos que deba tener uno y otro pueblo, serán designados por el mismo Prefecto departamental con proporción, en cuanto a los últimos, al mayor o menor vecindario de cada uno; de cuyas operaciones dará cuenta en su oportunidad al Gobierno, para su aprobación. Art. 6º—El presente decreto será comunicado al Excelentísimo señor obispo de esta diócesis, para lo que tenga a bien con respecto al régimen espiritual de una y otra población. Art. 7º—Queda derogada toda disposición que se opon-

## GUERRERO Y SORIANO

ga a la presente. Dado en Managua, a 22 de abril de 1,851 — JUSTO ABAUNZA— El Ministro de Gobernación. Sebastián Salinas”.

Así terminó la lucha de los vecinos de San Rafael del Norte, para darle persistencia a su antiguo poblado y asiento, cuya rebeldía dió origen a la fundación del actual pueblo de San Rafael de la Concordia.

*Erección de la Ciudad.* Sin poder afirmar si se emitió o no alguna ley que erigiera en VILLA el viejo pueblo de San Rafael del Norte, lo cierto es que por ley legislativa de 29 de octubre de 1,962, bajo la administración presidencial del Ingeniero don Luis Somoza Debayle y siendo Ministro interino de Gobernación el doctor Ignacio Román Pacheco, se concedió por el Congreso de la República, el título de CIUDAD, al antiguo pueblo de San Rafael del Norte.

*Sus Hombres.* San Rafael del Norte recuerda con cariño, entre sus antiguos valores a: Don José Santos Rivera Zeledón, poeta, declamador y exquisito guitarrista; y a doña Angela Solís de Rivera, Maestra por cuarenta años y cuyo nombre llevó por algún tiempo el centro escolar “Pbro. Mamerto Martínez”.

De la nueva generación intelectual, merecen mencionarse: el doctor Alejandro Blandón, médico; el abogado Nicolás Blandón; Bachiller José María Zelaya, actualmente en Estados Unidos, haciendo estudios especializados de magisterio; el Profesor José Santos Rivera hijo, poeta exquisito, intelectual de nota y Subjefe del departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública y los Maestros: Reinaldo, Humberto, Tirso y Rolando Rizo; Frederman Pineda, Jesús López y Miguel y Reinerio Zelaya.



*La hermosa y moderna Iglesia Parroquial de San Rafael del Norte, de tipo catedralicio, realización magnífica de su progresista Cura Párroco José Odorico De Andrea.*



*La casa solariega de la familia Zeledón Rodríguez, donde nació el Héroe del Coyotepe, General Benjamín F. Zeledón, en el pueblo de La Concordia.*

# MUNICIPIO DE LA CONCORDIA

Este municipio es el más pequeño en extensión territorial del departamento, pues solamente tiene ciento setenta y seis kilómetros cuadrados de área.

La población municipal asciende a tres mil quinientos cuarenta y ocho habitantes, lo que le proporciona una densidad de población de un poco más de veinte habitantes por kilómetro cuadrado.

Los pobladores ocupan un total de quinientas veintiocho *viviendas* o habitaciones domésticas, correspondiendo ciento trece a la población urbana de su cabecera el pueblo de La Concordia y cuatrocientas quince a la población rural.

## LIMITES

El municipio de La Concordia está con-

prendido dentro de los siguientes linderos: Norte, el municipio de Yalí; Sur, el departamento de Estelí y el municipio de San Rafael del Norte; Oriente, el mismo municipio de San Rafael del Norte y Occidente, el departamento de Estelí.

## COMARCAS

La jurisdicción municipal está constituida por cuatro comarcas o valles que llevan los nombres de San José Yapalí, La Mora, Wiscanal y Yupalí.

## GEOGRAFIA FISICA

*Montañas.* Las principales montañas y alturas de la región municipal son: "Santa Rosa", al sur de La Concordia; "Las Chichiguas" al Occidente; "Alturas del Volcán de

## GUERRERO Y SORIANO

Yalí" y "Las Mesas", al Oriente; y las "Montañas de El Salto".

*Corrientes.* El río Viejo cruza buena parte del territorio municipal y corre, además, la quebrada de La Mora.

*Ganadería.* El municipio de La Concordia es un municipio esencialmente ganadero pero con zonas de agricultura y aun pequeñas secciones dedicadas al cultivo del café.

Las principales haciendas de ganado son: "Hungría", de José Benito Rodríguez; "La Mora y sus Anexos", de Clemente Rodríguez; "La Guanábana", del mismo propietario anterior; "San Cristóbal", de Napoleón Rodríguez y "Las Chichiguas", del doctor Alejandro Blandón.

*Agricultura.* Se cultivan cereales en el municipio y especialmente caña de azúcar, co-

rrespondiendo a este cultivo las siguientes fincas: "Granadillas", de Luis Castillo Palacios; "Santa Rosa", de la sucesión de Luis López; "La Penuria", de Octavio Castillo y "Yupalí" de José María López.

*Comercio.* El comercio local está representado por el expendio en el pueblo de La Concordia, de la producción agrícola y artículos de necesidad familiar llevados a ella o producidos en el municipio.

No existen en La Concordia establecimientos comerciales o tiendas de importancia. Los negocios están constituidos por pequeñas pulperías y dos o tres tiendas pequeñas.

*Paseos y Curiosidades.* Existen en la jurisdicción municipal tres fenómenos geográficos de interés turístico: "La Cueva de las Ventanas", en la hacienda "Yupalí"; "Los Calpules", con abundantes túmulos, probables

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

tumbas indígenas y la cascada "El Casca-bel".

### EL PUEBLO DE LA CONCORDIA

La fundación del pueblo de La Concordia, cabecera del municipio de su nombre, data del mes de febrero de 1,848, cuando arribaron al actual lugar de su asiento, los primeros *traslacionistas* o inmigrantes de San Rafael, conocido el paraje en aquel tiempo con los nombres de Sabanagrande o Chagüite Largo, en ejecución de la autorización legal para tal traslación, emitida el 28 de enero de 1,848, que mencionamos en el capítulo anterior.

El nombre primitivo de la población de La Concordia, fue el de San Rafael del Norte o simplemente San Rafael, originado de la traslación a Sabanagrande o Chagüite Largo del pueblo de tal nombre.

Sin embargo, los graves problemas suscitados por la resistencia de gran parte de los pobladores de San Rafael a trasladarse a Chagüite Largo, no obstante la presencia en el nuevo asiento, de autoridades locales, archivos etc., hizo necesaria para el Gobierno del Estado la erección del nuevo pueblo, independiente de San Rafael, con el nombre propio de **SAN RAFAEL DE LA CONCORDIA**, aun cuando popularmente se le conoce únicamente con el nombre de La Concordia.

De lo expuesto resulta, que la existencia jurídica del actual pueblo de "La Concordia", data del decreto gubernativo transcrito en el capítulo precedente de fecha 22 de abril de 1,851, por el que se le mandaron dar ejidos y se le constituyó en *pueblo* bajo el gobierno de las autoridades locales que hasta entonces la gobernaban con el nombre de San Rafael.

*La Población.* La Concordia tiene una

## GUERRERO Y SORIANO

topografía quebrada, que hace recordar en mucho la fisonomía de la ciudad de Boaco, por sus calles quebradas y edificaciones levantadas en gran parte sobre las faldas de una colina. La plaza y edificios que la circundan ocupan una superficie plana.

La Concordia cuenta actualmente con una población de ochocientos habitantes y ciento trece viviendas o habitaciones domésticas, aunque el número de *casas* escasamente llega a ciento.

La población tiene una elevación de ochocientos metros sobre el nivel del mar. Su clima es ardiente y su más baja temperatura es de veinticinco grados.

La Concordia solamente posee un edificio de estructura moderna, que es la Torre nueva del antiguo templo, cuya reedificación total ha iniciado el infatigable sacerdote Padre

José Odorico de Andrea, que mantiene, para distracción de los vecinos y educación cultural, el "Cine Parroquial" de La Concordia.

La municipalidad tiene edificio propio para cabildo, aunque su construcción es sencilla y antigua. Ejerce actualmente las funciones de Alcalde, el señor Antenor Zeledón.

Tiene la población servicios municipales de agua potable por cañería y luz eléctrica. Dada la pobreza general de la población y carencia de tierras de trabajo en el campo, la instalación de esos servicios es digna de encomio para sus funcionarios municipales.

*La Escuela Graduada Mixta.* La Concordia cuenta únicamente con este centro docente. Lleva el nombre del eximio patriota concordiano General Benjamín Zeledón, héroe de los históricos cerros masayenses "La Barranca" y "El Coyotepe" donde luchó has-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

ta el sacrificio de su vida, contra la marinería norteamericana en Octubre de 1,912, al iniciarse la afrentosa e insólita ocupación de Nicaragua por las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América, con la aceptación y solicitud del Presidente de aquella época don Adolfo Díaz.

Dirige la "Escuela Graduada Mixta" el profesor Benjamín Zeledón Rivera y componen su claustro de profesores: Arcesio Zeledón, Adolfo López, Graciela Blandón, Herminia Morazán, Delia Dávila de López, Dolores López de Gutiérrez, Antonia Montenegro de Rodríguez y Enma Rodríguez.

*El Problema de la Tierra.* Hace muchos años conocimos el pueblo de La Concordia y nuestra impresión dolorosa, ahora que lo hemos visitado durante los viajes de estudio al departamento y pueblos de Jinotega, fue la

de una marcada tendencia a despoblarse y aun a una posible desaparición absoluta.

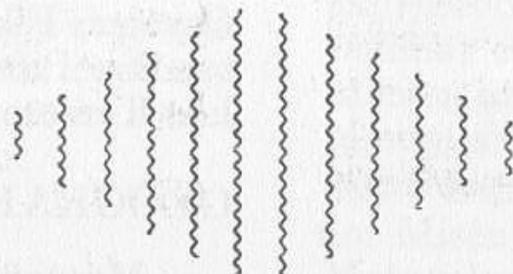
Inquiriendo sobre las causas del fenómeno, descubrimos que no es posible que un pueblo donde sus vecinos y los de su área rural, carecen de tierras para proporcionarse, con su trabajo, subsistencia y alguna riqueza, pueda lógicamente subsistir.

Creemos que el Instituto Agrario Nacional y el Gobierno directamente, si fuere necesario, deben acudir a solucionar tan apremiante necesidad popular en La Concordia, adquiriendo de los latifundistas locales, las tierras necesarias para elevarle su nivel económico, mediante la distribución justa de pequeñas parcelas que permitan a sus pobladores dedicarse a trabajos agrícolas, para procurarse subsistencia individual y familiar.





**Don Blás Miguel Molina**  
FUNDADOR DE YALI



**Gral. Horacio Bermúdez**  
FUNDADOR DE YALI

## EL MUNICIPIO DE YALI

Ocupa este municipio el ángulo nor-occidental de la región sur del departamento. Por su extensión territorial tiene el tercer lugar entre los demás, pues cuenta con trescientos cincuenta y dos kilómetros cuadrados.

Tiene el municipio de Yalí, una población de ocho mil ochocientos setenta y siete habitantes, siendo el segundo municipio en importancia del departamento, por su población, obteniendo una densidad de veinticinco ha-

## GUERRERO Y SORIANO

bitantes y fracción por kilómetro cuadrado.

Sus habitantes ocupan mil doscientas veinticuatro *viviendas* o habitaciones familiares, de las cuales corresponden ciento sesenta y cinco al área urbana de su cabecera, que lo es el pueblo de Yalí y el resto a la población rural.

### LIMITES

El municipio de Yalí está comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, los departamentos de Nueva Segovia y de Madriz; Sur, los municipios de La Concordia y San Rafael del Norte; Oriente, el mismo municipio de San Rafael del Norte y Occidente, el municipio de Condega, en el departamento de Estelí.

### COMARCAS

El municipio de Yalí está constituido por

trece comarcas que llevan los nombres de: Achiotes, San Antonio, La Bolsa, Constancia, Coyolar, Fila Alta, El Gorrión, Las Guayabas, La Pavona, Rica Abajo, Rica Arriba, Los Terreros y Yeluca o Yuluca.

### GEOGRAFIA FISICA

Montañas y alturas importantes dentro del área municipal, son: El Volcán de Yalí, bello y altivo como en la ruta carretera actual de San Rafael a Yalí; las montañas de Cuspire, Mirafior y Yeluca; el Tiltil o Titil en las inmediaciones del Sanjón de El Gato. También merecen mención: El Volteador, El Guaylo, Cerro del Tigre y Cerro de la Cruz, en la comarca de La Pavona.

### RIOS

Corren en el área territorial del municipio: el río Coco en su sección norte y los ríos

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

Montecristo, Coyolar, Río Arriba y el Vainilla, que nace en las faldas del volcán de Yalí; y catorce *quebradas* o riachuelos que riegan la región de Rancho Largo; Quebrada Arriba y Quebrada del Salto, que debe su nombre a una hermosa caída y poza de veraneo.

### LAGUNA

El municipio tiene solamente una pequeña laguna que lleva el nombre de Laguna de Cerro Colorado, sobre la cima del cerro de su nombre y sobre cuyo origen y formación abundan leyendas misteriosas.

Como fenómeno hidrográfico y curioso, se menciona "El Salto de San Antonio" que forma el bello rincón de "Los Bañaderos".

### GEOGRAFIA ECONOMICA

El municipio de Yalí es una de las mejo-

res y principales zonas productoras de café del departamento; pero es también importante zona ganadera y agrícola.

La primera hacienda de café de la región fue "San Antonio", propiedad de su fundador don Perfecto Urbina, que pasó después al señor Misén y más tarde a los señores Potter de Matagalpa.

*Zona Cafetera.* Esta constituida por la región de las alturas y entre sus principales haciendas deben mencionarse: Los Gualises y La Barata, de don Julio César Molina Mendoza; San Sebastián de la Rica, de Simeón Montenegro; El Amparo y El Destino, de Agustín López; Las Colinas, de Aniceto Rodríguez; San Luis y El Portal, de la sucesión de Luis Briones Molina; La Constancia, de Marcos Rugama; Montecristo, de Antonio González; Las Nubes, de Filiberto Centeno; Los Terreros, de Toribia Aráuz viuda de Ru-

## GUERRERO Y SORIANO

gama; El Trompicón, de Vicente Ubeda; El Zapote y Las Nubes, de Filiberto Centeno; El Zancudal, de Francisco Aguilar; Palmira del ex-diputado don Braulio Torrez; La Garita, de Rosa Rugama y diez más que les siguen en menor importancia.

Existen en el área municipal un poco más de cincuenta fincas de café, con producción entre diez y treinta cargas, debido a la distribución amplia de las tierras laborables en el municipio.

*Zona Ganadera.* La industria ganadera es de gran significación en la economía municipal y sigue al café en importancia. Principales haciendas de ganado son: Los Gualises, de don Julio Molina Mendoza; Las Colinas, de Aniceto Rodríguez; San Antonio, de los hermanos Rizo; Las Canoas, de Rosa Blándon; Las Guayabas, de Eulalio Ortiz y Los Chilares, de Silvio Rugama.

El número de pequeñas fincas de ganado, alcanza aproximadamente a treinta, que igualmente están dedicadas a la agricultura general.

*Vías de Comunicación.* Cuenta la cabecera municipal Yalí, con servicios y oficina de correos, telégrafos y teléfonos, desde el año de 1,910, por gestiones del progresista Alcalde don Blas Miguel Molina, bajo cuya dirección se construyeron las primeras *trochas* de caminos hacia El Naranjo, en la ruta hacia Estelí y la que condujo por mucho tiempo a Jinotega; todas con piocha, pala y barra.

Actualmente, una carretera de invierno y verano conecta la cabecera municipal de Yalí, con las ciudades de San Rafael del Norte y Jinotega, cruzando las empinadas faldas del llamado Volcán de Yalí, cuyas cuestas se trata de desviar por la ruta de su base, venciendo no sin gran lucha popular, la oposición del

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

Diputado Róger Rodríguez, que ha sido vencida últimamente, mediante el pago del Estado de la faja reclamada por la ruta, por intervención del Presidente de la República Doctor René Schick Gutiérrez.

Se espera que para el mes de marzo de este año de 1,966, los vehículos a motor utilicen la nueva vía de San Rafael a Yalí.

Es digno de recordar, que el 15 de febrero de 1,942, gracias a la dinamia del entonces Jefe Político de Jinotega don Luis Amado Pastora y del Presidente de la Junta de Vialidad de Yalí, don Blás Miguel Molina, arribaron a Jinotega las *primeras carretas* tiradas por bueyes, cargadas de café, procedentes de Yalí.

A los mismos caballeros se debe la construcción del puente sobre "El Paso Real", en la ruta al río Coco y Bocay.

Gracias a la labor progresista del infatigable y progresista yalieño don Blás Miguel Molina, llegaron poco antes de su muerte, los primeros vehículos a motor, como años antes en 1,942, mandó abrir con fondos propios la trocha de Yalí al Jocote, buscando la conexión con la Carretera Panamericana del Norte, pendiente de terminación.

En el área del municipio existen caminos de penetración a las haciendas de café y ganado, aunque de tipo esencialmente de verano, por las fuertes y frecuentes lluvias de la región, con algunos kilómetros de excepción. Igualmente existe una ruta de verano hacia Bocay.

*Industrias y Comercio.* El municipio y su cabecera tienen como fundamental rama del comercio, la exportación del café y del ganado, así como la elaboración de quesos, mantequillas y cuajadas.

## GUERRERO Y SORIANO

Para el beneficio y laboreo del café, existen plantas lavadoras en algunas haciendas. En el pueblo de Yalí, el emprendedor y activo capitalista don Julio César Molina Mendoza, tiene un bien montado beneficio de café, donde los socios de la Cooperativa Agropecuaria de Yalí, a precios cómodos, preparan su cosecha para la exportación.

Existen, también, en la jurisdicción municipal, aunque en forma doméstica y pequeña escala, industrias de tejidos en palma, cabullas y *mancume*; y cerámicas muy finas.

Del comercio de telas, abarrotes, medicinas etc. hablaremos al tratar del pueblo de Yalí.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE YALI

El Municipio de Yalí está gobernado actualmente por funcionarios progresistas, ho-

nestos y laboriosos en el desempeño de sus funciones, integrándose así:

Alcalde Municipal, don Pedro Joaquín Chavarría; Tesorero, don Excequiel Olivas García; Síndico, don José Rosa Rugama; Fiscal, don Ramón Sáenz Ubeda; Regidor, don Félix Pedro Molina y Secretario, don Luis Amado Reyes Zeledón.

### GEOGRAFIA HISTORICA

La erección del municipio de Yalí y la erección en pueblo del antiguo poblado de "La Placita" data del mes de abril de 1,908, conforme lo expondremos en el lugar correspondiente, al hablar de la población actual de Yalí.

### EL PUEBLO DE YALI

Yalí, el pequeño pero pintoresco pueblo

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

del departamento de Jinotega, es la cabecera del municipio que lleva su nombre. Tiene una historia muy grata para el escritor; y en los últimos tiempos su desarrollo de tipo social, es el primero y único en el país, sirviendo de modelo a otros movimientos de su género.

El pueblo de Yalí cuenta para el corriente año de 1,966, con una población de mil cien habitantes, que ocupan un total de ciento setenta y cinco casas, con un promedio de siete vecinos por habitación o *vivienda* doméstica.

*Topografía.* El asiento de la población de Yalí es completamente desigual, con la sola salvedad de su Plaza Pública que ocupa una superficie plana.

Los edificios de sus pobladores siguen los declives de las laderas hacia los rumbos sur y

de occidente y las alturas que bordean la población por el norte y el oriente.

Vista a la distancia la población, parece un pájaro con sus alas tendidas sobre los verdes montes, apoyado sobre las bases de las laderas.

Rodean la población: por el Oriente, los montes de Samaria, La Gloria y El Gorrión; por el Occidente, las alturas de YelUCA, Canadá y Colmena; por el Norte, las de El Tamagás, El Tigre y Pila Alta; y por el Sur, las de La Colmena, Buenavista y La Estrechura.

*Edificios.* Nuestra visita de estudios, en diciembre de 1,965, nos llevó al convencimiento del rápido progreso alcanzado por la población en los últimos diez años.

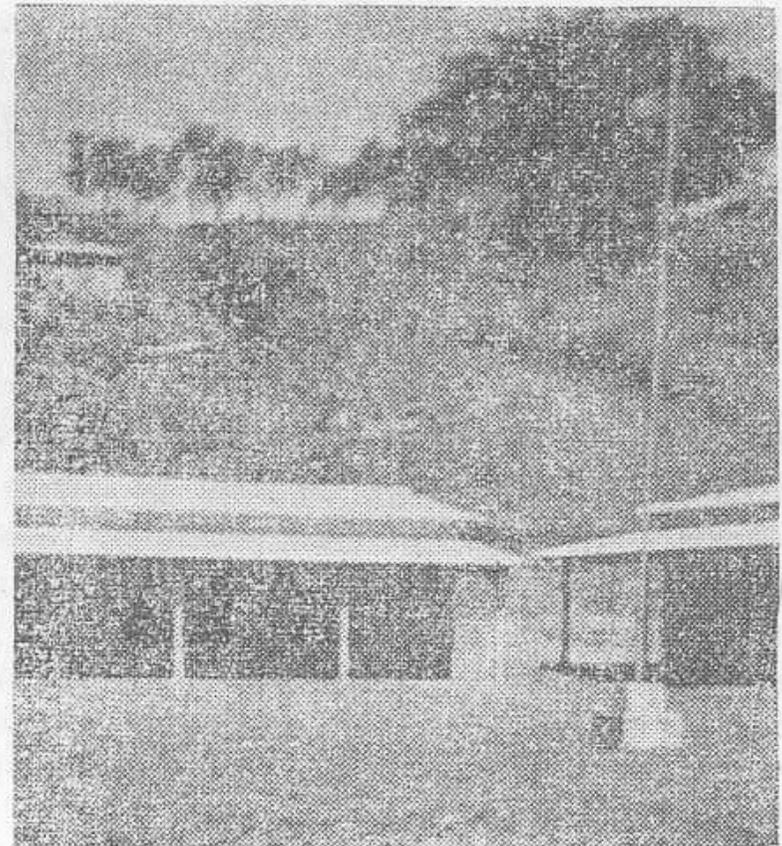
Tiene diez casas de dos pisos y diez cons-

## GUERRERO Y SORIANO

trucciones de cemento armado como las anteriores, aunque de un sólo piso. La construcción corriente de los otros edificios urbanos es el taquezal; pero todas las edificaciones se presentan con sobria elegancia y variedad de colorido. En Yalí y nos sorprendió mucho observarlo, no existe la casa de paja ni el tugurio insalubre o desvencijado.

Entre sus edificios notables se cuenta la residencia del Párroco, la de don Julio César Molina Mendoza, la de los herederos de don Luis Frenzel y las de Filiberto Centeno, Braulio Tórrez, Templo Parroquial, Sebastián Rugama y muchas otras.

Actualmente está concluida la construcción de la "Escuela o Centro Escolar Manuel Mongalo y Rubio", en terreno amplio y con tres grandes alas de estilo moderno y distribución pedagógica.



*Una vista del moderno edificio de la Escuela "Manuel Mongalo y Rubio", de Yalí, erigido durante la administración del Presidente doctor René Schick.*

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

Este edificio fue construido con la cooperación conjunta y unificada del Gobierno actual del Presidente doctor René Schick, el Municipio y la Comunidad de Yalí y la Alianza para el Progreso. Tiene doce aulas. Su construcción se inició el primero de diciembre de 1,963 y fue inaugurado el edificio el 27 de junio de 1,965. Los trabajos de su construcción estuvieron supervisados por la Junta Socio-económica de Yalí.

*Urbanización.* La planta del pueblo de Yalí está representada por su antiguo plano y los nuevos barrios de: San Sebastián, Santa Cruz, El Triunfo y San Luis.

El Centro Escolar está enclavado en el nuevo barrio de San Sebastián, en cuyo alrededor se construyen actualmente numerosas casas.

*Agua Potable y Luz Eléctrica.* El de-

partamento nacional de "Servicios Municipales" instaló en la localidad el servicio de agua potable por cañería, de que goza la generalidad de la población.

El servicio de luz eléctrica solamente existe a domicilio, proporcionado por las plantas privadas de los señores Julio César Molina Mendoza y don Sebastián Rugama.

*Tiendas.* Existen en la población cinco establecimientos comerciales de tipo misceláneo, pero de amplios surtidos de mercancías y catorce negocios pequeños.

Para uso y beneficio exclusivo de sus miembros, la "Cooperativa Agropecuaria de Yalí", tiene un bien montado Almacén, donde a precios rebajados y muy especiales, sus socios adquieren desde un lápiz, machete o cuaderno hasta un radio o una cultivadora agrícola etc.

## GUERRERO Y SORIANO

*Hoteles.* Para el confort y comodidad de turistas y visitantes, tienen hoteles bien servidos y mejor atendidos, los señores Luis Frenzel y Sebastián Rugama, lo que unido al agradable panorama de la población y cultura de sus propietarios, convierten en grata la estancia de los visitantes de Yalí.

*El Templo.* No es, realmente, una novedad arquitectónica, pero es uno de los buenos edificios de la localidad. Fue construido en 1,906 por el Padre Eudoro Reyes, con la cooperación entusiasta de don Rafael Rugama y don Perfecto Ubeda y mejorada su estructura por el Padre Juan Zelaya.

La cúpula que cubre el presbiterio o Altar Mayor fue construido por el sacerdote norteamericano Juan Bolster, quien dotó el templo de piso de ladrillo artificial de cemento.

*La Casa Cural -y El Párroco-*. La ca-

sa cural es de estructura y comodidades modernas, luciendo como uno de los edificios mejor acondicionados de la localidad.

Fue construida por el actual Párroco de Yalí, Presbítero y doctor Modesto Aranzábal, quien ejerce desde hace más de ocho años, la cura de almas de la localidad y el municipio.

El Párroco doctor Aranzábal es un erudito en ciencias católicas y sociales. Es de nacionalidad española y doctor en Teología y Sagradas Escrituras, egresado de la Universidad "Antoniana" de Roma.

Su labor apostólica e intervención decidida y entusiasta en el impulso y solución de los problemas de progreso y cultura local, le han granjeado el respeto y cariño de sus feligreses.

Reside el Padre Aranzábal en Nicaragua,

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

desde el año 1,955. Su proyecto en vías de realización es la construcción de un nuevo y suntuoso templo, digno de Dios y de su pueblo parroquial.

*El Cuartel Militar.* Esta vetusta y derruida construcción no tiene valimento como edificio público; pero su historia está ligada a la tragedia *sandinista de Las Segovias*. Está construido sobre la prominencia de la loma que lleva su nombre, hacia el sur-oeste de la población.

Es una casona envejecida y con acceso de más de cincuenta escalones labrados en tierra. Fue construida por los marinos norteamericanos de ocupación en Nicaragua, en el año ... 1,928. Es de taquezal y con trincheras en sus cuatro flancos exteriores.

Fue edificada después del abandono del Templo Parroquial, por la marinería *yanqui*, que profanó vergonzosamente, convirtiéndolo

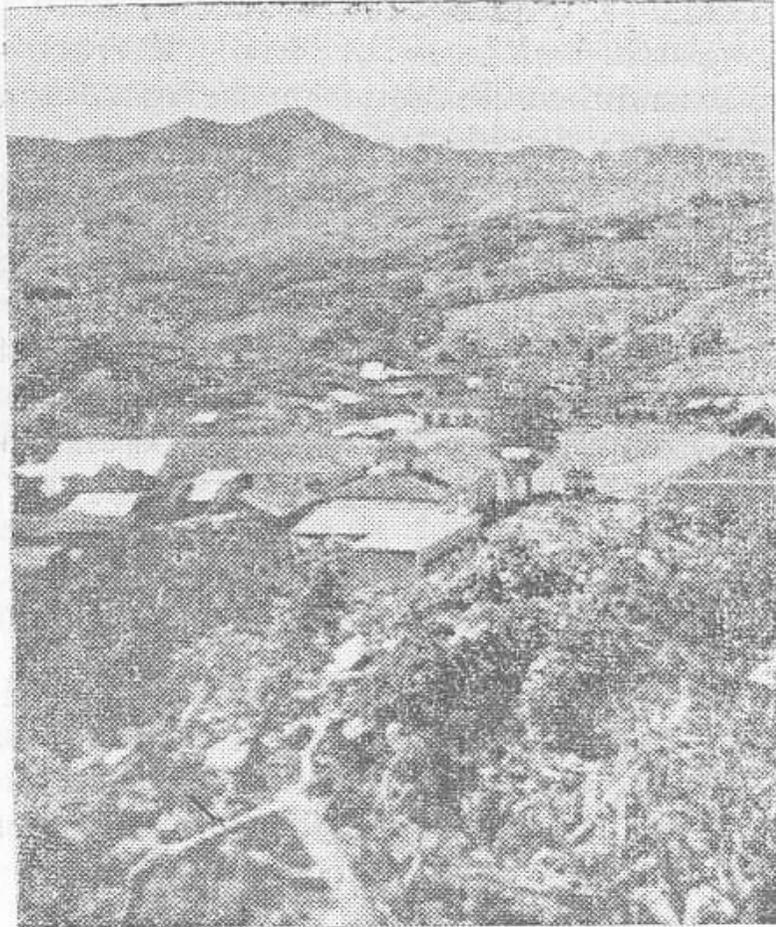
en cuartel por más de un año, con la incalificable destrucción de los Archivos Parroquiales y los municipales, que hoy se encuentran incompletos y semidestruídos.

Recordamos, al calce de estas informaciones, que la ocupación de Yalí por los ejércitos norteamericanos tuvo lugar el 27 de enero de 1,928, provocando la evacuación total de la población civil, por temor a sus represalias, pues juzgaban que todos los vecinos eran partidarios de los sandinistas segovianos.

### HISTORIA DEL PUEBLO DE YALI

Por la circunstancia de estar relacionado el lugar de su primitivo y antiguo asiento con el nombre YALI, que lleva la cabecera del municipio, estudiamos previamente el origen de ese nombre, antes de referirnos a su historia.

## GUERRERO Y SORIANO



Vista panorámica del pueblo de Yalí, mostrando la Plaza y edificios aledaños.

*Origen del Nombre.* Fue costumbre persistente de nuestros aborígenes, dar a sus pueblos o parcialidades, nombres conformados con los lugares de su asiento, atendiendo a la topografía y fenómenos orográficos e hidrográficos inmediatos a ellos.

La palabra o nombre **YALI** y en ello están de acuerdo los estudiosos de lenguas aborígenes, está formado de los vocablos mejicanos *yal*, que significa “pez” y *li*, que significa “río”; es decir, para los lingüistas la palabra o nombre *Yalí*, quiere decir y significa: “río de los peces”.

Sin embargo, es digno de notarse que en la región del pueblo actual de Yalí y sus inmediaciones, no corre ningún río capaz, por su abundante pesca ó abundosa corriente, de haber sido un fenómeno notable ni inspirador, para adoptarlo como gentilicio.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

Para nosotros y sin pretendernos autoridad en la materia, el nombre YALI, es una corruptela popular del nombre y palabra YALE, que es, según nuestro criterio, el verdadero nombre del lugar donde primeramente estuvo fincado el poblado indígena, antecesor del actual pueblo de Yalí, como lo exponemos a continuación.

YALE significa en el mismo idioma nahuatlaca, nahua o nahoa, ó mejicano: CUMBRE.

Esta traducción o significado está en más armonía con la región orográfica de Yalí, si hemos de admitir, como es lógico, que el actual y elevado pico montañoso del "Volcán de Yalí", fue un fenómeno impresionante para nuestros aborígenes, como pudieron serlo, aunque en menor preponderancia, cualquiera de las alturas que bordean actualmente la po-

blación, inmediatos al antiguo y primitivo caserío de YALE, conocido hoy con el nombre de *El Molino*, no obstante de que vecinos viejos del paraje le siguen llamando YALE.

*Lugar de Fundación.* Expuesto lo anterior, indicamos que dos tesis se presentan para fundamentar el lugar de fundación del antiguo *Yale* o *Yalí*: una que le señala como lugar de su primera fundación el paraje de "La Rinconada", región que fue objeto de disputa de dominio y posesión de parte de los municipios de San Rafael del Norte y de La Concordia; y otra, que señala el paraje de "El Molino", de que hemos hecho anterior mención.

Nosotros nos acogemos a la segunda tesis, o sea a una antigua fundación en "El Molino" o *antiguo YALE*, pues en sus inmediaciones se encuentran numerosos montículos o

## GUERRERO Y SORIANO

*calpules*, que no son otra cosa que cementerios aborígenes de antiguos pueblos, parcialidades o como les llamaban los indígenas, *calpulli*, es decir, *asiento de familias*.

En este paraje de El Molino o antiguo YALE se han excavado y encontrado vasijas indígenas artísticamente decoradas, objetos variados de cerámica y piedras con jeroglíficos; y, como hallazgo excepcional: una pirámide de dos pies de altura, labrada en piedra y con figuras humanas y de animales, recubierta, además, de jeroglíficos.

*El Actual Pueblo de Yalí.* El asiento actual del pueblo de Yalí fue conocido en el siglo pasado con el nombre de "La Rinconada". Lo habitaban las familias Rugama, Zamora y Reyes, quienes habían construido un pequeña ermita para las celebraciones del culto católico.

La condición de las tierras de la región, su quietud campestre y las condiciones adecuadas para el cultivo del café, crianza de ganado y cultivos de toda clase, atrajeron a su asiento a numerosos inmigrantes.

Entre los años de 1,906 y 1,908 llegaron a Yalí, los ciudadanos don Blás Miguel Molina, don Clemente González y el exilado político General Horacio Bermúdez. El primero comerciante y todos tres agricultores. El General Bermúdez fundó la finca de café "El Dulce Nombre" y compró más tarde la hacienda "Las Colinas".

El General Bermúdez, hombre de gran cultura, refinada educación y de empresa y, sobre todo, de un alto espíritu cívico, constituyó con don Blás Miguel Molina y los señores Rafael Rugama y don Clemente González, un COMITE CIVICO para solicitar del

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

Gobierno del General José Santos Zelaya, la creación de un municipio en la región de Yalí y la erección de la cabecera y pueblo, el caserío de "La Placita" como se le llamaba en aquel tiempo al actual asiento del pueblo de Yalí.

Para llevar la petición y ponerse en contacto con los elementos necesarios en la capital de la República, fue designado Delegado con plenos poderes don Rodolfo González, cuyas gestiones coronaron el éxito de las aspiraciones del Comité Cívico de Yalí.

En el verano del año 1,908 el Congreso Nacional emitió la ley creando el municipio y pueblo de Yalí, como su cabecera, bajo el nombre de "SAN SEBASTIAN DE YALI".

En ejecución de aquella ley, se trasladó a fines de abril del mismo año al lugar de "La Placita" el Jefe Político interino de Jinotega

don Francisco B. Cabezas, para organizar, mediante plesbicitio, las primeras autoridades locales, resultando electos los siguientes: Alcalde Propietario, General Horacio Bermúdez; Alcalde Suplente, don Rafael Rugama; Síndico, don Teófilo Herrera; Regidores: don Esteban Olivas y don Ruperto Zamora.

Primer Secretario Municipal, fue nombrado don Eulogio Averzuz, cuyas funciones desempeñó por largos años.

El 25 de abril de 1,908 tuvieron lugar las fiestas de la erección del Municipio y del pueblo de Yalí, como su cabecera.

Por nombramiento de la Corte Suprema de Justicia fueron nombrados don Biviano Zamora, como Juez Local Propietario y don Felipe Blandón, como Suplente.

Primer Agente de Policía de Yalí fue

## GUERRERO Y SORIANO

nombrado don Blás Miguel Molina. El acta levantada con motivo de las primeras elecciones locales plebiscitarias, fue leída en cada uno de los cuatro ángulos de La Plaza del Pueblo de Yalí, por el pregonero don Bonifacio Rizo.

*Primeros Pobladores.* Los primeros vecinos del pueblo de Yalí, en la época de su erección en pueblo y cabecera del municipio de su nombre, fueron: General Horacio Bermúdez, don Blás Miguel Molina, don Onofre y don Eugenio Reyes, don Cesáreo Casco, don Ildefonso Herrera, don Eulogio Averruz, don Pánfilo Reyes, don Biviano Zamora y doña Candelaria Pastrana v. de González; todos ya fallecidos.

Viven aún de aquellos primitivos pobladores: don José Rosa Rugama, don León Chavarría, doña Feliscitas Jarquín, don Filiber-

to Anastasio Centeno Melgara y don Ramón Salgado.

*El Primer Trasado Urbano de Yalí.* Siendo Alcalde Municipal don Blás Miguel Molina, se nombró con fecha 27 de agosto de 1,913, Ingeniero para levantar el Plano de la Población, a don Félix Pedro Fajardo, quien en acta de 1º de septiembre del mismo año, dió por iniciadas y concluidas las operaciones topográficas de la localidad.

Señaló el Ingeniero Fajardo, como centro de urbanización la Plaza Pública y delineó cuatro avenidas de norte a sur y cuatro calles de oriente a poniente. Dió a la Plaza de Yalí la figura de un cuadrado de cincuenta y nueve varas por lado, con catorce varas de ancho calles y avenidas.

*Urbanización Posterior.* El desarrollo

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

urbano de Yalí tuvo un proceso muy lento, por la incomprensión de los terratenientes con propiedades inmediatas a "La Placita" y "Plaza Principal" después.

Esta circunstancia obligó a los vecinos don Rodolfo Irías, don Ignacio Baldizón, don Wenceslao Hernández y don Rosa Rugama, a solicitar al Alcalde en ejercicio y con fecha 31 de enero de 1,925, decretara la expropiación de tierras suficientes para el ensanche de la población.

El 1º de febrero del mismo año de 1,925, los terratenientes don Salomón González, don Luis Frenzel, don Pánfilo Reyes, don Blás Miguel Molina, don Teófilo Herrera, aceptaron ceder las tierras necesarias para el fin indicado.

En acta municipal suscrita por los municipales y terratenientes indicados, se fijó en

un córdoba el precio de cada solar, pero bajo la condición de que los favorecidos estuvieran en condiciones de cerrar los predios y construir casa en ellos en el menor tiempo posible.

En 1,963 don Julio Molina Mendoza donó el terreno para la construcción del Centro Escolar "Manuel Mongalo y Rubio" y una buena cantidad de tierras para ensanchar el área urbana de la población, que en proceso de crecimiento, ofrece hoy nuevos vecindarios.

*Yalí Cultural.* Nuestras visitas personales a autoridades y vecinos, nos permitieron formar un juicio honroso para el vecindario, en sus propósitos y anhelos de cultura para la actual y futuras generaciones; propósitos de que tampoco estaban exentos los pobladores del campo con quiénes tuvimos contacto en una Asamblea de la "Cooperativa Agropecuaria de Yalí y encuentros ocasionales.

## GUERRERO Y SORIANO

*Primeras Escuelas de la Región.* Ha sido tradicional y proverbial el espíritu cultural de los yalieños. Desde el siglo pasado, los vecinos del poblado rural de "La Rinconada", pagaban por su cuenta los servicios del Maestro don Leonidas Viscay para que impartiera la enseñanza de las primeras letras a sus hijos.

No fué sino en el mes de mayo de 1,906, que la administración presidencial del General José Santos Zelaya, estableció la primera Escuela Rural, de la que fueron por su orden, primera y segunda Maestra, doña Cleotilde Altamirano y doña Eloisa Rodríguez.

*La Escuela Nacional.* El principal centro de la cultura de la población, lo constituye hoy la "Escuela Manuel Mongalo y Rubio", en honor del heroico Maestro, escritor y joven poeta rivense, que expuso su vida en la ciudad de Rivas, pegándole fuego al famoso

Mesón de la ciudad, durante la célebre batalla del 29 de junio de 1,855, librada contra el filibustero William Walker.

El centro de estudios, de cuya construcción hemos hecho referencias en otro lugar de este capítulo, está actualmente a cargo de un personal seleccionado y competente, siendo Director el Maestro Normalista don Francisco Zelaya Rodríguez. El profesorado lo integran los Maestros: José Adán Vásquez, Imelda Rivera, Nuncia Dávila, María Félix González, Alicia López de Hernández, Damiana Pineda de López, Graciela Pineda, Agripina Herrera Rugama y Miriam Ubeda de Tórrez.

*El Cine.* En un edificio de dos pisos y ocupando uno de los ángulos de la Plaza Pública, se haya instalado el "Cine Yalí", para recreo y mejoramiento cultural de la población.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

El primer Salón de Cine que existió en Yalí fue instalado en el año 1,952, por el progresista e infatigable agricultor y hombre de negocios don Blás Miguel Molina.

### EL CLUB JUVENIL DE YALI

La naturaleza y fines de grandes alcances sociales que originaron la fundación del "Club Juvenil de Yalí", ameritan la dedicación de algunas páginas de esta obra, ya que a nuestro juicio, esa organización es la primera, en su género de excepción, fundada en Nicaragua, pues difiere notablemente de las existentes en la República, que se organizan con fines exclusivamente festivos y de recreación juvenil.

"Aquí en Yalí, leemos en el mensaje inicial de sus directivos, como en todos aquellos pequeños pueblos de Nicaragua, la juventud

deambula sin propósitos determinados, indiferente a todo acontecimiento de su Patria y de su Comunidad, como un resultado lógico del abandono sistemático de los gobiernos y de los padres de familia, por la educación fundamental de la juventud".

"En nuestro pequeño Yalí, continúa el importantísimo mensaje, sus vecinos aparecen divididos en categorías insustanciales; escasamente se visitaban unos a otros; no se terminaba una contienda política y ya se pensaba en la siguiente; el progreso del pueblo y de los miembros de la Comunidad eran aspectos del menor interés. En casi sesenta años de vida, el pueblo de Yalí permaneció estancado; los odios que dejó la politiquería llegaron hasta culminar en hechos dolorosos lo que volvía cada vez más difícil pensar en su resurgimiento material, moral y cultural".

## GUERRERO Y SORIANO

Tales nobles ideas hicieron nacer la organización juvenil de Yalí. Un buen día, la celebración regocijante del cumpleaños de un compañero de estudios, inspiró la decisión de dos jóvenes estudiantes: Federico Frenzel y Sebastián Rugama hijo, de organizar un "Club Juvenil de Yalí", de recreaciones honestas pero de alcances sociales efectivos.

Y así nació el "CLUB JUVENIL DE YALÍ", que encontró el apoyo decidido de los dirigentes de la "Cooperativa Agropecuaria de Yalí", convirtiéndose sus directivos y doña María de Frenzel y los caballeros don Sebastián Rugama y don Rafael Rodríguez, en Consejeros del entusiasta grupo juvenil.

En 1,965 quedó organizado formalmente el "Club Juvenil de Yalí" y por primera vez en la historia del país, la juventud yalíeña proclama en sus principios fundamentales, estas reglas de acción social:

1) Contribuir a mejorar el nivel cultural y social de la juventud.

2) Cooperar en actividades pro-mejoramiento comunal, aun siendo por iniciativa de otras organizaciones e insinuar actividades de esa índole, a las autoridades competentes.

3) Promover obras de progreso y beneficencia para la Comunidad.

4) Buscar el acercamiento entre los jóvenes del pueblo, sin distinción de sexos, clases sociales, ideas políticas o religiosas.

5) Procurar el esparcimiento sano e instructivo de la juventud, dentro y fuera del Club.

6) Establecer bibliotecas para sus socios y de categoría infantil, y establecer y sostener relaciones sociales con organismos de su categoría y plan de acción comunal.

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

7) Procurar por todos los medios posible, la formación de una conciencia moral en sus asociados y su responsabilidad dentro y fuera del Club; y,

8) Resumir los propósitos del "Club Juvenil de Yalí", en el siguiente lema: "JUVENTUD UNIDA POR UN YALÍ PROSPERO Y UNA NICARAGUA MEJOR, POR LA ELEVACION CULTURAL Y MORAL DE LA JUVENTUD".

Actualmente y tuvimos la oportunidad de visitarlos, el Club Juvenil de Yalí, cuenta con sede adecuada para sus sesiones y una Biblioteca en formación.

Su influencia ha sido decisiva, bajo la actuación de sus directivos y Consejeros, logrando de inmediato un primer fruto: *soslayar los*



Directivos del "CLUB JUVENIL DE YALI", frente al modesto edificio que ocupa la Biblioteca de la Asociación, y asiento de sus sesiones.

## GUERRERO Y SORIANO

*problemas partidistas en Yalí* y aunar todos los esfuerzos para levantar el nivel moral, cultural y material de su Comunidad.

Por la ausencia de varios estudiantes de Yalí, que efectúan estudios en los centros de enseñanza del interior del país, el Club está gobernado por dos Directivas: la Directiva en Propiedad y la Directiva en funciones.

Componen la primera: Presidente, Federico Frenzel; Vice-Presidente, Zaida Rugama; Secretaria, María de Jesús Ruiz; Tesorera, María Haydée Rodríguez, Primer Vocal, Rigoberto Rodríguez, Segundo Vocal, Agenor Herrera; y Tercer Vocal, Rigoberto Chavarría; y Fiscal: Sebastián Rumaga L.

La segunda Directiva, en funciones, la integran: Presidente, J. Adán Vázquez; Vice-Presidente, Manuel Herrera; Secretaria, Nuncia Dávila; Tesorera, Julia Rugama; Voca-

les: Nuria Dávila, Jesús Rivera y Tolentino Molina; y Fiscal: Oscar Morán L.

### LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE YALI

A un caficultor y hombre de empresas, recia envergadura, actividad e ideas sociales avanzadas, como lo es don Julio César Molina Mendoza, originario de Yalí, se debe la fundación de la "Cooperativa Agropecuaria de Yalí", institución socio-económica, la primera en su género fundada en el país, con alcances sociales, espíritu de fraternidad y cooperación de sus asociados y proyecciones hacia el interés y desarrollo de la Comunidad.

*Fundación de la Cooperativa.* La "Cooperativa Agropecuaria de Yalí" fue fundada a las ocho de la mañana del día once de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, con-

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

forme escritura pública autorizada por el Notario doctor Alfonso Valle Pastora.

Firmaron el documento constitutivo, diez y seis ciudadanos y propietarios yalieños, que responden a los nombres de: Julio César Molina Mendoza, Félix Pedro Molina, Ramón Sánchez Ubeda, Jesús Braulio Tórrez, Luis Frenzel, Fabián Rizo, Heriberto Rizo, Rosa Blandón, Primitivo Rizo, Rosa Rugama, Camilo Zamora, Alberto Vogl, Manuel Alfaro, Silverio Rugama, Evenor González y Joaquín Chavarría.

*Principios Cooperativistas.* De gran alcance social son los principios de la Cooperativa Agropecuaria de Yalí, expresados en forma tajante: 1) Elevar el nivel de vida de los asociados. 2) Mejorar la producción agrícola, utilizando mejores métodos de cultivo y persistente desarrollo. 3) Estimular la *ayu-*

*da mútua* de los asociados, eliminando la idea de *lucro*, sustituyéndola por la de *servicio*.

*Legitimidad Jurídica.* Por resolución del Ministerio del Trabajo de las diez y media de la mañana del 6 de enero de 1,965, fue aprobada la escritura de fundación de la Cooperativa y de sus Estatutos, los que fueron igualmente aprobados, con anticipación, por el Instituto Agrario Nacional, por resolución de 10 de diciembre de 1,964.

*Beneficios Obtenidos.* Con un enorme significado económico, social, cultural y agrícola, en un poco más de un año de existencia, la "Cooperativa Agrícola de Yalí", gracias a la actividad y energía de su cuerpo directivo, presidido por don Julio César Molina Mendoza, la sociedad ha logrado la ejecución de un vasto plan, del cual son principales logros hasta la fecha, los siguientes:

## GUERRERO Y SORIANO

1) Obtiene un equipo completo para construcción y apertura de vías de penetración municipal, de la organización A.I.D.

2) Asistencia técnica gratuita de personal especializado de la misma Institución A.I.D. para el trazado de los caminos.

3) Donación de un camión grande de transporte, de parte del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4) Obtiene de la Universidad Centroamericana, de A.I.D. y de la Embajada de Alemania en Nicaragua, siete becas para jóvenes miembros del "Club Juvenil de Yalí", para estudiar Desarrollo de Comunidades, en los Estados Unidos de América, Alemania y El Salvador.

5) Envió una Misión de estudios a Cos-

ta Rica, para conocer sistemas de bienestar del campesinado, con la cooperación de la Universidad Centroamericana y de A.I.D.

6) Envió a la república de El Salvador, una Misión de Socorro, con motivo de los terremotos del pasado año en el país hermano, integrada por un miembro de su seno y otro del "Club Juvenil de Yalí", llevando un donativo de dos aviones cargados de maíz. Integran la Delegación el socio don Manuel Alfaro y el joven Sebastián Rugama hijo.

7) Dos becarios, miembros del "Club Juvenil de Yalí" estudian en Alemania, con becas otorgadas por aquel Gobierno europeo, Ingeniería práctica agrícola; y,

8) Fundación del Primer Almacén de Suministros de la Cooperativa, instalado en el pueblo de Yalí, donde sus socios adquieren

## MONOGRAFIA DE JINOTEGA

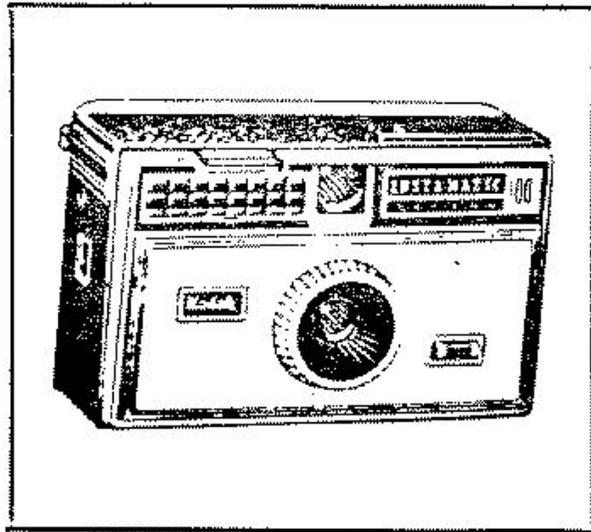
a precios especiales: útiles escolares para sus hijos, libros de texto de enseñanza, zapatos, herramientas de trabajo, alambre, lámparas eléctricas de mano, fumigadoras, medicinas veterinarias, radios de batería y para usos domésticos, arroz, azúcar, jabón, aceites, etc.

Tal la obra estupenda y digna de los mejores elogios, de la "Cooperativa Agropecuaria de Yalí" que hasta el momento han lo-

grado sus directivos y en cuya ejecución tuvieron que vencer malas interpretaciones de autoridades del Trabajo y del comercio local de Yalí.

El éxito obtenido por la "Cooperativa Agropecuaria de Yalí" originó la formación de la cooperativa de igual índole, de la ciudad de Jinotega, que sigue los pasos de acción de los dirigentes cooperativistas de Yalí.

**Roberto Terán G.**  
SU DISTRIBUIDOR KODAK



Managua, Nicaragua, C. A.  
Tel. 3500 Av. Roosevelt

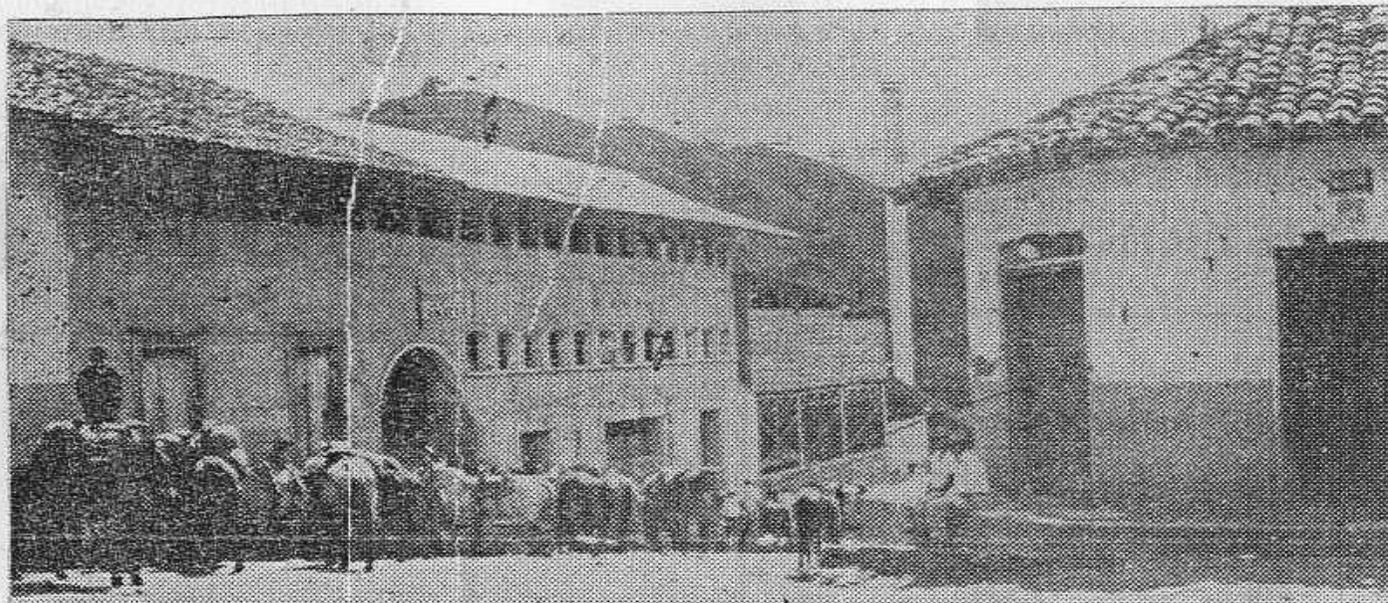
**NUEVA**

**CAMARA**

**KODAK**

**INSTAMATIC**

IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS DE "EDITORIA CENTRAL"



## BENEFICIO GUALICES

FUNDADO EN 1964

AL SERVICIO DE LOS CAFETALEROS

Propietario: JULIO CESAR MOLINA MENDOZA

YALI, Departamento de Jinotega - Teléfono No. 2

MAQUINARIA MODERNA - ASERRIO - PLANTA ELECTRICA -  
COMPRA, BENEFICIO Y MANEJO ESMERADO DEL CAFE

**"Colección Nicaragua". - No. 6 - Precio ( C\$ 40.00 )**

**(EDICION ESCOLAR)**